

Diccionario de Heráldica



EIQ, BUI, TQ Fabio Germán Borgogno

fabiorborgogno@hotmail.com.ar

Neuquén, Neuquén, Argentina.

Versión Primera - Junio de 2011.

*Éste trabajo está dedicado a Érica,
mi esposa, la razón por la que soy.
Y a Bárbara, nuestra hija; la lucecita que
llegó a iluminar nuestro viaje por la vida.*

- A -

A la Izquierda: véase Siniestrado.

Abacial (de “Escudo Abacial”): escudo perteneciente al Abad, la Abadesa o la Abadía.

Abadía: campanario unido a edificio de cuatro porches.

Abajar: poner una pieza en una posición más baja de la que le corresponde.

Abanderado: el portador de una o más bandera.

Abano: especie de abanico, que colgado del techo, sirve para mover el aire.

Abanto: ave de rapiña, parecida al buitre, pero con plumas en el cuello.

Abarca: calzado que cubre la planta, los dedos y una parte del pie con cintas. Se figura desde lo alto.

Abarrado: Barrado.

Abatido: se dice del animal que se coloca en posición de abatido o caído.

Abeja: se representa volando.

Abejón: zángano de la abeja. Se representa de frente y volando.

Abellota: véase Bellota.

Abellotado: de figura de bellota.

Abeto: árbol con tronco alto y derecho, y copa cónica.

Abeya: véase Abeja.

Abiertas: utilízase respecto de los huecos como puertas y ventanas de las edificaciones (castillos, iglesias, etc.) que dejan ver el esmalte del campo, de la pieza o del mueble sobre el que están situadas. Se deben exceptuar los rustros, macles y las rosetas que llevan las espuelas, pues es la diferencia que tienen con las estrellas y los losanges.

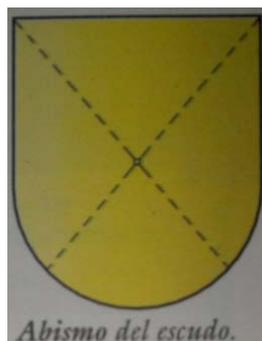
Abigarrar: componer un escudo con esmaltes mal combinados.

Abisal: véase Abismal.

Abismado: aplícase a la pieza del escudo que figura en el abismo.

Abismal: clavo que sirve para fijar en el asta el hierro de la lanza. También aparece como Abisal.

Abismo: centro del escudo. // La figura que se coloque en dicho centro.



Ablandir: véase Blandir.

Abocar: acercarse, aproximarse. Suele emplearse cuando se describe un animal que intenta apresar a otro.

Abocardado: con boca semejante a las trompetas.

Abolengo: linaje de abuelo y antepasados. // Patrimonio que viene de los abuelos. Aparece también como abolorio.

Abolorio: véase Abolengo.

Abollonado: pieza o figura que tiene bollones.

Abordar: se emplea cuando se describe una embarcación que llega a otra. Se las representa juntas y de perfil, generalmente en el momento del asalto de las tropas de la una a la otra.

Abra: ensenada o bahía pequeña. Se representa en figura cóncava en la que penetran las ondas de azul y plata.

Abrojín: molusco del cual se obtenía la mejor púrpura.

Abrojo: pieza de hierro en forma de estrella con cuatro púas o cuchillas, que se diseminaban por el terreno para herir las patas de los caballos.



Abside: parte del templo semicircular y abovedado.

Aburelado: véase Burelado.

Acamado: se usa en referencia a los muebles, piezas o figuras que aparecen colocados unos sobre otros.

Acampanado: de figura de campana.

Acampar: alojarse en tiendas de campaña. Se representan seis en círculo.

Acantilado: se dice de la costa cortada verticalmente. Se representa de frente, sobre ondas y con esmalte diferente por encima del mismo.

Acanto: hoja que se pone en las coronas.

Acastillado: de figura de castillo.

Accipite: nombre común dado al halcón u otras aves de cetrería.

Acéfalo: falto de cabeza.

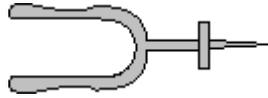
Aceituna: de forma ovalada.

Acémila: mula o macho de carga. Se representa de perfil y con carga.

Aceña: molino harinero de agua situado en un río. Se representa sobre terraza, ondas y en ellas la rueda.

Acero: varios tratadistas italianos lo representan gráficamente con un sembrado de cruces en la pieza de acero.

Acicate: espuela que termina en punta.



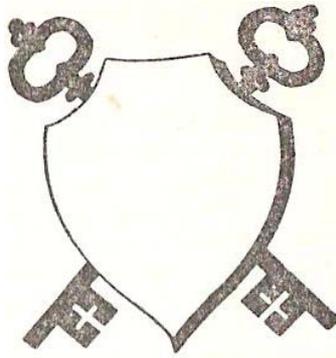
Ación: correa de la que pende el estribo de la silla de montar.

Aclarado: se dice de las puertas y ventanas de un edificio (castillos, iglesias, etc.) tintadas de distinto esmalte que el de dicho edificio.



Acodado: animal que va detrás de otro.

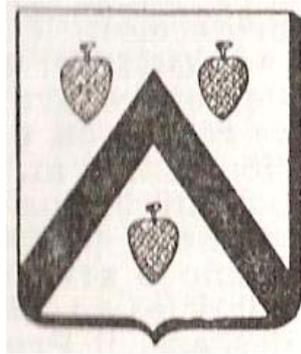
Acolado: dicese de la figura, principalmente árbol, columna o cruz rodeada de hiedra, guirnaldas, sarmientos o serpientes. // Se dice del escusón que estando solo en el escudo lleve detrás banderas, llaves, cruces, lanzas, etc. // Que está unido, juntado.



Acolar (del francés “Accolar”, “Juntar”): juntar, combinar, unir escudos de armas por los costados y bajo un timbre o corona, como signo de la alianza de dos familias. // Añadir al escudo, en señal de distinción, llaves, mazas, banderas, espadas, etc. // Cuando los losanges, macles y fusos se tocan en sus puntas o costados, pero sin llegar a los bordes del escudo.

Acollarado: animal cuyo cuello esté rodeado de un collar, generalmente de distinto esmalte.

Acompañado: aplícase a la pieza principal del escudo, que lleva a su alrededor varias figuras o adornos. // Que va acompañado de alguna cosa. // Pieza o figura con otra a su diestra, siniestra o en ambos sitios.



Acompañamiento: adorno exterior que lleve el escudo.

Acompañar: cualquier pieza o figura principal que tenga a sus lados otras piezas más pequeñas.

Acoplada: véase Encastrada.

Acorazado: buque grande con cuatro chimeneas en su representación heráldica.

Acordonar: formar el cordoncillo de las medallas.

Acornado: animal cuyos cuernos aparecen tintados en esmalte distinto al del resto.

Acosado: se dice de los animales que aparecen perseguidos, generalmente por perros.

Acostado: toda pieza puesta en barra, palo o banda que tiene en el mismo sentido a otras dos, puestas a sus costados. // También se dice del mueble que en contra de su posición normal se representa tumbado.

Acrópolis: el sitio más alto y con fortificaciones en las ciudades antiguas. Se representa sobre un monte con las fortificaciones semiderruidas.

Acrúpido: todo animal cuya postura ordinaria es la encogida.

Acuartelado: véase Cuartelado.

Acueducto: se representan en tres órdenes de arcos sobrepuestos.

Aculado: se dice del animal que se apoya en sus ancas o que las apoya en otra figura. // Dícese del caballo levantado del cuarto delantero y sentido en las patas encogidas, e igualmente de otras piezas heráldicas en posición similar. // También se dice de los muebles cuyos frentes miran hacia fuera y se tocan en la cola.

Acuminado: que termina en punta.

Adarga: escudo de forma ovalada. // Escudo ovalado de cuero.

Adestrado: dicese del escudo que en el lado diestro tiene alguna partición.

Adiestradas: piezas o figuras a cuya diestra se colocan otras.

Adiestrado: figura colocada a la derecha de la figura principal. // Escudo a cuyo lado diestro se coloca un palo de un quinto del ancho del escudo.



Adjurado: dicese cuando ventanas y puertas de un castillo, torre o casa, son de distinto esmalte que la figura y el campo del escudo. // Jefe que tiene aberturas cuadradas o redondas que tocan el extremo superior del escudo.

Adorar: reverenciar a un ser como cosa divina.

Adorno: todo cuanto se coloque en el exterior del escudo.

Adosado: se dice de los muebles, animales o figuras, que siendo iguales o no, se colocan de espaldas uno al otro.

Aeródromo: se lo representa sembrado de aviones.

Aerofaro: torre metálica con luz potente para orientar a los aviones en vuelo y facilitar su aterrizaje por la noche o con niebla.

Aeronauta: persona que navega por el aire. Se representa de frente, con casco y traje espacial.

Aeronave: vehículo que sirve para navegar por el aire. Se representa por avionetas, aviones, bimotores, trimotores, cuatrimotores, etc.

Afilada: véase Aguzada.

Aflechado: toda figura que termine en punta, como las flechas. // Véase Aguzadas.

Afranjado: pieza o figura con franjas.

Afrontados: se utiliza en referencia a los animales o humanos que se miran de frente entre sí. // Se dice también de los crecientes cuyas puntas se miran. // También se utiliza en referencia al mueble consistente en la cabeza de una bestia que mira de frente.

Agalla: órgano de respiración de los peces. Si representados van fileteadas, es preciso hacerlo constar.

Agitado: se dice de las ondas de mar acabadas en punta.

Agnado: pariente por consanguinidad respecto a otro, cuando ambos descienden de varón en varón del mismo tronco.

Agnusdei: lámina con la efigie de Cristo o de algún santo.

Agua: se representa por ondas, olas, ríos, canales, fontanas, riberas, etc.

Aguanil: pieza formada por un jarro sobre una palangana.

Agudas: palo, banda, barra, etc., cuyo extremo inferior está agujado.

Águila: su posición regular es con las alas extendidas y levantadas en alto, la cola baja y esparcida. // Véase exployada, pasmada, coronada, naciente, saliendo, monstruosa, membradas, picadas, azoradas o azorantes, volando, etc.



Águila Alemana: el águila moderna alemana es muy estilizada y formada por trazos rectos.

Águila Austríaca: es igual al águila rusa.

Águila Española: se representa de frente con las alas abiertas, cola semiesparcida, mirando a la diestra y con un círculo detrás de su cabeza.

Águila Francesa: la usada en la época del imperio, y que se caracteriza por su realismo.

Águila Imperial: véase Expoyada.

Águila Italiana: se representa con una sola cabeza, alas separadas, pero no levantadas y cola extendida.

Águila Monstruosa: la que, además de representarse según la regla relativa a las figuras monstruosas, se la representa con cabeza de lobo.

Águila Pasmada: cuando tiene plegadas y cerradas las alas.

Águila Rusa: se la representa expoyada y coronada, además, sus dos cabezas.

Águila de San Juan: semejante a la española.

Águiletas: son las águilas pequeñas cuando se repiten muchas en un escudo. El pico y patas son de diferente esmalte que el cuerpo.

Aguilón: un águila representada sin picos ni garras.

Aguzada: piezas cuyos extremos acaban en punta. // Aplícase a la cruz cuyos brazos terminan todos ellos en punta. // Palo, faja, banda, cruz, etc., cuyos extremos terminan en punta.

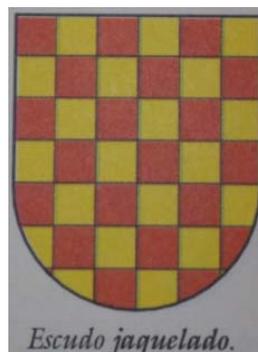
Aire: se representa por rostros humanos, hinchados los carrillos y despidiendo rasgos por la boca, de frente o de perfil.

Airón: adorno del casco por medio de plumas.

Ajedrez: escudo formado por cuadros de ajedrez, no superando el número de seis por costado y en total el de 36. Pieza de segundo orden.

Ajedrezada: cruz que se compone de cuadros de ajedrez.

Ajedrezado: escudo, figura o pieza que lleva más de dos filas de cuadrados cuyos esmaltes alternan como en un tablero de ajedrez.



Ajo: planta con bulbo redondo y hojas ensiformes muy estrechas.

Ajorca: argolla de oro para adornarse la garganta, las muñecas y los tobillos.

Ala: parte del cuerpo de algunos animales que les sirve para volar. // Parte plana que sobresale del avión.

Alabarda: arma ofensiva. Consta de un asta en cuya punta lleva un hierro que termina en lanza y en sus costados, una cuchilla en uno y en el otro una media luna.

Alada: ave cuyas alas están tintadas de diferente esmalte.

Alado: mueble al que careciendo de alas, se le representa con ellas. // Aplícase también en referencia al ave cuyas alas están tintadas de diferente esmalte.

Alahilca: se emplea por repostero.

Alambique: Aparato para destilar con la acción del fuego.

Alameda: grupos de árboles cuando están puestos en faja o hilera.

Alamo: se pinta con copa alargada, y tronco alto y estrecho.

Alavesa: lanza corta.

Alberca: depósito artificial de agua.

Albornoz: capa o capote con capucha.

Alcachofa: fruto de la planta formado por escamas en forma de piña.

Alcántara: cruz verde flordelisada abierta. // Por su forma, la de Calatrava.

Alcaraván: se le representa de perfil.

Alcázar: fortaleza que se representa con cinco torres.

Alcolea: castillo.

Alcornoque: se pinta con tronco grueso, copa extensa y frutado.

Alcuña: véase Alcurnia.

Alcurnia: ascendencia o linaje. También aparece como Alcuña.

Aldaba: pieza de metal que se pone en las puertas de forma redonda.

Aldea: se representa por una faja formada por cinco casas.

Alerión: aguilucho sin pico.

Alfanje: sable corto y corvo.

Alférez: portador de bandera.

Alférez del Pendón Real: el que llevaba el estandarte real en las batallas.

Alhajada: figura de mujer que lleve alhajas.

Alianza: colocación de las armas de distintas casas en los cuarteles de un escudo. // Nombre que se da a las manos enlazadas.

Aliger: parte de la guarnición de la espada que resguarda la mano.

Alma: se refiere al lema de una divisa o empresa.

Almacayo: flor de lis.

Almena: prisma que coronaba el muro en las antiguas fortalezas.

Almena a la Gibelina: las terminadas en punta.

Almenado: se dice del mueble que está coronado de almenas en su parte superior.

Almenara: torre de homenaje en donde se pinta una llama.

Almendra: se la representa ovalada y terminada en punta.

Almete: pieza de la armadura para cubrir la cabeza.

Almiar: pajar formado por un palo vertical alrededor del cual se pone la mies en forma cónica, redondeada.

Almilla: vestidura guerrera para usar debajo de la armadura.

Almofar: casquete o capucho de malla que cubría la cabeza.

Almohada: véase Colchoncillo.

Alpaca: se la representa con el cuello largo y en posición de parada.

Alta: es una referencia a la espada cuya punta está orientada hacia la parte superior del escudo.

Altar: ara o piedra sobre la cual se celebra el sacrificio de la misa.

Alterada: se dice del mueble cuya posición no se ajusta a las reglas heráldicas (normalmente en referencia al animal que mira a la siniestra).

Alternas: son las figuras o cuarteles que se oponen alternativamente los unos a los otros.

Alzada: se dice de la pieza, especialmente el cabrío o la faja, situada más alto de lo debido.

Allecret: véase Coselete.

Amacayo: véase Flor de lis.

Amarado: hidroavión posado sobre ondas.

Amarillo: representa al oro, en las pinturas o diseños de escudos. Se representa en los diseños sin color, en un punteado regular de toda la superficie.

Amazona: se emplea para designar a la mujer que cabalga.

Ambulancia: vehículo para el transporte de heridos que se le distingue con una cruz roja.

Ametralladora: arma automática cuyo cañón reposa sobre un trípode.

Amphistera: serpiente alada que tiene otra cabeza en la cola.

Anade: se representa sobre ondas en posición de flotante o de perfil, viéndosele las patas.

Anagramado: cuando el escudo lleva alguna letra o palabra.

Ancentral: perteneciente o relativo a los abuelos o antepasados.

Ancla: véase Ancora.

Ancora: aplícase al ancla o ancora de las piezas de heráldica. // Instrumento de hierro en forma de arpón.

Ancorada: se dice de la pieza, principalmente la cruz, cuyos extremos están rematados en forma de áncora.

Ancho de las Piezas: se toma como base el ancho del escudo, como proporción que determina el correspondiente a las piezas verticales, mientras que para las horizontales e inclinadas se toma para medida suya el alto del escudo.

Andante: erróneamente a la situación de pasante.

Andrés: aspa o cruz de San Andrés.

Anfíptero: figura de serpiente alada, cuya cola enroscada remata en otra cabeza de serpiente.

Anfiteatro: edificio en forma redonda con gradas alrededor que se usaba para espectáculos.

Anfitrión: serpiente alada.



Anfora: recipiente alto y de cuello estrecho, a veces con asas y otras sin ellas, por lo cual es preciso especificarlo.

Angel: se representa por medio de un joven alado.

Anglesada: véase Angrelada.

Angrelada: piezas que muestran al exterior pequeñas muescas redondeadas.

Angralado (del francés “Engrelé”, del latín “Gracilis”, “Delgado”): aplícase a las piezas de heráldica que rematan en picos o dientes muy menudos.

Angulada: aplícase a las piezas, cruz o aspa, de cuyos ángulos sale otra figura.

Anillado: escudo sembrado de anillos.



Anillete: pieza redonda y hueca. Es una pieza de segundo orden.

Anillo: dicese del anillete cuando está en el centro del escudo y solo.

Animado: se dice de los animales representados con los ojos abiertos.

Ansar: ave palmípeda con plumaje blanco agrisado y pico anaranjado y dentellado.

Antebrazo: parte del brazo del codo a la muñeca.

Anteiglesia: iglesia parroquial en algunos pueblos del Norte de España. // Pueblo o distrito municipal.

Antemuro: lienzo de muralla entre dos torres. // Véase Muralla.

Antena: se representa por una barra vertical y una horizontal, cruzada, en forma de U.

Anteojo: se representa por un tubo largo.

Antepasado: abuelo o ascendiente.

Antorcha: hachón ardiendo.

Anulete (del latín “Anulus”, “Anillo”): pieza en figura de anillo que llevan algunos escudos. // Véase Anillete.

Anverso: en monedas y medallas, al lado o cara principal.

Apalmada: la mano que, abierta, muestra la palma. // Véase Mano.



Apellidar: llamar a las armas. // Nombrar a alguno por su apellido o nombre.

Apellido: nombre de familia con el que se distingue a las personas.

Apéndice: las extremidades de los animales cuando son de distinto color que el cuerpo (cola, cuernos, uñas, etc.).

Apio: se lo representa pintando su hoja. Es un adorno usual en las coronas.

Apisonadora: se la representa por dos rodillos de diferente diámetro unidos por ejes y con una cabina.

Aplomado: se dice de los cuadrúpedos cuando sus patas están en líneas verticales. // Véase Arrestado.

Apomado: aplícase al escudo en que figura una mano extendida sosteniendo una bola.

Apropiado: dicese del escudo o pieza blasonada, o pintada, con el color natural del objeto al que representa.

Apuntado: dicese de las figuras o piezas que se tocan por las puntas.

Arado: se representa mirando a la diestra del escudo.

Arandela: pieza cónica que se pone en las lanzas para defender la mano. Su esmalte ha de ser el mismo que el de la punta.

Araña: se la representa sobre su tela.

Arbitrarias: las armas que sin derecho alguno se usan, exclusivamente, para halagar la vanidad; bien sean reales o caprichosas.

Árbol: se pinta, cuando no se especifica, con tronco y copa al natural. La posición ordinaria es en palo; de tener otra es preciso especificarla.



Arbolado: el escudo cuando lleva varios árboles desordenadamente.

Arboladura: conjunto de árboles y vergas de un buque.

Arboles: véase Pino, Palma, Palmera, Encina, Olivo, Enebro, Peral, Manzano, Laurel, Moral, Higuera, Hiedra, Zarza, etc.

Arcabuz: arma de fuego con cañón de hierro y caja de madera.

Arco: arma compuesta de una varilla de madera cuyos extremos están unidos por una cuerda. Se pinta curvo.

Arco Iris: se dibuja al natural colocándolo en faja y en curva.



Archa: arma ofensiva parecida a la pica, pero terminada en una especie de gran cuchillo.

Archiduque: duque revestido de autoridad superior a la de otros duques.

Ardiente: se dice de los edificios representados ardiendo o con llamas saliendo de sus ventanas y puertas.

Ardilla: mamífero roedor pequeño de color rojizo por el lomo y blanco en el vientre.

Arganeo: argolla de hierro en el extremo de la capa del ancla.

Argén: plata. // Anticuado.

Argent: véase argento.

Argolla: aro grueso que se emplea unido a alguna figura.

Argón (del latín “Argentum”, “Plata”): color blanco o plata.

Argos: se representa por medio de una cara de perfil, de mujer, llena de ojos.

Ariete: artefacto de guerra antiguo que servía para destruir las murallas.

Arma: blasones del escudo de las familias nobles o de los soberanos, provincias, pueblos, etc.

Armado: se dice del hombre o de algunas de sus partes (mano, brazo, etc.) cubierto por la armadura. // Se dice de los animales cuyas garras o uñas están tintadas de esmaltes diferentes al del cuerpo. // Dardos, flechas y lanzas, cuando su punta no es de plata y piernas, cuerpos o brazos que no vayan revestidos de plata.

Armadura: conjunto de armas que se vestían para combatir. La armadura heráldica se compone de: casco, coraza, guardabrazos, manoplas, escarcelas, musleras, rodilleras, grevas, esquinelas y escarpes. La del caballo de: testera, capizana, petral, flanquera y gupera. // Se la conoce también como Amamiento.

Armamiento: véase Armadura.

Armar un Escudo: componer ordenadamente sus armas.

Armas: aplícase a las insignias peculiares a naciones, diputaciones, ayuntamientos, villas, ciudades, linajes y personas para diferenciarse unas de otras. // Véase Blasones, Escudos.

Armas Cargadas: las de linaje, familia o personas que estén cargadas por algún servicio especial.

Armas de Adopción: las armas que, correspondientes a sus Soberanos y concedidas por merecimientos especiales, se llevan en parte o totalidad en las propias. Aparecen también como Armas de Sucesión.

Armas de Agregación: las añadidas a un escudo primitivo.

Armas de Alianza: corresponden a las que se añaden a las propias por haber emparentado con otras familias.

Armas de Ciudad: las particulares de los ayuntamientos de cada villa o ciudad que la poseen.

Armas de Comunidad: corresponden a Corporaciones, Instituciones, Congregaciones, Asociaciones, etcétera.

Armas de Concesión: véase Adopción.

Armas de Dignidad: son aquellas que por razón del cargo se pueden añadir a las de familia, lo mismo eclesiásticos, militares que civiles. Suelen ser ornamentos exteriores, pero pueden ser interiores.

Armas de Dominio: son las que corresponden a los soberanos por los dominios que poseen.

Armas de Familias: es el escudo que sirve para distinguir una casa de otra.

Armas de Pretensión: son las armas que se representan con piezas para indicar los derechos a la pretensión a un reino.

Armas de Sucesión: véase Armas de Adopción.

Armas Blancas: las que llevaba el caballero nonel, sin empresa en el escudo.

Armas Descargadas: véase Infamadas.

Armas Difamadas: véase Infamadas.

Armas Falsas: las formadas contra las reglas del arte del Blasón.

Armas Legítimas: las atribuidas según las leyes que regulan oficialmente su posesión.

Armas Llanas: véase Armas Puras.

Armas Parlantes: las que representan un objeto de nombre igual o parecido al de la persona o estado que las usa.

Armas Patronato: son las que distinguen a una fundación o los patronos de ella puedan llevar en memoria del institutor.

Armas Puras: son las armas primitivas, es decir, que constan de una sola pieza o figura.

Armería: La ciencia heráldica o del blasón. // Véase Armorial.

Armerías: todas las piezas y figuras que interior o exteriormente adornan el escudo.

Armerías de Nación: son las usadas por los Estados.

Armigero: escudero que llevaba las armas del señor.

Armigero del Rey: el que llevaba sus armas.

Arminio: véase Armiño.

Armiñada: la pieza o figura guarnecida de armiños.

Armiñado: escudo guarnecido de armiños.

Armiño: figura convencional resultante de la colocación en campo de plata de unos puntos negros alargados que simbólicamente quieren representar la cola del armiño. Se pinta como una punta de flecha con tres puntos en su vértice superior y uno en el inferior. Es un forro del escudo.



Armón: juego delantero de la cureña de campaña.

Armorial: libro o registro en donde se inscriben las armas de la nobleza o las armas de corporaciones.

Armorial Particular: registro de las armas de una determinada familia.

Arnés: véase Armadura.

Aro: pieza de hierro que llevan algunas figuras. De no indicarse esmalte son del mismo que la figura.

Arón: véase Aro.

Arpa: instrumento de cuerdas, que se pinta de forma triangular, con figura de mujer en uno de sus lados y cordada.

Arpada: erróneamente por dantelada.

Arpía: ser mitológico que se representa de frente con cabeza y pecho de doncella y resto del cuerpo de águila.

Arpón: instrumento que termina en punta y finaliza en una argolla con cuerda.

Arquitectura: véase ciudad, capilla, casa, castillo, catedral, ciudad, faro, fontana, fortaleza, hito, iglesia, muralla, parte de muro, pozo, puente, puente defendido, puente estribado, rollo, santuario, torre, torre cubierta, torre del homenaje, torreón, torreón y villa.

Arraiz: puño de la espada.

Arrancado: se dice de los árboles y las plantas representados con sus raíces. // También se dice de la cabeza cortada de un animal que se representa con filamentos colgados del cuello.

Arras: las trece monedas cuya entrega constituye una de las ceremonias del matrimonio. // Donación que el esposo hace a la esposa.

Arrastrándose: sierpe o el caracol, fuera de su concha.

Arrastrilladas: véase Rastrilladas.

Arreatado: lobo o zorra que se pinta en posición de rampante.

Arrestado: se dice del animal que apoya todas sus patas. // Es sinónimo de Parado.

Artificial: figura que no es natural.

Artillado: se dice de la fortaleza, castillo, nao, etc., representados con cañones.

Artillería: tren de cañones.

Arzobispo: se representa con la insignia de la cruz con dos traversas.

Arzón: fuste trasero o delantero de la silla de montar.

Asaetada: toda figura que lleve clavada alguna flecha.

Ascendencia: serie de ascendientes de una persona.

Asiento del Penacho: sitio del casco en donde se coloca el penacho de plumas.

Asno: animal solípedo más pequeño que el caballo y de grandes orejas.

Asomado: véase Naciente.

Aspa: pieza formada con la banda y barra de un ancho de un tercio del escudo. Pieza de primer orden. // Véase Sotuer.



Aspa de San Andrés: insignia de la Casa de Borgoña.

Aspado: pieza heráldica adornada de aspa o “en sotuer”.

Aspillera: aberturas estrechas y alargadas que tienen las fortificaciones.

Asta: palo de la lanza o de la pica. // Dardo arrojadizo y lanza corta.

Astado: al animal que lleva cuernos de diferente esmalte que el resto de la figura.

Astil: mango de madera de las hachas.

Atalaya: torre o torrecilla, en los castillos y torres, que sirve para vigilancia.

Atalayado: se dice del castillo que termina o remata en pequeñas atalayas o torres para la vigilancia.

Atetado: de figura de teta.

Atrevida: ave, principalmente el gallo, que presenta la pata diestra levantada.



Atún: pez que se representa nadante o flotante con la cola afilada y fina.

Aureola: círculo que se ponía detrás de las cabezas de los antiguos Reyes. Hoy queda reservado para los santos.

Auto: véase Coche, Automóvil.

Autobús: ómnibus con dos pisos en su representación heráldica.

Autocar: ómnibus con un solo piso.

Autogiro: se le representa con cuatro palas en aspa, resaltadas del centro de la cabina.

Automóvil: se le representa de perfil con dos ruedas vistas y dos planos, uno para el motor y otro para la caja.

Avambrazo: pieza de la armadura para defender el antebrazo.

Avellana: se la representa entreabierta.

Aves: véase águila, alcaraván, búho, cigüeña, cohujada, cuervo, gallo, garza, gavilán, gaviota, golondrina, grulla, halcón, lechuza, merleta, murciélago, paloma, papagayo, pato, pavo, pavo real, pelícano, pinzón, tórtola. En general se las pinta de perfil.

Avestruz: con patas y cuello largo y cuerpo grueso.

Avión de Chorro: el que se propulsa por la salida de gases por la parte posterior de sus motores.

Avioneta: avión de un solo motor.

Aviso: buque de vapor y de guerra pequeño y ligero.

Avutarda: ave zancuda roja manchada de negro y remeras blancas.

Ayuntadas: erróneamente a las figuras que están juntas.

Azafrán: se le representa con cuatro hojas y tres pistilos.

Azahar: se le representa por tres hojas y cinco pistilos.

Azcona: véase Flecha.

Azorada: ave que se representa mirando hacia arriba y con las alas entreabiertas, indicando con su posición que va a iniciar el vuelo.

Azorantes: véase Azorada.

Azote: instrumento de castigo que se representa con mango corto y cinco cuerdas nudosas.

Azucena: se la representa al natural.

Azul: representa al azur, que se denota en pintura por el color azul oscuro; y en el grabado representa por líneas horizontales muy gruesas.

Azur (voz francesa): aplicase al color heráldico, que se denota en pintura por el color azul obscuro; y en el grabado representa por líneas horizontales muy gruesas.



- B -

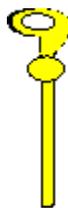
Babera: parte de la armadura de la cabeza que cubría quijadas y boca.

Babucha: calzado árabe que unas veces se le figura con cintas y otras sin ellas.

Bacinete: casco ligero que cubría exclusivamente la cabeza.



Báculo: insignia de los obispos que por su figura se asemeja al cayado de los pastores.



Badajo: pieza en forma de pera que pende en lo interior de las campanas.

Bajada: se dice de toda pieza o figura más baja de lo debido, en plano inferior al que la corresponde.

Bala: proyectil de forma cónica puntiaguda.

Balaje: palabra empleada por algunos tratadistas de heráldica para señalar el color púrpura.

Balanza: compónese ordinariamente de una barra horizontal, de cuyos extremos penden dos platillos. La posición heráldica suele ser el fiel.

Baldaquín: usado para denominar repostero incorrectamente.

Balotada: salto que da el caballo alzando las patas traseras.

Balsamera: vaso pequeño y cerrado.

Balza: estandarte o bandera usado por los templarios. Se representa con una cruz en el centro.

Ballena: se pinta sobre ondas.

Ballesta: arma antigua para arrojar saetas.

Ballestera: tronera para disparar con la ballesta.

Banco: se pinta sin respaldo.

Banda: pieza honorable disminuida que se coloca en el escudo diagonalmente, de derecha a izquierda, y que representa la insignia distintiva de las altas jerarquías militares. Salvo que haya varias, su ancho es de un tercio del total del escudo. Pieza de primer orden. // Escudo partido en o por. // Estar en. Estar colocadas las piezas del blasón en los dos campos del escudo partido en banda.



Banda Cosida: Banda Fileteada.



Banda Fileteada: Banda Cosida.

Bandado: escudo cuyo campo está cubierto de bandas alternativamente de color y metal. Su número puede ser par o impar, si no se especifica otra cosa, suelen tener seis. // Véase Barrado.



Bandeado: véase Bandado.

Bandera: insignia o señal para distinguir un cuerpo de tropa. // Lienzo en forma rectangular que se coloca en el blasón, siempre unido a un asta. // Se emplea, aunque erróneamente, para designar la llevada en las puntas de lanza, pica, etc.



Bandereta: bandera pequeña.

Banderín: banderita en el cañón del fusil.

Banderola: adorno de cintas que llevan las lanzas.

Bandín: banda corta que los condecorados llevan en lugar de la banda en dirección menos inclinada y en actos menos solemnes.

Baño: se representa con el respaldo alto.

Barba: división horizontal del escudo situada en la punta, perteneciente a las piezas honorables disminuidas, llamada también Campaña. // Véase Punta del Escudo.

Barbacana: se emplea para denominar la saetera o tronera.

Barbado: caballo que está enjaezado. Por extensión se aplica a otros animales en igual circunstancia.

Barbelado: en referencia a un animal que presenta las barbas con distinto esmalte que el cuerpo. Se emplea, generalmente, para las aves.

Barbetado: se suele emplear para los peces. // Véase Barbelado.

Barbillera: véase Mentonera.

Barbo: se le representa nadando o flotante.

Barboquejo: correa o cinta para sujetar el morrión por debajo de la barba.

Barca: se la representa sobre ondas.

Barda: armadura que guarnecía el pecho, costados y ancas de los caballos.

Bardado: el animal, principalmente el caballo, cuando está enjaezado.

Barra: pieza honorable disminuida que representa el tahalí de la espada del caballero que corta el escudo el escudo en sentido diagonal, del ángulo siniestro superior, ángulo diestro inferior. Salvo que haya varias, su ancho es de un tercio del total del escudo. Pieza de primer orden.



Barra de Bastardía: pieza honorable disminuida, es decir, menor que el tercio del escudo que a diferencia de la barra se coloca como la banda, de derecha a izquierda. Sobre cualquier escudo personal o el franco cuartel de una familia, sirve, como otros signos heráldicos, para distinguir la rama bastarda del apellido de la legítima.

Barrado: todo escudo en que se alternen barras de color y metal.



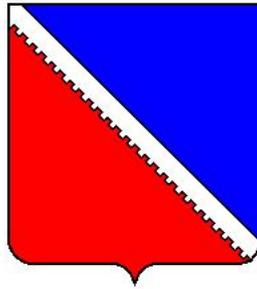
Barrear: fortificar con maderos.

Barretas: barras o rejillas de los cascos.

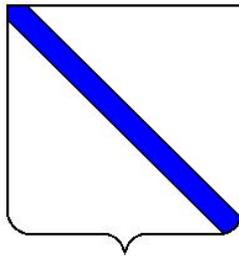
Basílica: se la representa por dos torres campanarios unidos por una construcción horizontal con cinco puertas.

Basilisco: animal con cuerpo de águila y cola de reptil. Se representa de perfil.

Bastillada: pieza cuyos bordes en forma almenada se representan en forma invertida.

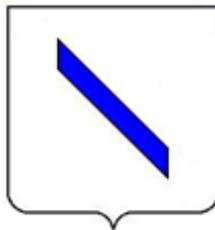


Bastón: pieza que atraviesa diagonalmente el escudo como la banda, pero su anchura es la cuarta parte que la de ésta, o sea, $1/12$ del escudo. Pieza disminuida. // Cada una de las dos o más listas que parten del escudo de alto a bajo, como las que tiene el de Aragón. Impropio aunque sea la definición de la Real Academia de la Lengua.



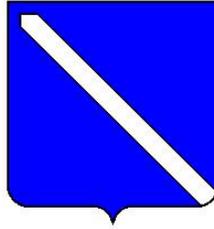
Bastón en Barra: .

Bastón Partido: .



Bastón Pery: véase Traversa.

Bastón Recortado: véase Traversa.



Batalla: “en batalla”, cuando la figura está en posición de combate.

Batallada (de “Batalla”): dicese de la campana, que se caracteriza por tener la lengua con distinto esmalte que el resto.

Batallante: véase Batalla.

Batícula: correa que sujeta la silla de montar a la cola.

Baúl: armadura, que para defender la cabeza, se solía usar en las justas o torneos.

Baviera: borla o penacho que servía para adornar el almete.

Bayoneta: cuchilla de metal que se aplica al cañón de los fusiles.

Becerro: se emplea para designar un libro dentro del campo del escudo.

Bélgico: referido al león flamenco de sable sobre campo de oro. Se denomina así por ser muy habitual en los Países Bajos. Llámase también Flamenco.

Bellota: se representa ovalada y puntiaguda. Denominada también Abellota.

Benda: véase Venda.

Bergantín: barco que se representa con dos palos y velas cuadradas.

Bergentado: véase Verguetado.

Bergetado: véase Verguetado.

Bermejo: véase Gules.

Bermellón: véase Gules.

Besante (del latín “Byzantium”, “Bizantino”; sobreentendiéndose “Nummus”, “Moneda”): figura heráldica que representa la moneda de este nombre. Entre los siglos XIII y XIV, conocemos el Besante de los cruzados de San Juan de Acre, los besantes de Malta, y los besantes Valencianos. // Véase Bezante.

Betresada: pieza que en alguno de sus bordes está almenada.

Bezante (de “Besante”): figura de metal, redonda, llana y maciza, como el Tontillo, que solamente puede esmaltarse con metal. Pieza de segundo orden.



Bezante Tortillo: cuando el bezante aparece cortado, partido, tronchado o tajado de color y metal, siempre que éste figure en primer lugar.

Bezanteado: escudo o pieza sembrada de bezantes o de bezantes tortillos.

Bicéfalo: aplícase al animal o ser quimérico que tiene dos cabezas.



Bíceps: de dos cabezas o dos puntas.

Bicicleta: velocípedo de dos ruedas iguales con manubrio.

Bicípite: véase Bicéfalo.

Bieldo: instrumento para cargar la paja compuesto de un travesaño terminado en cuatro púas grandes de madera.

Bien Ordenados: se dice de los muebles que siendo tres se colocan dos en el jefe y uno en la punta. // Véase Dos y Una.

Bifurcada: la cola de los animales cuando se divide en dos borlas.

Billetado: Cartelado. // Escudo o pieza sembrada de billetes.

Billete: pieza pequeña y rectangular, cuya altura alcanza el doble de su ancho. Pieza de segundo orden.



Bimotor: aeroplano provisto de dos motores.

Bipartición: división de una cosa en dos partes.

Biplano: avión de alas en dos planos.

Birrete: todo gorro que lleve borla.

Bisecar: dividir en dos partes iguales.

Bisonte: se le representa con cuernos abiertos y lomo arqueado.

Biszado: escudo sembrado de serpientes o culebras.

Bizantina: .



Blanco: algunos tratadistas lo emplean para representar a la Plata, en las pinturas o diseños de escudos. Se representa en los diseños sin color, en blanco.

Blandir: mover un arma con movimiento vibratorio. Aparece también como Ablandir.

Blaol: palabra con que se designa en forma alternativa al azul.

Blasón: arte de describir y explicar los escudos de armas, ateniéndose a reglas y preceptos fijos y empleando voces y términos propios. // Escudo de armas. // Cada pieza o figura de la que está compuesta un escudo.

Blasonado: ilustre por sus blasones.

Blasonador: entendido en el arte del blasón.

Blasonante: que blasona.

Blasonar: disponer, describir o interpretar el escudo de armas o armas correspondientes a una nación, pueblo familia o individuo con arreglo a las normas de heráldica.

Blasonaria: ciencia que estudia los blasones.

Blasónico: cuanto se relaciona con el blasón.

Blasonista: persona entendida en heráldica.

Boca: cavidad de la parte anterior de la cabeza.

Boca del Escudo: borde del mismo.

Bocarda: trabuco de boca ancha.

Bodoque: bola de barro que servía de proyectil. Se representa en forma esférica.

Bohordo: lanza corta que en los torneos se arrojaba contra un determinado blanco.

Boina: gorra redonda sin visera ni armazón.

Bola: se emplea erróneamente para designar el mundo.

Bolsa: talega o saco.

Bollones: se dice de los clavos puestos sobre piezas o muebles y cuyo esmalte es distinto al de éstos.

Bomba: se representa por medio de una bola de cuya parte superior sale una llama.

Bombarda: se pinta con un cañón de gran calibre.

Bombilla: se representa redonda con un saliente generalmente encabado.

Borceguí: calzado abierto por delante que se ata por medio de cordones.

Bordada: se refiere a la pieza cuyo reborde está esmaltado distinto al de ella. // Véase Fileteada.

Bordadura: véase Bordura.

Borde: nombre dado comúnmente a la Bordura.

Bordón: bastón más alto de quien lo lleva.

Bordonado: aplícase a las cruces de brazos truncados por el extremo. // Véase Pometada.

Bordura (del francés “Bordure”, “Orilla”): considerada con frecuencia una figura honorable disminuida, consiste en una banda que rodea el escudo, con una anchura que es la sexta parte del mismo, y puede ostentar pequeñas figuras. Pieza de primer orden. Es llamada también Borde.



Bordura Cosida: la que se sobreponen colores o metales.

Borgoña: aspa formada por ramas que las menores aparecen cortadas.

Borgoñeta: casco ligero que deja el rostro descubierto.

Bosque: se le representa por nueve árboles, puestos en tres fajas.

Bota: se representa alta.

Botavante: palo que termina en forma de chuzo.

Botella: vasija de vidrio con cuello estrecho.

Botonadas: son las flores puestas de frente y cuyo botón central es de distinto esmalte.

Braga: véase Calzón.

Brazal: pieza de la armadura que cubría el brazo.

Brazo: se suele pintar cubierto con armadura, generalmente de plata. De ser el izquierdo es preciso especificarlo y también es preciso añadir si está armado, vestido o desnudo.

Bretesadas: toda pieza que tiene almenas en su parte inferior, superior o costados.



Brial: faldón de tela usado por los hombres de armas desde la cintura hasta la rodilla.

Brida: rienda que sujeta la cabeza del caballo.

Brigantina: coraza formada por láminas de acero en forma de escamas.

Brisadas: las armas que llevan brisura.

Brisada: cabrío cuya punta está separada. // Véase Brisura, Lambel.

Brisura (del francés “Brisure”, de “Briser”, “Romper”): pieza que sirve para diferenciar las armas de un mismo linaje o familia. // Lambel o cualquier otra pieza del mismo significado. // Se suelen emplear para brisar el lambel, la merleta, la estrella, flor de lis, anillo, etc.

Brisura Difamante: véase Brisura infamante.

Brisura Infamante: la que sirve para marcar algunas armas en sentido difamatorio.

Brochado: erróneamente por Brochante // Véase Brochante.

Brochante: se dice de la pieza o figura que se superpone sobre otra, quedando en su interior; o sea, sin salir de su contorno.

Broche: algunos tratadistas lo emplean para designar las piezas que encajan las unas en las otras.

Broquel: escudo ligero, generalmente de piel, guarnecido al canto y con roseta en punta en su centro.

Brosadura: véase Bordadura.

Brújula: se representa por dos círculos concéntricos y una aguja en su centro.

Bucentauro: especie de centauro con cuerpo de toro.

Bucleado: aplícase a los collares de los animales cuando los cierra una hebilla. // Hace referencia al animal con un anillo en la nariz.

Buey: solamente se les denomina así si están haciendo alguna acción de trabajo. // Véase Toro.

Búfalo: se le representa con los cuernos hacia atrás y cuatro mamas puestas en línea.

Búho: se coloca terciado con la cabeza de frente.

Buido: véase Aguzado.

Buitre: ave rapaz, corriente en la heráldica americana.

Buitrón: red cónica empleada en la pesca.

Burel (del francés antiguo “Burel”): Faja disminuida en dos tercios y repetida como mínimo cinco veces, alternándose con color y metal, siendo la burela más ancha que el espacio visto del escudo. Pieza disminuida. // Pieza del escudo, consistente en una faja, cuyo ancho equivale a la novena parte del mismo.

Burela: véase Burel.

Burelado (de “Burel”): escudo en que los espacios que separan las burelas son iguales a éstas. Si tienen más de diez es menester especificarlo. // Escudo burelado, aquel que posee un burel. // Escudo que posee diez fajas, de las cuales cinco son de un metal y cinco de color. // Véase Aburelado o Burielado.

Burelete: cordón con que se enlazan los penachos y lambrequines. // Véase Burulete.

Buriel (del latín “Buriellos”, diminutivo de “Burius”, “Rojizo”): color rojo, entre colorado y negro.

Burielado: de color Buriel. // Véase Burelado.

Burjaca: bolsa que llevan los peregrinos debajo del brazo izquierdo colgando de una correa.

Burulete: círculo de seda con los colores del escudo que se usó colocar encima del casco. // Cordón que sirve para atar las plumas o lambrequines a la celada.

Busto: cabeza de hombre o de mujer con la parte superior del pecho y sin brazos, se suele colocar de frente, caso contrario es preciso indicarlo.

Butaca: silla con brazos y respaldo inclinado.

Butrino: véase Buitrón.

Butrón: véase Buitrón.

Buzado: véase Bizado.

Buzo: se le representa con escafandra y traje amplio de una pieza.

- C -

Caballo: se le dibuja pasante, rampante o espantado.

Caballo Marino: se le representa nadante.

Cabaña: se suelen representar cónicas.



Cabellada: se aplica a la figura humana cuyo pelo está esmaltado distinto a resto de la cabeza.

Cabeza: parte superior del cuerpo del hombre o de animal.

Cabeza de Moro: cabeza humana de color negro, cuya colocación es de perfil.



Cabeza de Rey Moro: se la suele representar de perfil o de frente y con turbante.



Cabio: véase Cabrío.

Cableado: dicese de la cruz cuyos palos tienen forma salomónica.

Cabra: se la representa pasante, saltante, paciende y parada.



Cabreado: caballo encabritado.

Cabria: véase Cabrio.

Cabriado: el escudo o la pieza cuajada de cabrios de metal y color alternativamente.

Cabrío (de “Cabría”): pieza honorable en figura de medio sotuer, que tiene la forma de un compás abierto, cuyo ángulo se halla en el centro del jefe y sus puntas en los ángulos inferiores del escudo. También se admite que el vértice llegue hasta el punto de honor con el jefe.



Cabrío Apuntado: dos cabrios invertidos que tienen sus puntas en el centro del escudo.

Cabrío Bajado: el que está más bajo de su posición normal.

Cadena: se representa en banda, orla, aspa con orla, faja, etc.



Caduceador: rey de armas que publicaba la paz y llevaba en la mano el caduceo.

Caduceo: vara recubierta de terciopelo que usan los reyes de armas en las ceremonias solemnes. // Representación simbólica de la medicina.



Caftán: vestimenta mora y turca que cubre el cuerpo desde el cuello hasta la mitad de la pierna.

Caída: pieza más baja que en su posición natural. // Las alas del águila cuando sus extremos apuntan hacia abajo. // Se dice también de la partición ecotada cuyo vértice nace en el tercio inferior del escudo.

Cairel: guarnición que cuelga como los flecos.

Calabaza: es símbolo de peregrinación.

Calavera: cabeza humana despojada de carne y piel.

Calcaño: véase Talón.

Caldera: se pinta con el asa levantada unas veces con sierpes y otras no.

Cáliz: cualquier vaso en forma de copa.



Calzado: escudo formado de dos líneas que, partiendo de la punta del mismo, ascienden hasta los ángulos diestro y siniestro del jefe.



Calzón: pantalón que cubre desde la cintura hasta las rodillas.

Camal: capucha de mallas que cubría cabeza y hombros.

Camauro: gorro que usa el Papa.

Camello: se le pinta pasante o echado.

Camión: se representa con dos ruedas grandes y dos planos para motor y caja.

Camisa: se suele representar con mangas.

Campana: instrumento de metal en forma de copa invertida.

Campanario: torre en donde se coloca la campana.

Campana: pieza que se coloca horizontalmente en la parte inferior del escudo y cuya anchura es de un tercio del mismo, según algunos tratadistas, y según otros, un cuarto. Pieza de primer orden, perteneciente a las piezas honorables disminuidas, llamada también barba.

Campo del Escudo: superficie interior del escudo donde se pintan las figuras. El campo o fondo del escudo puede ser de dos o más esmaltes, dividido a su vez por una o más líneas de partición.



Canal: se representa por medio de ondas entre dos muros.

Candado: cerradura suelta.

Candela: se suele pintar encendida.

Candelabro: se representa al menos con tres brazos.

Candelero: se representa con una candela encendida.

Cangrejo: se le representa de frente.

Canguro: mamífero marsupial que anda a saltos apoyándose en las patas traseras y en la cola. Se le representa sentado de perfil.

Canoa: embarcación con popa y proa algo más elevada.

Cantante: se dice de las aves que se representan con pico abierto. Es muy usual en el gallo.

Cantón: pieza cuyo tamaño es la novena parte del campo, la cual se coloca a uno u otro lado del Jefe. Difiere del Francocuartel en que éste es mayor y siempre está a la diestra. Pieza de primer orden. Su posición suele ser la diestra, pero es admisible la siniestra sin que determine bastardía de manera específica. Según otros datos, su tamaño es a un cuarto del escudo. // Cada uno de los cuatro ángulos que pueden considerarse ordinariamente en el escudo, por los cuales se designa el lugar de algunas piezas. // Cada uno de los cuatro ángulos que hay entre los brazos de las cruces.

Cantón de Honor: véase Franco Cuartel.

Cantón sin Trazar: cada uno de los cuatro ángulos del escudo. Se denominan: cantón diestro del jefe, cantón siniestro del jefe, cantón diestro de punta y cantón siniestro de punta. No tiene proporción fija.

Cantonada: se dice de una pieza cuando va acompañada de otras en los cantones del escudo. // Aplícase a la cruz o sotuer, cuando en sus cantones, los acompañan otras piezas.

Cañón: se pinta con cureña, ruedas y cañón.

Cañonera: tronera para disparar. // Tienda de campaña para soldados. // Porta para el servicio de artillería.

Cañonero: barco con una chimenea.

Capa: división del campo del escudo, partiendo desde la mitad del jefe hasta la de los flancos. // Ropa larga, amplia y sin mangas. // Véase Cortinado.

Capacete: casco que cubre la cabeza y que generalmente termina en punta.

Caparuzado: Capirotado.

Capelo: timbre usado por los Prelados. Forado de gules y con 15 borlas pendientes de sus cordones para Cardenal. De sinople con 10 borlas para los Arzobispos y con seis para los Obispos, y con tres borlas y de sinople para Abades.

Capellina: casco pequeño que cubría la parte superior de la cabeza.

Caperuzado: figura animal o humana cubierta con una caperuza. // Véase Capirotado.

Capilla: se pinta solamente con espadaña.

Capirotado: dicese de cualquier figura humana o animal con caperuza, singularmente las aves de caza con el capirote puesto. // Véase Chaperonado.



Capucha: saco para cubrir la cabeza (en las personas).

Capucho: saco o bolsa de tela que sirve para cubrir la cabeza (de los animales).

Capuchonado: se dice del halcón representado con una capucha, siempre en posición posada. // Todo animal que lleve un capucho en la cabeza.

Cara: parte anterior de la cabeza humana. // Anverso de medallas y monedas.

Carabela: se pinta con tres palos y velas desplegadas.

Caracol: se le representa generalmente fuera de su concha, asomado de ella y arrastrándose.

Carbúnculo: piedra preciosa que se representa colocada en el centro de ocho rayos flordelisados, pometeados o pometeados y flordelisados.

Cardinas: adorno de hojas parecidas a las de cardo.

Cardo: se le representa con hojas grandes y espinosas.

Cargado: aplícase a la pieza o armas, sobre las cuales se han pintado, otra u otras, sin salirse de ella, que no sean Brisura.

Carlanca: collar que se pinta en los perros cuando aparecen cazando.

Carmesí: color grana dado por el quermés animal.

Carnación: color natural y no heráldico, que suele usarse en el escudo para pintar algunas partes del cuerpo humano.

Carnero: se le representa pasante, saltante y paciando.

Carpa: se la representa nadante, contornada y flotante.

Carrasca: mata pequeña.

Carreta: carro largo y bajo, de dos ruedas.

Carro: carruaje de dos ruedas con lanza o varas para enganchar el tiro. // Sinónimo de automóvil.

Carroza: coche grande y lujoso, representado por el tiro de cuatro caballos emparejados.

Cartel: véase Billete.

Cartela: cada una de las piezas heráldicas ordinarias, de reducidas dimensiones y rectangular, que se colocan en serie y verticalmente, en la parte superior del escudo. Pieza de segundo orden. // Véase Billete.

Cartela Abierta: la que lleva en el centro una especie de agujero circular o cuadrado de distinto esmalte. // La que lleva en su centro otra pieza disminuida.

Cartela Acostada: la que no está puesta en sentido vertical, contrariamente a la regla, sino horizontal.

Cartela Natural: es la que se representa por medio de una tira arrollada en sus extremos.

Cartelado: dicese del escudo o pieza heráldica que aparece sembrado de Cartelas. // Véase Billetado.

Casa: se suele pintar con puerta, acompañada de dos ventanas y un balcón.

Casa de Cabo de Armería: casa solariega del pariente mayor, cabeza de su linaje, en Navarra.

Casa de Cadenas: casa que gozaba el derecho de asilo.

Casa Solar: véase Solariega.

Casa Solariega: la más antigua de una familia.

Casadas: algunos tratadistas lo emplean erróneamente por acoladas.

Casco: parte de la armadura para defender la cabeza. En heráldica, y según sus posiciones, tiene muy diferentes significados. Sinónimo, poco utilizado, para denominar al yelmo. // Pieza que sirve para timbrar el escudo poniéndolo encima de éste.



Casco de Almirante: véase Casco de Duque.

Casco de Antigo Hidalgo: terciado, de acero bruñido, con cinco rejillas de plata clavadas de oro y bordura del mismo metal. Surmontado de un burulete de los esmaltes del blasón.

Casco asirio: cónico y terminado en punta.

Casco de Barón: terciado de plata bruñida, con cinco rejillas claveteadas y perfilado de oro.

Casco de Bastardo: se representa de perfil, siniestrado, con visera baja, bordura clavada de oro.

Casco de Canciller: véase Casco de Duque.

Casco Celta: redondo, con protección superior y orejeras.

Casco de Conde: terciado, de plata con siete rejillas de oro. Bordura claveteada del mismo metal.

Casco de Condestable: véase Casco de Duque.

Casco de Duque: timbran su escudo con un casco de plata de frente, de nueve rejillas claveteadas y bordura de oro. Forrado de gules.

Casco de Duque Soberano: véase Casco de Príncipe.

Casco de Emperador: de oro cincelado, forrado de carmesí. Se pone de frente con la visera abierta. Si aparece con rejillas debe tener once.

Casco de Ennoblecido: véase Casco de Escudero.

Casco de Escudero: se representa de perfil, visera entreabierta de hierro o acero, bordura claveteada de oro y sin rejilla.

Casco Galo: cónico con dos aretes y defensa.

Casco de General: véase Casco de Duque.

Casco Germano: cónico estriado.

Casco Godo: ligeramente cónico.

Casco de Gran Dignatario: véase Casco de Duque.

Casco Griego: con orejeras y plumero.

Casco de Hidalgo: se representa de perfil, de acero bruñido, visera abierta, dejando ver tres rejillas, claveteadas de oro, perfilado de lo mismo y forrado de gules.

Casco de Marqués: se representa de frente, de plata, forrado de gules y con siete rejillas. Bordura y rejillas, clavadas de oro.

Casco de Príncipe: casco de oro, entreabierto, forrado de gules y puesto de frente.

Casco de Rey: véase Casco de Emperador.

Casco Romano: solamente bacinete con orejeras.

Casco de Soberano: véase Casco de Emperador.

Casco de Vizconde: terciado, de plata con siete rejillas, forrado de gules y bordura de oro.

Casquete: pieza de la armadura para defender la cabeza.

Casquillo: abrazadera metálica que sirve para unir la punta de la lanza o flecha con el palo.

Castaño: se pinta con tronco grueso y copa ancha y redonda.

Castillado: dícese del escudo o pieza sembrados de Castillos, y de Bordura, cargada de ellos.

Castillo: en la heráldica española, ha de tener como mínimo tres torres, aunque según algunos tratadistas se admite su representación con dos torres. Los esmaltes para los castillos están sometidos a las siguientes reglas: castillo de color, puertas y ventanas de metal; castillo de oro, puertas y ventanas de gules; castillo de plata, puertas y ventanas de sable. En la heráldica de diversos países se representa igualmente con dos atalayas. // Véase mazonado, abiertas, donjonado, rastrillado.



Castor: mamífero roedor de cuerpo grueso cubierto de pelo castaño muy fino y cola aplastada.

Casulla: vestidura sagrada abierta por lo alto y que cae desde los hombros hasta la media pierna.

Catalejo: véase Anteojo.

Catedral: se representa con dos torres y cinco puertas.

Caudado (del latín "Caudatos", "Con Cola"): aplícase a la estrella o cometa heráldicos, que tiene la cola o una punta más grande que las demás, y que por lo general posee distinto esmalte.

Caudato: Caudado.

Cayado: véase Báculo.

Caza: véase Trompa, Trompeta.

Cazoleta: defensa para la mano que se pone en el puño de la espada.

Cebado: se dice del animal, principalmente del lobo, que porta una presa en la boca.

Cebolla: se la representa con cabeza redonda, tallada y con raíces.

Cebra: mamífero solípedo con rayas blancas y negras.

Cedro: árbol que se representa con copa grande y ramas horizontales.

Celada: armadura defensiva de la cabeza. Su diferencia con el casco consiste en la enrejadura que tiene ante los ojos y en las chapas que sirven para cubrir el cuello.



Celosiado: escudo o pieza cubierta de bastones, cotizas o lanzas puestas en forma de aspa, a modo de celosía. Véase Fretado.

Cencerro: campana pequeña y cilíndrica que se emplea para el ganado.

Centauro: ser mitológico, mitad hombre y mitad caballo, que se representa pasante. Va armado de una porra.

Centellado: pieza que termina en puntas agudas.

Centrado: el globo o círculo que tiene alguna pieza sobre su centro o aparece rodeado de círculo o semicírculo.

Centro del Escudo: punto central del mismo. Igualmente se denomina Abismo o Corazón.

Centro del Jefe: punto central del jefe.

Ceñidor: faja reducida a un tercio de su ancho ordinario. Pieza disminuida. // Correa, cinta, cuerda o faja para ceñir el cuerpo por la cintura. // Véase Divisa.

Cepo: se representa por dos arcos dentados.

Cerro: todo monte plano.

Cervillera: pieza de la armadura para cubrir la parte superior de la cabeza.

Cetra: escudo ligero.

Cetro: vara labrada y adornada que representa insignia de dignidad.

Cetro Real: insignia de la dignidad de los emperadores o reyes.

Chaparro: mata de muchas ramas y poca altura. A través de ellas se deja entrever el campo del escudo.

Chaperón: a diferencia del capuchón, éste es abierto.

Chaperonado: el animal cuya cabeza está cubierta por un chaperón. // Véase Capirotado.

Chappe: véase Cortinado.

Chaqué: especie de levita con los faldones separados por delante y redondeados.

Chaqueta: prenda exterior del vestido sin faldones.

Chaquetilla: chaqueta que no pasa de la cintura.

Chaquetón: prenda de vestir más larga que la chaqueta.

Charrasca: sable que se lleva arrastrando. // Navaja de muelles.

Charretera: insignia militar en forma de pala sujeta al hombro y con flecos.

Cheuron: véase Cabrío.

Chevelada: véase Cabellada.

Chevrón: pieza formada por la mitad inferior de un aspa con su vértice en el centro del escudo. // Véase Cabrío.

Chevronado: véase Cabriado.

Chimenea: se representa sobre base cuadrada, redonda y alta.

Chinchado: véase Cinchado.

Chopo: alargado.

Chorro: golpe de agua que sale a presión y se representa dividido en dos, curvado hacia el exterior y goteando.

Chupa: prenda que cubría el tronco con cuatro faldillas de la cintura abajo y con mangas ajustadas.

Chuzo: palo armado con un pincho de metal.

Cíclope: gigante que tenía un solo ojo en medio de la frente.

Ciervo: mamífero que se le coloca pasante, parado, corriendo y alguna vez rampante, con astas estriadas y ramosas.



Cigüeña: ave que se suele representar sobre una pata, de perfil. Algunas veces se la representa con dos cabezas y otras veces sobre el nido.

Cimado: se dice de la figura que se coloca sobre otra tocándola.

Cimera: adorno que en las armas, se coloca sobre la cima del yelmo o celada; como un castillo, una cabeza de perro, etc.

Cimero: se emplea para designar la pieza o adorno que remata a una figura.

Cimitarra: espada curva.

Cinchado: se dice del animal representado con una cinta alrededor del cuerpo con distinto esmalte que éste.

Cinta: faja reducida a un tercio de su anchura. Pieza disminuida. // Véase Ceñidor, Divisa.

Ciprés: se pinta con tronco derecho y copa cónica.

Circulado: se dice del barril o vasija cuyos aros están tintados en diferente esmalte que éstos.

Cirio: candela grande, que se suele representar encendida.

Cisne: se le representa flotante o pasante.

Ciudad: se representa con sus murallas, iglesias y casas. También se representa por cinco fajas de cinco casas cada una.

Clarín: instrumento semejante a la trompeta, pero de menor tamaño.

Clarinado (del francés “clarine”, “esquila o cencerro de las bestias”): dícese de los animales que llevan cencerros, campanillas o cascabeles de distinto esmalte.



Clava: especie de maza que termina en forma ovalada y con puntas.

Clavado: collar o herraduras cuyos clavos son de diferente esmalte.

Clavo: se pinta largo, cuadrado y con cabeza gruesa.

Clechada: véase Anillada.

Cobarde: se dice del animal representado con la cola entre las patas.

Cobertura: solemnidad por la cual los Grandes de España se posesionaban de su dignidad poniéndose el sombrero delante del Rey.

Cocceando: se dice del caballo con las patas apoyadas y las ancas levantadas en acción de coccear. Por extensión aplícase a otros animales.

Codo: parte posterior de la articulación entre el brazo y antebrazo.

Cofre: mueble rectangular de tapa convexa. Se suele clavetear con diferente esmalte.

Coguiada: véase Cogujada.

Cogujada: se suele dibujar de perfil.

Cola Horquillada: cola de animal que termina en dos puntas o borlas.

Colero: león que esconde la cola.

Colmena: se la representa en forma cónica ovalada.

Color: cualquiera de los colores heráldicos: azur, gules, púrpura, sable y sinople.

Colorado: erróneamente para designar el gules. Véase Gules.

Columna: figura artificial del escudo, cuya altura varía según valla acompañada por otras u otra. Se pinta cilíndrica compuesta de basa, fuste y capitel.

Collar: ornamento del escudo que lo circuye, llevando pendiente de la punta la condecoración correspondiente. // Aro puesto al cuello.

Comble: el jefe disminuido en sus dos tercios de la anchura ordinaria.

Cometa: es una estrella de ocho puntas con una cola ondeada, cuya longitud es tres veces la de los rayos.

Compage: se ha empleado para designar el encaje entre dos piezas.

Compañón: se representa la bolsa.

Compás: pinzas de metal agudas unidas por su extremidad superior que, abiertas en sus puntas, se colocan éstas mirando a los ángulos superiores del escudo.

Compón (del francés “Compon”): en el escudo, cada uno de los cuadrados de esmalte alterado, que cubren el fondo de cualquiera de sus figuras. // Véase Escaque.

Componado: se dice de la pieza compuesta alternativamente de cuadros de color y metal en una sola hilera.

Componer: ordenar los cuarteles en un escudo.

Compuerta: se representa entre dos muros arrollado sobre ondas.

Concha: cubierta de molusco muy empleada en heráldica. // Otra forma en la que se denomina a la venera.

Condenada: dicese del arma que por castigo a su titular, se le suprime alguna de sus partes, generalmente ofensivas.

Cóndor: ave rapaz diurna parecida al buitre.

Conejo: se le pinta acrupido o encogido. También se le puede poner corriendo.

Confalón: estandarte cuya altura es tres veces más que su anchura.

Contera: pieza de metal que se coloca en la extremidad de la vaina de la espada y que tiene que ser del mismo esmalte que la empuñadura. // Se pinta como una especie de creciente vaciado en su centro.

Contornada: pieza o figura que mira a siniestra del escudo.

Contornado: animal o cabeza de éste vueltos a la siniestra del escudo. // También se emplea para designar el creciente cuando sus puntas miran al lado siniestro.

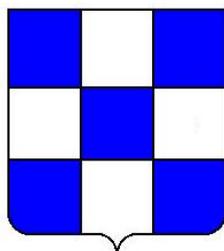
Contorneada: se dice de la figura que se representa solo su contorno. // La figura perfilada de distinto esmalte

Contraalmenado: la pieza que lleva almenas y éstas no son perpendiculares a su base.

Contraarmiños: figura del escudo en que los armiños tiene cambiados los colores, siendo sable en el campo y de plata las motitas.

Contrabanda: banda dividida en dos partes iguales, una de color y otra de metal. Véase Barra.

Contrabandado: dicese del escudo bandado y partido, cortado o tajado, en el cual las bandas de cada parte tiene opuestos los esmaltes o colores.



Contrabando: escudo bandado y partido, cortado, tronchado o tajado en que las bandas de cada parte se oponen a los esmaltes para limitar las divisiones.

Contrabarra: barra dividida en dos partes: una de color y otra de metal.

Contrabarrado: la pieza que tiene barras de color y metal divididas por en medio y que los metales de las unas se oponen a los colores de las otras.

Contrabreteado: el escudo lleno de contrabretes.

Contrabretes: hilera de muescas de diferentes esmaltes.

Contracabriado: pieza o escudo lleno de cabrios de metal y de color, partidos, y en los que éste se opone a aquél.

Contracabrio: cabrío dividido en dos partes: una de metal y otra de color.

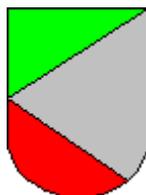
Contracuartelado: escudo cuartelado, cuyas divisiones se cuartelan nuevamente. Impropiamente se denomina así, pues se deben especificar el número de cuarteles. También lo llaman al escudo partido y cortado por tres rasgos, dando 16 cuarteles. // Dícese del escudo que tiene los cuarteles contrapuestos en metal o en color.

Contrachebronado: véase Contracabriado.

Contraebrancado: el árbol que tiene cortadas sus ramas a diestra y siniestra.

Contraembozo: el escudo cortinado que se divide en dos mitades.

Contraembrazado: escudo que resulta del trazado de dos líneas desde los ángulos siniestros hasta el centro del lado diestro.

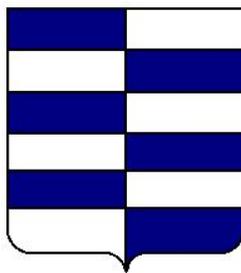


Contraescacado: véase Contraescaqueado.

Contraescaqueado: escudo que tiene contrapuestos los escaques en las fajas que forman los mismos.

Contrafaja: faja dividida en dos partes: una de color y otra de metal.

Contrafajado: pieza heráldica que posee fajas cuya mitad es de distinto metal, o color, que la otra mitad.



Contrafiletado: escudo que en sus bordes lleva dos filetes.

Contrafilete: nombre dado comúnmente al Trechor. Véase Filete.

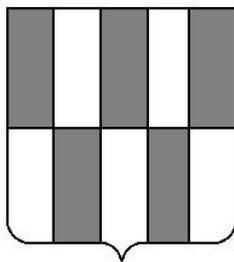
Contraflamante: las piezas opuestas ondeadas y agujadas en forma de llama.

Contraflambante: véase Contraflamante.

Contraflorado: escudo que tiene flores contrapuestas en el color y en el metal, y con las bases opuestas.

Contrafloroneado: dicese del escudo cuyos florones alternan en el color y en el metal.

Contrapalado: palos cortados, contrapuestos en color y metal.



Contrapalo: palo que se divide en dos mitades: una de metal y otra de color.

Contrapartidas: las piezas de todo escudo cuartelado que siendo mitad, unidas con la mitad de la pieza del cuartel contiguo de su costado, la forman completa.

Contrapasado: se denomina así a las figuras iguales colocadas una sobre otras, pero en posición invertida.

Contrapasasar: dicese de dos figuras de animales en postura o actitud de pasar encontradas.

Contrapilado: escudo que tiene los palos contrapuestos en color y metal con oposición a las barras.

Contrapotenzado: pieza heráldica que tiene potenzas encontradas en los metales o en el color.

Contrapuesto: se dice de la representación de los muebles iguales que se colocan opuestos e invertidos el uno respecto del otro.

Contrapuntado: escudo cuyas figuras están punta contra punta.

Contrarias: a los animales que miran en dirección opuesta.

Contrarmiñado: que tiene contrarmiños.

Contrarrampante: animales en posición de rampante y mirándose.

Contratorpedero: se representa con dos chimeneas.

Contraverado: dicese del escudo que tiene contraveros.

Contraverados: los contraveros que son de distinto esmalte que plata y azur.

Contraveros: veros unidos dos a dos por su base, y no alternados como en la forma natural.



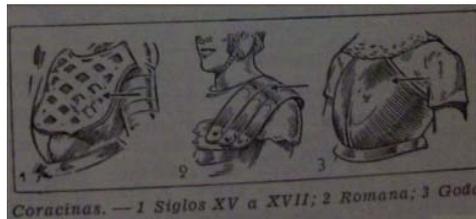
Convento: se representa por tres campanarios unidos por lienzos con una puerta cada uno.

Copa: semejante al cáliz.

Copón: cáliz cubierto.



Coracinas: coraza ligera y pequeña formada por launas imbricadas y sujetas a una tela resistente.



Coraza: armadura que cubre el pecho y la espalda.



Corazón (del latín “Cor”): centro del escudo. Se representa y pinta al natural. // Véase Panela.

Corazón del Escudo: véase Centro del Escudo.

Corbata: cinta que se pone en el asta de la bandera, como distintivo especial.

Corcel: caballo ligero y de alzada para la guerra.

Corcesca: alabarda en forma de arpón.

Cordado: aplícase al instrumento musical o al arco cuyas cuerdas tienen distintos esmaltes.

Cordillera: serie de cinco montañas.

Cordonada: la cruz formada por cordones.

Corneta: se representa con boca ancha.

Cornucopia: véase Cuerno de la Abundancia.

Cornupeta (del latín “Cornupeta”; de “Cornu”, “Cuerno”; y “Petere”, “Acometer”): aplícase al animal que está en actitud de acometer con los cuernos.

Corona Abierta: a la corona que no lleva diademas.

Corona Antigua: corona que termina en puntas o rayos.

Corona de Almirante: igual a la corona de Capitán General.

Corona Antigua de Barón: círculo rodeado de cuatro vueltas de perlas y realzado de doce picos.

Corona Antigua Mural: se representaba con las torres unidas entre sí y una central.

Corona de los Archiducos de Austria: círculo de oro realzado de ocho florones, cerrado por un bonete grana, diademado de cuatro diademas cargadas de perlas y surmontado de un globo y una cruz.

Corona de Archiduque Alemana Antigua: .

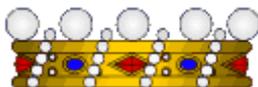


Corona de Archiduque Alemana Moderna: .



Corona de Barón: círculo de oro, esmaltada y ceñida por un brazaletes doble o por un hilo de perlas.

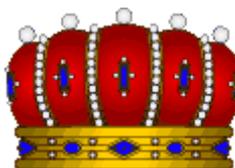
Corona de Barón "Freiherr" Alemana Antigua: .



Corona de Barón "Freiherr" Alemana Moderna: .



Corona de Barón Belga Antigua: .



Corona de Barón Belga: cerco de oro liso, surmontado de cinco perlas y cubierto de grana.



Corona de Barón Holandés: cerco de oro liso, surmontado de 16 perlas.

Corona de Barón Inglés: círculo de oro, realzado de seis perlas, cubierto y rematado en una perla.

Corona de Baviera: semejante a la griega.

Corona de Bélgica: semejante a la española.

Corona de Bohemia: cerco de oro realzado de cuatro florones y cuatro puntas agudas cimadas de perlas.

Corona de Caballero Hereditario del Sacro Imperio Romano: círculo de oro liso, realzado de ocho perlas. Círculo de oro surmontado de cuatro florones y cuatro perlas intercaladas.

Corona de los Cantones Suizos: en lugar de corona, colocaban un gran sombrero negro.

Corona de Capitán General: corona de oro, realzada de ocho florones de hojas de trébol en lugar de hojas de apio, como los duques.

Corona de Casco: era la corona que se colocaba sobre el casco. Generalmente, eran radiadas o de hojas de apio o perejil.

Corona Castrense: véase Corona Vallar.

Corona de Cerdeña: semejante a la de Italia.

Corona Cerrada: la que está cubierta por diademas.

Corona de Chevalier Belga Moderna: .



Corona Cívica: se ramos de encina o roble frutados.

Corona Civil: véase Cívica.

Corona de Conde: de oro, enriquecida de pedrería y realzada de dieciocho perlas, sostenidas por puntas. Estas puntas pueden ser altas o bajas. También se ponen las dieciocho perlas en seis grupos de tres.



Corona de Conde Alemán Antigua: cerco de oro realzado de ocho pequeños florones alternados con ocho perlas sobre el círculo.



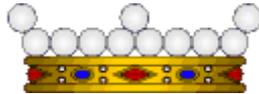
Corona de Conde Alemán Moderna: .



Corona de Conde Belga Antigua: .



Corona de Conde Belga Antigua: .



Corona de Conde Ilustrísimo "Erlaurcht" Moderna: .



Corona de Conde Inglés: círculo de oro, realzado de ocho espigones terminados en una perla e intercalados de ocho florones bajos. Cubierta y rematada en una perla.

Corona de Delfín: se diferencia de la real de Francia por tener en lugar de ocho diademas, cuatro delfines, cuyas colas unidas se cierran por una doble flor de lis.

Corona de Dignidad: es aquella que corresponde a una dignidad civil, eclesiástica o militar por su cargo, y que, según la mayoría de los tratadistas, corresponden con ligeras variantes a las de duque, marqués, conde y vizconde.

Corona de Dinamarca: semejante a la sueca, pero surmontada de una cruz trebolada.

Corona de Duque: corona de oro, enriquecida de pedrería y realzada de ocho florones. También aparece como Corona Ducal.

Corona de Duque Alemán: cerco de oro, realzado de cinco florones y cinco semicírculos.

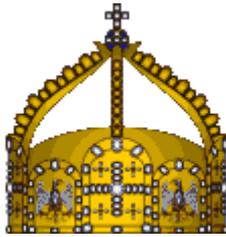
Corona de Duque Belga Antigua: .



Corona de Duque Belga Moderna: .



Corona de Emperador de Alemania 1871-1918: .



Corona de Emperador Germánico Antigua: .



Corona de Emperador Germánico Moderna: .



Corona de General de Brigada: círculo liso con cuatro perlas unidas al círculo.

Corona de General de División: círculo liso, con doce perlas puestas de tres en tres.

Corona de Gran Duque o Príncipe Soberano Moderna: .



Corona de Grecia: semejante a la española, intercalados los florones de perlas realzadas.

Corona de Guirnalda: corona de flores y de hierbas abierta que se ponía en la cabeza.

Corona de Hannover: semejante a la inglesa.

Corona de Hidalgo Descendiente de Título: círculo de oro engastado de pedrería.

Corona de Hierro: la formada por seis placas, engastadas en pedrería, que usaban los alemanes como reyes de los longobardos.

Corona de Hijosdalgo: corona de oro liso, guarnecida con doce puntas.

Corona de Infante: la que es igual a la corona real, salvo que no tiene diademas.

Corona de Langrave: semejante a la de Duque Alemán.

Corona de Margrave: semejante a los duques de Alemania.

Corona de Marqués: la de oro, enriquecida de pedrería y realzada de cuatro florones, intercalados entre cuatro grupos de tres perlas, puestas sobre pequeñas puntas. También se pueden poner las tres perlas en fila.

Corona de Marqués Belga Moderna: .



Corona de Marqués Inglés: semejante a las de marqués, pero cubierta y rematada en una perla.

Corona de Noble: círculo de oro engastado de pedrería.

Corona de Noble Alemán sin Título: .



Corona de Noble Belga sin Título Moderna: .



Corona de Oro: véase Corona Imperial.

Corona de Ovación: era la destinada a los generales victoriosos sobre enemigos de fuerzas inferiores a las suyas o sin derramamiento de sangre. Generalmente se hacían de mirto.

Corona Oval: se hacía con ramos de mirto o de arrayán.

Corona de Patricio Italiano: cerco de oro liso, surmontado de cuatro puntas de lanza alternadas con cuatro perlas.

Corona de Plata: con la que se coronaban los emperadores de Alemania en Aquisgrán.

Corona de Portugal: semejante a la española.

Corona de Primogénito de Barón: círculo de oro liso con un brazalete sencillo de perlas.

Corona de Primogénito de Conde: círculo de oro liso guarnecido de doce perlas en su borde.

Corona de Primogénito de Duque: se permite una corona de oro liso realzada de cuatro florones interpolados de ocho perlas, unidas de dos en dos y realzadas sobre una pequeña punta.

Corona de Primogénito de Marqués: corona de oro liso realzada de cuatro florones trebolados e interpolados de una punta de oro.

Corona de Primogénito de Vizconde: círculo de oro liso con ocho perlas pequeñas.

Corona de Príncipe Alemán Moderna: .



Corona de Príncipe Belga Moderna: .



Corona de Príncipe de Asturias: igual a la Real, pero con cuatro diademas.

Corona de Príncipes de Francia: corona real, pero sin diademas.

Corona de Príncipe de Gales: corona real inglesa, pero sólo con cuatro diademas.

Corona de Príncipe no Soberano Alemán Moderna: .



Corona de Príncipe o Conde Soberano Alemán Antigua: .



Corona de los Príncipes de Gerona: círculo de oro con pedrería, surmontado de doce espigones de oro intercalados de otros doce más pequeños, todos terminados en perlas.

Corona de Príncipe Inglés: corona real inglesa, pero sin ninguna diadema.

Corona de Prusia: semejante a la española.

Corona de Sajonia: semejante a la española, pero con hojas de trébol en lugar de florones.

Corona de Soberanía: la corona de los soberanos, que hoy día son las diademadas.

Corona de Suecia: círculo de oro realzado de ocho florones, alternados de ocho perlas, con cuatro diademas y globo surmontado de una cruz paté.

Corona de Tenientes Generales: círculo de oro liso, realzado de cuatro florones de hojas de trébol, interpolados por cuatro perlas sostenidas por puntas.

Corona de Verbesor: círculo de oro esmaltado.

Corona de Vizconde: círculo de oro, realzado por cuatro perlas gruesas sostenidas por puntas de oro.

Corona de Vizconde Belga Antigua: .



Corona de Vizconde Belga Moderna: .



Corona de Vizconde Inglés: círculo de oro, realzado de catorce perlas y cubierto, terminando en una perla.

Corona de Wurtemberg: semejante a la española, pero en lugar de florones, hojas de trébol realizadas por una punta.

Corona de la República de Ginebra: círculo de oro con pedrería, realzada de cuatro florones intercalando otras cuatro perlas.

Corona de la República de Luca: corona de oro, enriquecida de piedras, realzada de dieciocho puntas que terminan en piedras gruesas.

Corona de los Condes de Barcelona: círculo de oro, enriquecido de pedrería, realzado de ocho espigones grandes intercalados de otros ocho pequeños, terminados y cargados de perlas, cerrado de un bonete carmesí redondo, cimado de una perla.

Corona de los Electores del Imperio: bonete de grana, la vuelta levantada con ocho puntas circulares de armiños, diademado de un medio círculo, cargado de perlas, cimado de globo y sobre él una cruz.

Corona de los Grandes de España: la de duque, marqués, conde, vizconde, barón o señor que lleve un bonete grana, sumado o no, por una perla.

Corona de los Grandes Maestres de Malta: círculo de oro enriquecido de piedras preciosas y realzado de ocho florones.

Corona de los Infantes de Castilla: igual a la real, pero sin diadema alguna.

Corona de los Príncipes de Sangre Franceses: círculo de oro, enriquecido de piedras preciosas, realzado de cuatro flores de lis y cuatro florones, alternativamente.

Corona de los Reyes de Aragón: igual a la real española, pero sin diadema alguna.

Corona de los Reyes de Armas: círculo de plata sobredorada, adornado de piedras azules y realzado de cuatro cruces patés.

Corona del Dux de Génova: bonete de terciopelo negro piramidal con galones de oro.

Corona del Dux de Venecia: bonete grande de tela de oro y curvo, rodeado de un círculo de oro con 16 puntas terminadas en una perla e igualmente el bonete.

Corona del Gran Duque de Florencia: véase Corona del Gran Duque de Toscana.

Corona del Gran Duque de Toscana: corona abierta guarnecida de ocho puntas y de cuatro terminadas en flores de lis y dos grandes flores de lis.

Corona del Sacro Imperio Romano: mitra a la antigua, sostenido por un cerco de oro, realzado de cuatro florones de oro, acompañado de cuatro perlas, abierta en el medio y cimada del globo imperial y con dos fajas laterales.

Corona Ducal: la de oro, sin diademas, y con el círculo engastado de pedrería y perlas, con ocho florones en forma de hojas de apio. Véase Corona de Duque.

Corona Ducal Inglesa: semejante a las ducales, pero cubierta y con una perla rematando.

Corona Gramínea: se hacía con grama, césped u otras hierbas.

Corona Imperial: la de oro, con ocho florones y un bonete de escarlata en forma de mitra con dos listas franjeadas al cabo, pendientes a sus lados, abierto y sostenido por tres diademas de oro, cargadas de perlas y la central sosteniendo un globo, surmontado de una cruz. Fue variando con el tiempo en sus formas y detalles, pero siempre fue cerrada y con diademas.

Corona Italiana de Ayuntamiento: cerco de oro con cuatro puertas surmontado de ocho almenas y muro de plata.

Corona Italiana de Caballero de Nacimiento: cerco de oro bruñido, surmontado de cuatro perlas.

Corona Italiana de Ciudad: cerco de muro con cuatro puertas y cuatro ventanas que sostiene ocho torres unidas por un muro con garita. Todo de oro.

Corona Italiana de Provincia: corona representada por un cerco de 12 torres unidas por muralla. De oro.

Corona Moderna de Noble Italiano: cerco de oro bruñido surmontado de ocho perlas.

Corona Mural: la de oro, realzada con almenas y torres del mismo metal. // La que remata el escudo de muchas poblaciones.



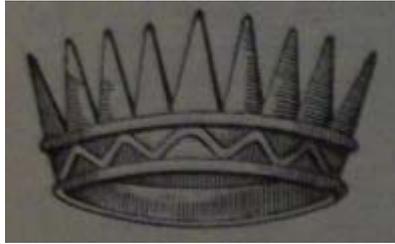
Corona Natalicia: se hacía en forma radiada con diferentes materias y se usaba para indicar el nacimiento de un varón.

Corona Naval: círculo de oro realzado de proas y popas de navío y de galera, también de oro.

Corona Obsidional: para quien conseguía que el enemigo abandonase el sitio puesto a una plaza. Véase Gramínea.

Corona Olímpica: con cogollos de olivo.

Corona Radiada: inicialmente portada en las efigies de los reyes Ptolomeicos, la corona radiada era la propia del Sol, en alusión a sus rayos de luz y fue profusamente utilizada en los Antoninianos. Se colocaba sobre las cabezas de los dioses, y sobre las efigies de los príncipes cuando habían sido divinizados. Suele llamarse también Corona Radialo o Corona Radiata.



Corona Radial Griega: la radial de ocho radios.

Corona Radialo: nombre común dado a la Corona Radiada. // Véase Corona Radiada.

Corona Radiata: nombre común dado a la Corona Radiada. // Véase Corona Radiada.

Corona Real: la de oro y pedrería, con ocho florones; cuya forma a variado, pero siendo en general, cuatro más altos que los otros cuatro. En la edad media era abierta, después se hizo cerrada con ocho diademas y una cruz como remate.

Corona Real de Escocia: círculo de oro realzado de flores de lis, cruces y perlas, alternativamente, con cuatro diademas que sostienen un globo surmontado de una cruz paté.

Corona Real de España: se forma por un círculo de oro enriquecido con piedras preciosas que sostienen ocho florones, hojas de apio, intercalados de una perla cada uno, levantados, sosteniendo ocho diademas cargadas de perlas, cerradas en lo alto, y en su unión un globo y una cruz llana de oro.

Corona Real de Francia: círculo de oro enriquecido de piedras preciosas, con ocho flores de lis recortadas, de las que salían ocho diademas cargadas de perlas y que cerraban por medio de una flor de lis doble.

Corona Real de Holanda: círculo de oro enriquecido de piedras preciosas, realzada de dieciocho piedras gruesas, cimada de siete saetas liadas con una cinta.

Corona Real de Inglaterra: de oro, realzada de cuatro flores de lis que se alternan con cuatro cruces patés, cubierta de ocho diademas cargadas de perlas, superada de un globo de oro, cruzada de una cruz y algunas veces surmontada de un leopardo.

Corona Real de Italia: se diferencia de la española por tener solamente cuatro diademas y el globo estar surmontado de la Cruz de San Mauricio.

Corona Real de Nápoles: círculo de oro surmontado de doce flores de lis, diademada y surmontada de un globo.

Corona Real de Polonia: semejante a la española, surmontada de un águila de plata.

Corona Rostrada: véase Corona Naval.

Corona Rostral: corona de laurel adornada con proas y popas de barcos, que se concedía por haber capturado una nave enemiga o bien por un gran acto de valor en combate naval.

Corona Sacerdotal: se hacía de varias materias, principalmente de olivo y de espigas.

Corona Spicea: corona de espigas. Ornamento habitual de Ceres.

Corona Triunfal: con hojas de laurel.

Corona Vallar: de oro, realzada de estacas.

Corona Vídamo: círculo de oro realzado de cuatro cruces patés.

Coronado: figura que lleva una corona, aplicase igualmente tanto en personas como en animales. // Escudo que lleva por timbre una corona.



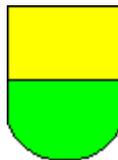
Coronel: nombre empleado durante el siglo XV y XVI, principalmente, para denominar a la corona heráldica.

Correa: se pinta con hebilla.

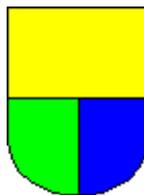
Corrido: término mal empleado para designar la figura pasante.

Corriendo: todo animal que se represente en acción de correr.

Cortado: dicese del escudo que está dividido horizontalmente en partes iguales. // Dicese de la piezas o muebles, de los animales y miembros de ellos cuyas dos mitades, superior e inferior, son de distinto color o esmalte.



Cortado y Medio Partido: escudo cortado que tiene el cuartel inferior dividido por una línea perpendicular.



Cortinado: dicese del escudo dividido por dos líneas que, partiendo del punto medio de la parte superior o inferior del jefe, termina en los cantones de la punta.



Corvo: véase Encorvado.

Coselete: coraza ligera compuesta de peto, espaldar y generalmente de cuero.

Cosido: se aplica a la pieza que, contraviniendo las reglas heráldicas, se superponen en campo del mismo esmalte. Suele darse en el jefe y la bordura.

Cota: vestidura de cuero claveteada o de mallas entrelazadas. También lo es de tejido, en cuyo caso servía, puesta sobre la armadura, para protegerla del calor. Hoy es atributo de los Reyes de Armas, quienes llevan bordadas las armas de la nación. Antiguamente quien llevaba las cotas ponía las suyas.

Cotiza (del francés “Cotice”): banda disminuía a la tercera parte de su ancho normal, según algunos autores, y a la mitad según otros. Pieza disminuida.

Cotizado (de “Cotiza”): aplícase al campo o al escudo lleno de cotizas angostas de colores alternados; si no se expresa su número, se entiende que son diez. De ser número superior es preciso indicarlo.

Cramponado (del francés “Cramponé”): dícese de la piezas que en sus extremos tiene una media potencia, y algunas veces un gancho.

Crancelín: las coronas o trozos de éstas que se ponen en banda.

Crecal: pieza heráldica en forma de candelabro con siete o más brazos.

Creciente: se dice de la media luna colocada con las puntas mirando al jefe. // Véase montante, ranversado, tornado y contornado, de espaldas, afrontado, apuntado.



Crenelada: véase Bretesada.

Creneladas: véase Almenadas.

Crequier: tipo de árbol estilizado de la heráldica francesa.



Crestado: se dice del gallo cuya cresta tiene diferente esmalte al del cuerpo. Por extensión, se aplica a otras aves.

Crestón: parte de la celada que en figura de cresta se levanta sobre el centro del casco para poner las plumas.

Crestado: gallo cuya cresta es de diferente esmalte que el cuerpo.

Crista: véase Crestón.

Cristo: se representa crucificado.

Cronista de Armas: individuo que, mediante oposición, está autorizado oficialmente por el estado español para extender certificados de armas, de genealogía y de nobleza con los requisitos previstos por la ley.

Cronista Rey de Armas: denominación contemporánea de los individuos de este cuerpo.

Crucero: buque rápido de la Armada con tres chimeneas.

Cruces: véase alcántara, ancorada, angrelada, angulada, anillada, avellana, bordonada, borgoña, bretesada, calatrava, cargada, cercenada, cordada, cordonada, cramponada, cinco brazos, dentellada, ecotada, egipcia, entada, espinosa, falcada, fileteada, flordelisada, florenzada, gretada, griega, gringolada, hendina, jerusalén, latina, laureada, lorena, lorena semipotenzada, malta, montesa, montesa moderna, ocho puntas, palmas, papal, paté, perforada, pisana, semipotenzada, pomitada, potencia, potenziada, recortada, recrucetada, repotenzada, resarctada, santo espíritu, santiago svástica, tau, teutónica, trebolada, trenzada, tricúspide, truncada, vacía, etc.

Cruceta: cruz pequeña.

Crucetada: erróneamente, por encastrada en cruz.

Crucetas: escudo sembrado de cruces pequeñas.

Crucifijo: véase Cristo.

Cruz: emblema antiquísimo formado por dos figuras que se atraviesan y cortan perpendicularmente. Son muy numerosas las formas de cruz, si bien cabe dividir las en pre-cristianas y cristianas. De entre las primeras existe una con gran tradición monetaria: la esvástica indoeuropea, que aparece en las primeras acuñaciones griegas. La cruz cristiana basada culturalmente en la pre-cristiana (el crismón egipcio, etc.), presenta dos formas básicas: la griega y la latina. Desde el punto de vista numismático puede decirse que la gran tradición de las cruces bizantinas y alto-medievales tiene su origen en el lábaro o estandarte de las tropas romanas de Constantino, quien al convertirse al cristianismo, adopta la cruz en los estandartes de sus tropas y acuñaciones bajo-imperiales. Bizancio adoptó la cruz como símbolo monetario y las acuñaciones visigodas, copia en un principio de las bizantinas, difundieron y cimentaron la cruz en las monedas europeas. Son muchas, muchísimas, las denominaciones que han recibido las monedas con cruz a lo largo de los siglos: “a la croix”, “croat”, etc. Recordamos únicamente que las acuñaciones de la Ceca de Segovia se distinguieron siempre por el reverso con la Cruz de San Pelayo, de remates bulbosos, en cuyos cuartos se insertaban cuartillos y leones. // Dícese en España al reverso de las monedas, ya que ha sido frecuente, sobre todo desde el siglo XVI al XIX, que las piezas españolas presentaran una cruz con cuarteles de leones y castillos en su cara secundaria.



Cruz Ancorada: es la que tiene sus cuatro extremos terminados en áncora.

Cruz Angrelada: es la que sus lados están formados por medios círculos menudos.

Cruz Angulada: la cruz por cuyos ángulos sale una figura larga.

Cruz Anillada: la cruz cuyos extremos van terminados en forma de anillos.

Cruz Ansada: cruz egipcia que simboliza la “vida eterna”.

Cruz Avellana: la formada por cuatro avellanas heráldicas.

Cruz Bordonada: la que tiene los brazos redondos pretendiendo asemejar a bordones.

Cruz Bretesada: la cruz con almenas en sus bordes.

Cruz Cargada: la que lleva otra pieza o figura sobre ella.

Cruz Cercenada: la potenziada que, sin llegar a los bordes del escudo, tiene recortados los ángulos de las potenzas.

Cruz Cinco Brazos: la cruz formada por cinco potenzas.

Cruz Cordada y Trenzada: la de cuerdas o cables entrelazados que deje ver el campo del escudo entre ellos.

Cruz Cramponada: cruz que en sus extremidades tiene media potencia.

Cruz de Asa: véase Egipcia.

Cruz de Calatrava: roja, flordelisada muy abierta.



Cruz de Calvario: sobre un montículo con una corona y tres clavos o solamente sobre un montículo.

Cruz de Malta: .



Cruz de Santiago: .



Cruz Doble Semipotenzada: véase Lorena semipotenzada.

Cruz Escalonada: la que sus extremos ensanchan en forma de escalones.

Cruz Falcada: es la que rematan sus extremos medias lunas.

Cruz Fileteada: cruz que lleva un filete por sus lados.

Cruz Flordelisada: cruz cuyos brazos terminan en flores de lis.



Cruz Florenzada: cruz florida, dicha también Toscana.

Cruz Fretada: la cruz formada por cotizas.

Cruz Jerusalén: la potenziada que lleva cuatro cruces en sus cantones. Estas pueden ser sencillas o potenziadas.

Cruz Latina: cruz dividida por el travesaño en partes desiguales.

Cruz Laureada: se representa por cuatro espadas con las puntas hacia fuera y una corona de laurel.

Cruz de Lorena: cruz griega de dos travesaños, el superior más corto que el inferior.

Cruz de Ocho Puntas: la cruz griega, cuyos brazos terminan en dos ángulos.

Cruz de Palmas: la formada con cuatro palmas.

Cruz de San Antón: Cruz en forma de T. // También llamado Cruz Tao o Tao.

Cruz Griega: la cruz de brazos iguales.

Cruz Montesa: cruz de brazos iguales, roja. // Véase Cruz Latina.

Cruz Montesa Moderna: la cruz flordelisada abierta, cargada de una cruz latina.

Cruz Papal: la cruz con tres travesaños, el central más largo.

Cruz Paté: la cruz que tiene ensanchados sus extremos. Cuatro de estas cruces en corona es atributo de los reyes de armas.



Cruz Perforada: véase Perforada.

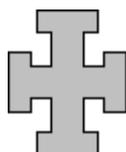
Cruz Pie Bifurcado: la que su pie aparece rajado por la mitad.

Cruz Pisana: cruz cuyos extremos terminan en punta de lanza.

Cruz Pometeada: la cruz cuyos extremos terminan en forma de bolas.

Cruz Potenza: Es la cruz en forma de T.

Cruz Potenziada: Es la cruz que tiene sus extremos de manera de potencia tocando los bordes del escudo.



Cruz Potenzada, Cramponada y Repotenzada: la cruz que termina en potenzas, que éstas están cramponadas y a su vez terminan nuevamente en potenzas.

Cruz Recortada: es la cruz, aspa o pieza que no toca los bordes del escudo.

Cruz Recrucetada: cruz cuyos brazos terminan en otra cruz.

Cruz Resarquetada: la cruz que está rodeada por un filete.

Cruz de Santiago: de color rojo en forma de espada.

Cruz Santo Espíritu: la cruz de Lorena, cuyas terminaciones son hendidas.

Cruz Svástica: cruz de brazos iguales cuyos extremos doblan en la misma dirección.

Cruz de Tolosa: tricúspide.

Cruz Tao: cruz en forma de T.

Cruz Teutónica: cruz paté que termina con extremidades convexas y el brazo inferior más largo.

Cruz Toscana: florenzada.

Cruz Trebolada: cruz cuyos extremos terminan en forma de trébol.

Cruz Tricúspide: la cruz hueca y que remata en tres puntas y tiene figura parecida a las clavelinas de cuatro hojas. // Cruz paté cuyos extremos acaban en dos semicírculos unidos por uno de sus extremos.

Cruz Truncada: la cruz formada por rectángulos o cuadrados separados entre sí.

Cruz Vacía: es la cruz fileteada o resarquetada que deja ver en su centro el campo del escudo.



Cruzadas: toda pieza que lleve una o varias cruces.

Cruzado: pieza cargada de una o más cruces. // Término mal empleado por algunos tratadistas para indicar cargado.

Cuadrifolio: la hoja de trébol de cuatro hojas.

Cuadrúpedos: se les representa en la posición o posiciones particulares de cada uno de ellos. A todos se les puede colocar en la posición de naciente. Los cuadrúpedos más usados en Heráldica son los siguientes: león, pantera, leopardo, tigre, elefante, oso, lobo, zorra, jabalí, buey, toro, vaca, caballo, ciervo, oveja, cabra, carnero, camello, cordero, perro, lebre, gato, conejo, liebre y mono.

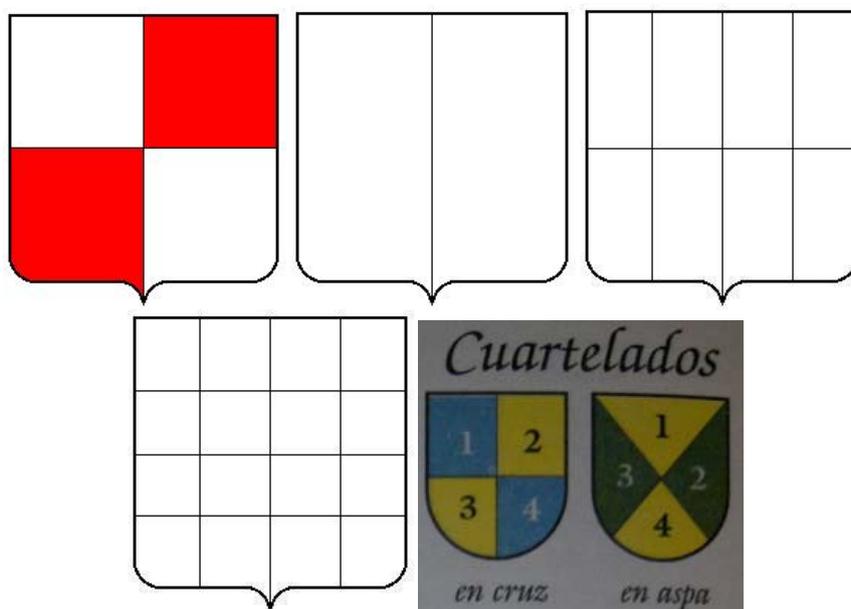
Cuarteadado: escudo dividido en cuatro cuarteles.

Cuartear: dividir un escudo en cuatro partes. // Cada una de las cuatro partes del escudo dividido.

Cuartel: una o varias de las divisiones o subdivisiones en que se puede distribuir el escudo.

Cuartel Parejo: igual a otro del mismo escudo.

Cuartelados: dicese de los escudos que están divididos en cuarteles, es decir, que están divididos en mitades, tanto vertical, como horizontalmente. También suele llamarse Partido a la Cruz o Acuartelado.



Cuartelado en Aspa: escudo resultante del tajado y tronchado.



Cuartelado en Cruz: escudo formado por el partido y el cortado. Se llama cuartelado, siendo un error esta denominación universalmente admitida, pues su verdadero nombre es cuarteado.



Cuartelar: dividir el escudo en cuarteles.

Cuarteles Principales: algunos tratadistas señalan el primero y cuarto para describir los blasones.

Cuba: véase Tonel.

Cubertura: cobertura, ceremonia con que tomaban su dignidad los Grandes de España.

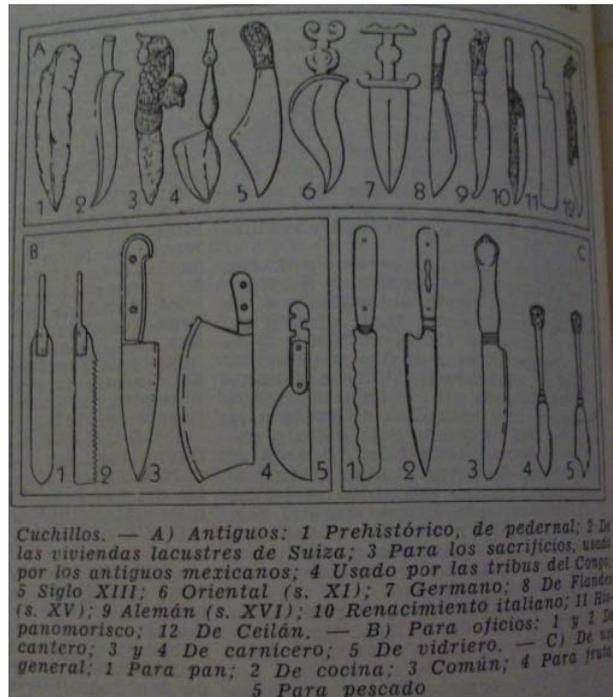
Cubierto: se dice de la edificación representada con un tejado.

Cubrir: celebrar el Grande de España la ceremonia de la cobertura.

Cucarda: Véase escarapela o divisa.

Cuchara: figura heráldica que se representa por un mango y una pala cóncava.

Cuchillo: se representa en el extranjero por una media luna.



Cuello: parte del cuerpo que une la cabeza al tronco.

Cuento: regatón de la lanza o pica.

Cuerda: representándola sola se pinta generalmente en forma de madeja.

Cuerno de la Abundancia: se representa por un vaso, en forma de cuerno, del que salen frutos y flores.

Cuernos de Ciervo: se representan con varias puntas y en pareja, siendo su posición en palo.

Cuerpo: figura que sirve para significar alguna cosa en la divisa o en la empresa.

Cuervo: se le pinta de perfil.



Cueva: se representa en semicírculo irregular cargada sobre una montaña, de distinto esmalte.

Cuja: bolsa o anilla que, sujeta a la silla del caballo, sirve para meter el asta de la bandera o de la lanza.

Culebrina: pieza de artillería de cañón largo.

Culo: parte posterior o asentaderas del hombre.

Cumbre: parte superior del pabellón.

Cúpula: bóveda en forma de media esfera para cubrir un edificio.

Cureña: armazón sobre dos ruedas para montar el cañón.

Curvado: se usa en referencia a los peces representada su figura en forma curva, principalmente del delfín y del barbo.

Cúspide: término mal empleado para señalar surmontado.

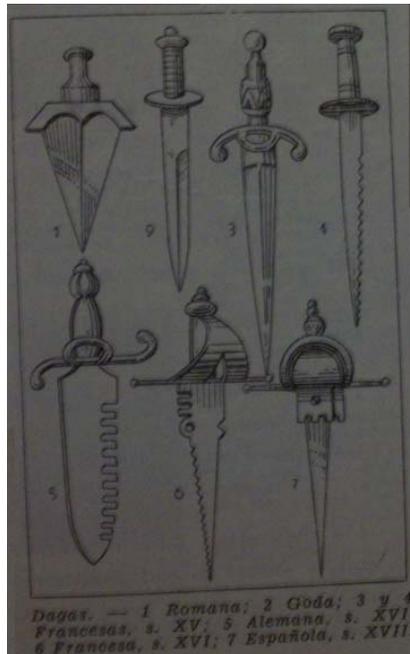
Custodia: aplícase a la pieza esmaltada de metal, donde se expone el Santísimo Sacramento.

- D -

Dado: se representan dejando ver tres caras.



Daga: arma semejante a la espada, pero más corta.



Dalmática: túnica abierta por los lados usada por los hombres de guerra y hoy uniforme de los reyes de armas.

Damado: véase Ajedrezado.

Danchadas: la pieza que termina de manera aguda en forma de diente.

Dantel: pieza resultante de la unión de triangulitos a manera de dientes. Pieza de segundo orden.

Dantelada: la cruz cuyos brazos aparecen en forma de dientes menudos. // La pieza que lleve diente menudo.

Dantelado: escudo formado de fajas de danteles invertidos de metal y color.

Dantellada: véase Dentelado.

Dardo: véase Flecha.

De Espadas: crecientes tornado y contorneado que miran a los flancos del escudo. // Véase Adosadas.

De Frente: la figura humana que tiene esta posición.

Decapitado: La figura sin cabeza.

Dedo: cada uno de los cinco apéndices en que termina la mano y los pies de los hombres.

Defendido: empléase en referencia todo animal aculado a otra figura.

Defensas: los colmillos salientes de un animal que van tintados en distinto esmalte al del cuerpo. En el jabalí sus defensas son siempre de distinto esmalte.

Degolladero: cadalso para degollar a los delincuentes.

Del uno al Otro: toda figura partida, cortada, tronchada o tajada, cuya mitad está en un campo y la otra en el otro del escudo, invirtiéndose los esmaltes.



Del uno en el Otro: se dice de los escudos partidos, cortados, etc., cuya figura se repite en los campos, invirtiendo su esmalte con el del campo correspondiente.

Delfín: Título del primogénito del Rey de Francia. // Animal cuya postura heráldica es contornado. Se pinta corvo, mirando al flanco diestro del escudo. Si lo hace al siniestro se llama contornado; al jefe, vuelto; a la punta, echado, y si está recto, nadando.

Delfín Pasmado: es el pintado con un solo esmalte sin ojos ni dientes.

Delfín Vivo: el que muestra un ojo, dientes, barbetas, orejas y cresta de diferente esmalte.

Delfina: mujer del Delfín de Francia.

Demolido: castillo, torre o fortaleza semidestruido.

Demonio: se le pinta con cuernos y cola.

Dentado: particiones o piezas que tienen dientes. // Animal que muestran sus dientes de esmalte distinto.

Dentelladas: véase Danteladas.

Dentellado: se dice de la pieza que lleva en su contorno muchos dientes menudos y se diferencia de la dentada en que los espacios entre cada diente son de figura circular.

Dentón: pez marino que se le representa nadante.

Derrocado: el caballero caído.

Desbarbada: la cara del hombre sin barba.

Descabezado: véase Decapitado.

Descompuesto: escudo mal ordenado o falso.

Descornar: quitar los cuernos a un animal.

Descuartizado: figura que represente un animal dividido en partes.

Desfiladero: se representa entre dos montes.

Desgarrado: animal representado con una herida, generalmente esmaltada de gules.

Desguarnecido: cuando un animal, especialmente los domésticos, no lleven guarnición alguna. // Caballo que se representa sin cabalgadura ni arreos de ninguna clase.

Deshojado: árbol seco.

Desmantelada: embarcación sin palos ni velas.

Desmantelado: dicese de la fortaleza despojada de defensa.

Desmembrado: animal que se pinta en el escudo faltándole alguno de sus miembros.

Desmochado: Arbol cuya copa aparece plana.

Desmontado: véase Derrocado.

Desnudo: el brazo humano que no está cubierto de vestido.

Despeñada: posición del ave cuando tiene la cabeza baja y en vuelo como por haberse arrojado desde gran altura.

Desplumada: se dice del águila sin plumas.

Despuntada: armas punzantes cuya punta aparece rota o roma.

Despuntado: véase Naciente.

Desramado: tronco del árbol exclusivamente.

Detenido: véase Arrestado.

Devisa: señorío solariego que se dividía entre hermanos coherederos. // Tierra sujeta a este señorío.

Devisar: dividir o hacer particiones.

Diablo: se representa alado, con cuernos y sus atributos. // Véase Demonio.

Diadema: cinta o faja que ceñía la cabeza de los soberanos. // Círculo que se coloca con las cabezas del águila exployada. // Cinta para sujetar el adorno de la cimera.

Diademada: águila exployada que lleva un círculo en sus cabezas.

Diapreadas: las piezas que llevan un dibujo de forma de follaje, como adorno y en diferente esmalte.

Dieciseisavo: escudo dividido en dieciséis cuarteles.

Diente: adorno formado por una serie de prismas triangulares o cuñas. // Véase Danteles.

Diestra: parte derecha.

Diestrada: figura que mira al lado derecho del escudo.

Dietario: libro en donde los cronistas de Aragón consignaban los sucesos históricos más notables.

Difamado: aplícase a cualquier animal sin cola o desmembrado, o a las armas despuntadas.



Diligencia: coche grande dividido en departamentos y destinado al transporte de viajeros.

Dinastía: serie de príncipes pertenecientes a una familia y soberanos en un mismo país.

Dique: muro para contener las aguas. Se representa sobre ondas, saliendo del flanco siniestro.

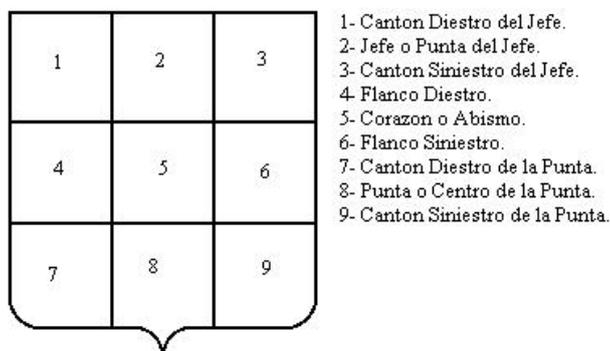
Dirigible: aeronave en forma alargada y ovalada en sus extremos.

Disposición: posición de la figura en el escudo.

Divisa: faja disminuida. // Señal exterior para distinguirse en la guerra. Generalmente consistía en una banda. // Lema o mote para aludir un deseo. Se suele colocar en la bordura, en el jefe o en la punta del escudo. // Es el listón, bandera u otra forma que se coloca en el exterior del escudo y que sirve para expresar una sentencia o empresa de quien la lleva. // Véase Ceñidor.

Divisar: diferenciar o distinguir las armas de familia añadiendo timbres o blasones.

División del Escudo: véase Particiones.



Doncel: figura de joven.

Doncella: figura de joven. Se suele representar con trenzas y en busto.

Donjonado: los castillos cuya torre central es más alta que las dos laterales. // Se refiere a la torre a la que se añade en su parte superior una torre más pequeña o donjón.



Dorado: erróneamente por oro.

Dorsada: cuando una figura está de espaldas.

Dorso: parte posterior, espalda.

Dos y una: se entiende la disposición ordenada de tres piezas o figuras en el escudo: dos en jefe y una en punta.

Dosel: sitial o altar del cual pende por detrás una colgadura. // Tapiz.

Doselete: miembro ornamental voladizo que se coloca sobre sillas.

Dragante: figura que se representa por una cabeza de dragón o león, con su boca abierta, tragando o mordiendo una pieza o figura.



Dragón: se coloca de perfil, con cabeza y patas de águila, el cuerpo y cola de serpiente, las alas de murciélago. Lengua en forma de dardo.



Dragona: hembra del dragón.

Dragonado: león o animal cuyo cuerpo termina en cola de dragón.

Dragonete: véase Dragante.

Drapeado: véase Diapreadas.

Dromedario: parecido al camello con una sola giba.

- E -

Ebrancado (del francés “Ébranché”; del español “Branche”, “Rama”): término aplicado al árbol cuyas ramas están cortadas.

Ecce Homo: efigie de Jesucristo.

Ecotada: cruz formada por dos troncos o ramas en que se ven las ramas menores cortadas. // Cualquier pieza que asemeje a un tronco cuyas ramas hubiesen sido cortadas.

Ecuador: círculo máximo que equidista de los polos de la tierra.

Echado: dicese del animal que se representa acostado, descansando. // Aplícase al cabrío cuya punta mira al flanco diestro del escudo.

Echado Contornado: aplícase al cabrío que mira hacia el flanco siniestro del escudo.

Egipcia: la cruz rematada por un asa.

El uno Sobre el Otro: toda figura o animal que esté sobrepuesto a otro.

Elanzado: aplícase al ciervo que, en el escudo, aparece corriendo.

Elefante: se le pinta parado.

Elementos: véase tierra, aire, agua y fuego.

Emanchado: véase Encajado.

Embanderado: escudo que está adornado de banderas.

Embastardar: véase Bastardear.

Embellecido: todo escudo que lleve adorno exterior.

Emblema: símbolo en que se representa alguna figura, jeroglífico o empresa.

Emblemas Exteriores Hereditarios: coronas, cascos, cimbras, soportes, tenantes, lemas y gritos.

Emblemas Exteriores Personales: mantos, coronas, bonetes, morteros, cruces acoladas o suspendidas, collares y otras insignias de dignidades militares, eclesiásticas o civiles.

Embrazado: el escudo que se forma de dos líneas que partiendo del centro del flanco siniestro termina en los ángulos del diestro.



Embridado: caballo que se representa con cabeza y brida de diferente esmalte que el resto de la figura.

Empaliada: colgaduras que se ponen con motivo de fiestas.

Empenado: flecha o dardo que tenga plumas en su terminación.

Empenechado: que lleva penacho.

Empietando: aplícase a las aves rapaces representadas sobre su presa, asiéndola con las garras y picándola.

Empietar: posición del ave rapaz que se representa asiendo a su presa entre las garras y sobre ella.

Empinada: en las caballerías cuando están sobre las patas traseras.

Emplumado: véase Empenado.

Empresa: signo o figura enigmática que alude a lo que se intenta conseguir o a lo que uno se jacta. // Véase Divisa.

Empulgado: al dardo que esté puesto en el arco a punto de disparo.

Empuñada: toda pieza que está asida por mano humana o garra de animal.

Empuñado: manojos de flechas o figura alargada cuando en número superior a tres figuran atadas en el centro del escudo.

Empuñadura: guarnición o puño de la espada.

Emuselado: dicese del animal que se representa con el hocico atado o con bozal.

En Aspa: sinónimo de sotuer, como división del campo.

En Cuartel: erróneamente empleado por algunos heraldistas al dividir el escudo en cuatro cuarteles iguales, formados por la línea vertical y horizontal.

En Escuadra: escudo formado por los trazos de una cruz svástica cuyo centro coincide con el del escudo.

En Perla: dicese de las figuras colocadas en la siguiente posición: dos en los cantones, ranversadas y una en punta.

En Sotuer: .



En Triángulo: dos y una.

Enarbolada: bandera que se representa tremolante.

Encabado: dicese del escudo en el cual unas puntas entran en otras; y también del martillo, la hoz, etc., de esmalte diferente. // Dicese de los mangos de cualquier pieza que son de diferente esmalte que ella.

Encabalgada: la pieza que descansa sobre otra. Es término desusado.

Encajadas: particiones del escudo encajado. El campo es la parte superior y la pieza la inferior. Es preciso especificar la posición de los triángulos y si son enteros o medios.

Encajado: escudo cuyas particiones encajan las unas en las otras. Dichas particiones se pueden efectuar en el cortado, partido, tronchado y tajado.



Encajes: los triángulos de metal o de color en el escudo encajado.

Encamisado: guerrero que sobre la armadura pone una camisa.

Encapuzar: cubrir con capuza.

Encarnación: véase Carnación.

Encarnado: erróneamente por gules.

Encastillado: el monte en cuya cima sé ve una fortificación.

Encastrado: véase Encajado.

Encastrado en Cruz: la partición del escudo cuyos campos se encastran el uno en el otro, formando cruces.

Encastrado en Trébol: particiones del escudo que se encajan, teniendo el encaje forma de trébol.

Encendido: dicese del animal que tiene sus ojos de diferente esmalte que la figura. // Tea o antorcha cuando su llama es de diferente esmalte.

Encerrado: el animal encerrado en un trechor.

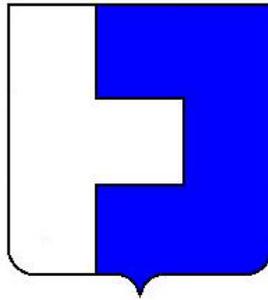
Encima: véase Sumado.

Encina: se pinta con tronco grueso, ramificado y formando copa ancha.

Encintado: escudo adornado con cintas.

Enclavadas: particiones del escudo enclavado. El campo es la parte en que se enclava la pieza. Si es más de una, es preciso indicarlo.

Enclavado: escudo partido, cortado, tajado o tronchado que enclava una pieza cuadrada en otra partición.



Encogido: véase Acrupido.

Encontrado: véase Afrontados.

Encorado: el escudo recubierto de cuero.

Encorvado: encogido.

Encrespado: Las ondas que figuran el mar cuando se las pinta terminadas en picos en lugar de ondas.

Encruzado: cuando aparece algún caballero con cruz en el pecho.

Encuadrado en Escuadra: véase Escuadra.

Encubertar: el caballo cubierto con bayeta negra en señal de luto.

Encumbrado: el monte que tiene alguna pieza en su cumbre.

Endentado: dicese de las borduras, cruces, bandas, y sotueres, cuyos dientes son muy pequeños y triangulares. // Algunos tratadistas emplean este término para designar a las piezas danchadas. // Véase Enclavado.



Endriago: monstruo quimérico formado por facciones humanas y de varias fieras.

Enebro: se pinta con copa espesa y puntiaguda.

Enfilado: aplícase a las cosas huecas como anillos, coronas, etc., pasadas en la banda, palo, lanza o faja, que parecen ensartadas.



Enflautado: conjunto de las bocas de cañón que asoman por las portas de un buque.

Enfrentadas: véase Afrontadas.

Enfurecido: el gato cuando se le representa en posición rampante.

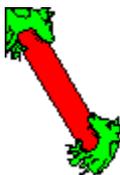
Engalanado: dícese del roble o la encina cargados de frutos.

Englandado (de “en” y “glande”, “bellota”): dícese del roble o encina cargado de bellotas.



Englantado: véase Englandado.

Engolado: dícese de los sotueres, cruces, bandas y demás piezas, cuyos extremos están en bocas de leones serpientes etc. El más típico ejemplo es el de la banda engolada de dragón.



Engrifada: véase Águila Engrifada.

Engrifado: el animal que tiene los pelos de punta o representado con crines.

Engualdrapada: caballería con gualdrapas.

Enguichadas: las cornetas, trompas de caza y otros instrumentos de música cuando están liadas o pendientes de cordones de diferente esmalte a la pieza.



Enlazadas: las manos que se estrechan entre sí.

Enlazado: Cuadrúpedo acolado a otro. // Véase Acolado.

Enmotar: guarnecer de castillos.

Enrejado: escudo fretado, cuando los puntos de reunión de las cotizas llevan clavo de distinto esmalte.

Ensangrentado: animal herido y con sangre.

Enseña: véase bandera, estandarte, insignia.

Ensillado: véase Sillado.

Entada: la cruz compuesta de piezas redondas encajadas las unas en las otras y de esmaltes contrarios.

Entado (del francés “Enté”, de “Enter”, “Ingerir”): dicese de las piezas y partes del escudo que están enclavijadas entre sí con entrantes y salientes.

Entado en Jefe: triángulo curvilíneo que tiene su vértice en el centro del escudo y su base en la parte superior del mismo.

Entado en Jefe y Alzado: triángulo curvilíneo que tiene su vértice en el centro de la línea inferior del jefe y su base en los extremos superiores de ella.

Entado en Punta: dicese del triángulo curvilíneo que tiene vértice en el centro del escudo, y su base en la parte baja, dentro de la cual va colgado algún lema.

Entado en Punta y Caído: triángulo curvilíneo que tiene su vértice en el tercio inferior del escudo y su base en la parte baja del mismo.

Entalladas: véase Diapreadas.

Entero: animal que tiene y se aprecia su sexo.

Entrelazados: tres figuras iguales que se entrelazan entre sí.

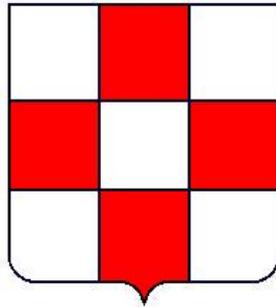
Entremuro: véase Muralla.

Entretenidas: dos figuras iguales que se enlazan entre sí.

Equipado: navío con las velas recogidas.

Equipado: al buque que lleva su aparejo completo.

Equipolado: cada uno de los cuatro cuadrillos que se interpolan entre los cinco de otro esmalte, estando dispuestos los nueve en tira.



Equipolados: escudo o pieza formado por el trazado de dos líneas perpendiculares y dos horizontales formando 9 particiones, de las cuales 5 serán de metal y 4 de color alternativamente.

Erizado: gato encorvado y con su espinazo levantado más que la cabeza. // Véase Erizonado.

Erizo: mamífero insectívoro con el cuerpo cubierto de púas.

Erizonado: al gato cuando le vanta el lomo más que la cabeza.

Escacado: véase Ajedrezado.

Escafandra: aparato compuesto de una vestidura impermeable y un casco de bronce.

Escala: se representa por una escalera de mano.

Escamada: pieza cubierta de escamas.

Escamado: dícese del pez cubierto de escamas.

Escaque: cuadrito o casilla que resulta de las divisiones del escudo.

Escaqueado: véase Ajedrez.

Escaques: véase Ajedrez.

Escarapela: cinta en espiral o doblada.

Escarapulla: véase Escarapela.

Escarpe: pieza de la armadura que servía para defender el pie.

Esclarecida: la pieza que lleva ventanas.

Esclavo: se representa negro y con cadenas.

Esclusa: recinto con puertas de entrada y salida en un canal de navegación.

Escorchada: aplícase al animal, principalmente las aves, que se representan desplumadas o desolladas, en cuyo caso siempre van esmaltadas en gules.

Escorpión: ae le representa con la cola alzada.

Escuadra: a los cantones fileteados.

Escuadrilla: conjunto de tres aviones, puestos uno y dos.

Escudete: escudo pequeño de un tercio del ancho y alto del escudo, y colocado en el centro. // Nombre mal empleado para designar al escusón.

Escudillo: véase Escudo.

Escuditos: los escudos pequeños que en número superior a tres se pinten en un escudo.

Escudo: emblema del soberano o nación que suele reflejarse en el reverso de las monedas. // Arma defensiva.

Escudo de Agregación: véase Armas de Agregación.

Escudo Alemán: los más empleados son el cuadrilongo redondeado, triángulo y triángulo curvilíneo. Se caracteriza la heráldica alemana por poner muchas veces el escudo inclinado.

Escudo de Alianzas: partir o acolar los escudos.

Escudo de Armas: superficie contenida entre líneas donde se representan las piezas y figuras del blasón.

Escudo de Armerías: señal y distintivo de nobleza.

Escudo de Asociaciones: Son aquellos que para su debido uso deben estar registrados de acuerdo con los preceptos señalados por la Ley.

Escudo de Ciudad: cuadrado que apoya sobre uno de sus ángulos.

Escudo de Ciudades: bajo este nombre recogemos todos los de poblaciones que estén debidamente autorizados por concesión real o uso inmemorial.

Escudo de Concesión Colectiva: corresponden únicamente a las familias que radicaban en el valle o villa cuando ocurrió el hecho que motivó la merced.

Escudo de Corporaciones: en este título incluimos todos los relativos a entidades oficiales que lo tengan por concesión oficial o lo usen desde tiempo inmemorial.

Escudo Cuartelado: el que está dividido en cuarteles.

Escudo Eclesiástico: se suele representar ovalado y fileteado.

Escudo Español: la forma del escudo español es rectangular, cuadrilongo redondeado por su parte inferior, el llamado piel de toro y el triángulo curvilíneo. Su proporción es de seis de alto por cinco de ancho.

Escudo de Familia: están formados por el cuartel o cuarteles exclusivamente correspondientes al primer apellido.

Escudo Francés: los más usuales son cuadrilongos, redondeado y terminado en punta, cuadrado y triángulo curvilíneo.

Escudo Hereditario. el de uso inmemorial en las familias, representativo de nobleza e hidalguía de sangre.

Escudo Inglés: los más utilizados son triángulo curvilíneo, cuadrilongo redondeado con punta inferior ensanchado en la parte superior.

Escudo Italiano: se caracterizan por llevar muchos de ellos escotadura, ovalados y de cabeza de caballo.

Escudo de Linaje: véase Escudo de Familia.

Escudo Ovalado: común a todas las armerías.

Escudo Personal: compuesto de los cuarteles correspondientes a dos o más apellidos.

Escudo de Privilegio: concedido o confirmado por merced Real.

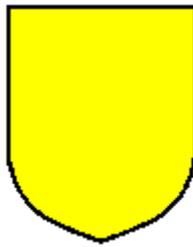
Escudo Raso: el que no tiene adornos o timbres.

Escudo Redondo: común a todas las armerías.

Escudo de Solteras y Viudas: en rombo con dos ángulos agudos en la parte inferior y superior.

Escusón: escudo pequeño que cargado se coloca en el centro del escudo y de un tercio del tamaño del mismo. Cuando está solo es pieza de primer orden.

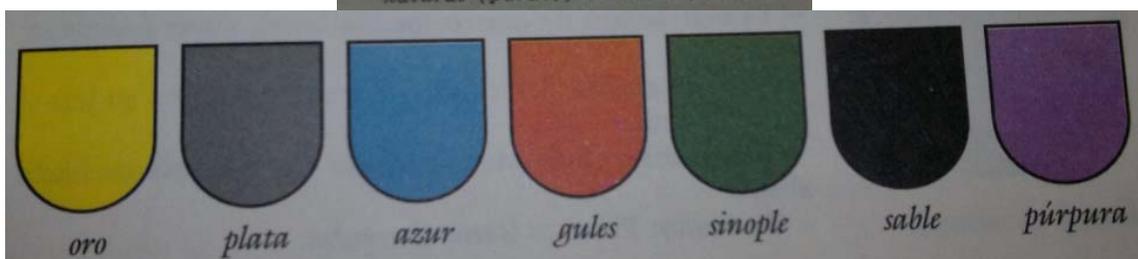
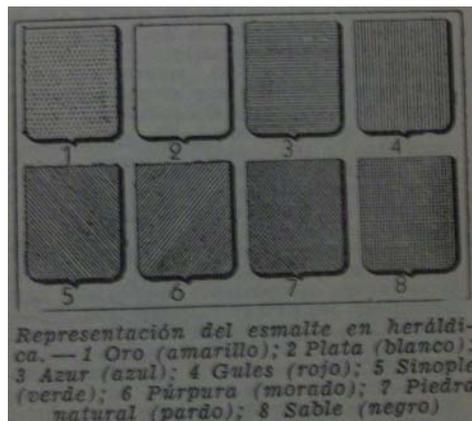
Escutche: .



Esfinge: monstruo fabuloso que se representa con cabeza y pecho de mujer y garras y cuerpo de león.

Esgrimida: el arma que está sostenida por una mano.

Esmalte: sinónimo de color, salvo que al denominarse esmalte se refiere a los colores con significado. Por ejemplo azur, en vez de azul.



Esmeralda: piedra de joyería verde.

Espada: arma compuesta por una hoja larga, afilada y que puede tener punta. La hoja se engarza en la empuñadura (mango que suele tener alguna protección en el punto donde se une a la hoja). En general, el término se refiere a cualquier arma que corte o permita las estocadas como el estoque, el sable, la 'épée' francesa, la cimitarra, el alfanje o el chafarote.

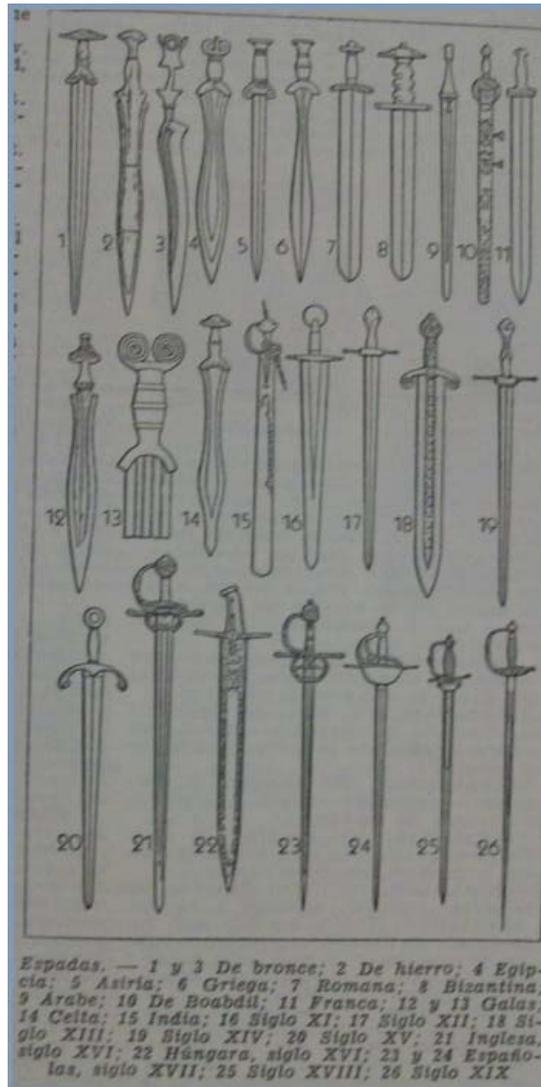
Se pinta generalmente con la punta hacia el jefe. Se debe señalar su situación, si son desnudas o envainadas y esmalte de que están guarnecidas.

Las espadas más primitivas estaban hechas de piedra, hueso o madera. Las espadas de bronce, que ya eran conocidas por los egipcios en el 2000a.C., fueron las primeras realizadas en metal. Más tarde se descubrió en diferentes partes del mundo que las espadas hechas de hierro eran más duras y por tanto mejores. Éstas han continuado usándose hasta que se perfeccionó la fabricación del acero y aparecieron hojas de este material. Las necesidades y los métodos de la guerra moderna han dejado obsoletas a las espadas como armas de combate.

La espada siempre ha sido un arma personal, efectiva sólo en los combates cuerpo a cuerpo. Por tanto, siempre ha estado asociada a la distinción individual. De esta manera, las espadas de los dirigentes políticos o militares, de los nobles y guerreros excepcionales, por lo general han tenido adornos, empuñaduras decoradas con elegancia (incluso con joyas) y hojas con incrustaciones de oro y plata, o forjadas de tal modo que produzcan un efecto de aguas a la manera damasquina. Con frecuencia se otorgaba a la espada alguna importancia simbólica.

Los juramentos de honor o de lealtad se hacían muchas veces sobre la espada: los soberanos aún nombran caballeros tocando su hombro con una espada. La entrega de la propia espada siempre ha sido una muestra de rendición o de sumisión, y su ruptura, una ceremonia de degradación. En los ejércitos modernos la espada ha sido abolida y sólo los oficiales llevan un tipo de sable en algunas ceremonias. Cuando no se usan, las espadas se guardan en la vaina (funda de cuero o de metal) unida a un cinturón o colgada de un lateral.

En la literatura y la mitología existen numerosas espadas con propiedades sobrenaturales. Éstas pertenecían o eran conseguidas por héroes y guerreros superiores.



Espadaña: campanario de una sola pared con huecos para las campanas.

Espadín: espada de hoja muy estrecha.

Espalda: parte posterior del cuerpo humano.

Espantado: Caballo levantado sobre sus patas traseras. // El animal que está en postura encabritada. // Animal cuadrúpedo representado en postura rampante.

Espanuیدا: la flor que tiene esparcidas sus hojas.

Espejo: se pinta generalmente rectangular u ovalado, con marco y anilla.

Espiga: Se representa al natural y bien granada.

Espín: formación militar que se presentaba por todas partes con lanzas y picas.

Espina: se representa triangular y muy aguzada.

Espingarda: arma de fuego de cañón muy largo.

Espino: arbusto pequeño de tallo largo y con poca hoja.

Espinosa: cruz de cuyos ángulos y brazos nacen espinas.

Esployada: véase Exployada.

Espolón: véase Espuela.

Espoloyada: véase Exployada.

Espuela: se representa con roseta.

Esqueleto: armazón óseo del cuerpo humano.

Esquero: yesca de cuero asida al cinto.

Esquí: especie de patín muy largo y estrecho.

Esquirol: se le dibuja sentado.

Estandarte: generalmente de forma cuadrada y pendiente de unos cordones, y éstos de un asta. Se representa algunas veces como una bandera más larga que ancha y terminada en dos puntas.

Estaye: tijera de esquilar. // Véase Tijera.

Estrella: .



Estellada: la cruz de forma de estrella, pero de cuatro puntas.

Estigma: marca o señal en el cuerpo, lanzada y agujeros de los clavos en manos y pies.

Estola: ornamento litúrgico formado por una banda que ensancha en sus extremos y que lleva dos cruces, una vista y otra cubierta.

Estoque: espada angosta.

Estrecha: cruz disminuida a la mitad de su anchura. Pieza disminuida.

Estrechadas: véase Enlazadas.

Estrellado: escudo sembrado de estrellas.

Estrellas: constan de cinco rayos o puntas. Caso que lleven más rayos, es preciso indicarlo.

Estribo: su dibujo en la heráldica no tiene una forma fija, aunque en general se evitan las líneas rectas.

Esturión: se le figura nadante o flotante.

Evirados: animales cuyo sexo no se distingue.

Excusabaraaja: figura compuesta de tres barras, dos en ángulo y la tercera atravesada por medio de ellas. Es signo de victoria. Muy poco común y relativamente moderno.

Exergo: parte de la medalla donde va una leyenda debajo del emblema o figura.

Explayada: véase Exployada.

Explayar: véase ensanchar, extenderse.

Exployada (del francés “Éployé”): dicese del águila de dos cabezas con las alas desplegadas. Se emplea a veces equívocamente para denominar el águila bicéfala.



Extrañas: las armerías o escudos que no guardan las reglas del blasón.

- F -

Fábrica: nave unida a una chimenea circular.

Fachada: parte anterior de un edificio.

Faisán: se le representa de perfil.

Faja: pieza que corta el escudo horizontalmente y por el centro del mismo, siendo su anchura un tercio del escudo. Pieza de primer orden.

Faja Alzada: la faja en situación más alta que la suya propia.

Faja Bajada: la faja que está en situación más baja de lo normal.

Faja Bastillada: dicese de las piezas del escudo cuyas almenas miran hacia abajo.

Faja Bretesada: aplícase a una banda, faja, barra, etc., dentada o almenada.

Faja Ondeada: .



Faja Perpendicular: nombre o sinónimo común dado al palo.

Fajado: dicese del escudo que está cubierto de seis fajas, tres de metal y tres de color. Puede tener cuatro u ocho, hasta 10, pero en éste caso, se ha de especificar su número. // Animal o figura representada con una faja en su cintura de distinto esmalte al del resto del cuerpo.

Fajeado: véase Fajado.

Falcado: pieza o mueble, generalmente la cruz, cuyos extremos terminan en forma de media luna.

Falce: cuchillo corvo.

Faldar: parte de la armadura que caía desde la parte inferior del peto, como faldilla.

Falsas: las armas o escudos que no están compuestos siguiendo las reglas de la heráldica.

Fallidos: los cabríos que tienen separada alguna parte de sus lados.

Fanal: farol grande.

Faro: torre alargada que se pinta despidiendo rayos de su parte superior.

Farol: se pinta en forma de caja despidiendo rayos.

Farpa: puntas agudas de las banderas o estandartes.

Farpado: que remata o está cortado en farpas.

Febo: erróneamente por sol.

Fénix: ave quimérica algo parecida al águila, con moño y plumas doradas, púrpura, blancas y encarnada.

Fiereza: animal cuando enseña los dientes. // Los peces, cuando tienen también la cola y aletas de gules.

Fiero: animal que muestra sus dientes en actitud de fiereza. También se usa respecto de los peces cuyas aletas están esmaltadas de gules.

Figurado: se dice del sol, luna, tortillos y bezantes, los astros, cuando se les pinta con cara humana.



Figuras: denominación que se da a las formas naturales, artificiales o quiméricas que adornan el interior del escudo.

Figuras Artificiales: véase Ceremonias, guerra, música, caza, pesca, navegación, arquitectura y artes y oficios.

Figuras Humanas: véase Busto, cabeza, brazo, mano abierta, puño, manos enlazadas, pierna, pie, ojo, corazón.

Figuras Naturales: véase astros, elementos, figuras humanas, cuadrúpedos, aves, insectos, reptiles, árboles, flores, frutos, plantas.

Figuras Quiméricas: figura mitológica, fabulosa o imaginaria. // Véase Grifo, unicornio, centauro, arpía, dragón, hidra, sirena, tritón, quimera, amphistera, basilisco, fénix, jano esfinge, salamandra, argos.

Fijadas: toda pieza o figura que termina en punta mirando hacia abajo.

Fila: erróneamente a las figuras colocadas en faja.

Filete: pieza que en la misma situación que la banda, orla, faja, etcétera, es muy estrecha. Pieza disminuida.

Fileteada: piezas cuyos bordes están siluetados de distinto esmalte.

Filiera: bordura disminuida a su tercera parte de anchura ordinaria. Pieza disminuida.

Flama: adorno que se usó en la parte anterior y superior del morrión. // Véase Llama.

Flamante: toda figura que arroja llamas.

Flambante: pieza punteada y ondeada en forma de llamas.

Flamboyante: véase Flambante.

Flameante: los muebles que arrojan llamas.

Flameo: acción de flamear u ondear al viento.

Flamigero: véase Flamante.

Flámula: gallardete muy corto que finaliza en punta.

Flamulado: en forma de flámula ondada.

Flancos: lados diestro y siniestro del escudo; los cuales, en ocasiones, pueden estar delimitados por líneas curvas. Tienen como diminutivos los flanquises.

Flange: faja que tiene de ancho la decimoctava parte del escudo.

Flanqueado: figura que partiendo de los flancos del escudo por medios óvalos o losanjes va de un ángulo del jefe al de la punta del mismo flanco. // Dividido en tres partes por unas líneas verticales y cuyas partes laterales son de un ancho de un quinto del escudo.

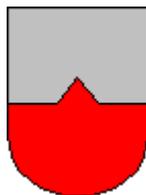
Flanquis: un aspa de un tercio de su anchura normal. Pieza disminuida.

Flanquisado: triángulos que se colocan en los flancos del escudo, pero que no llegan a tocarse y dejan entre sus vértices una distancia de un tercio del escudo.

Flanquises: diminutivo de flancos, aplicado a las divisiones de éste.

Flecha: arma arrojadiza que se representa por una punta aguda, un palo y plumas en su terminación.

Flechado: escudo que dividido en dos partes una punta de ellas penetra en la otra. Puede ser partido, cortado, tronchado o tajado. // Pieza o mueble cuyos extremos terminan en forma de punta de flecha.



Flor: véase Flores.

Flor de Lis: flor artificial que representa al lirio.



Florada: toda pieza cuyos lados terminan en unas flores u hojas.

Flordelisada: pieza o mueble cuyo extremo termina en forma de flor de lis. Muy frecuente en las cruces.

Flordelisado: escudo sembrado de flores de lis.

Flordelisar: adornar con flores de lis.

Floreado: escudo que en su campo lleva flores heráldicas.

Florenzada: véase Flordelisada.

Flores: Se suelen pintar al natural. // Véase azucena, flor de lis, lirio de jardín, quincefolio, rosa y rosa sostenida.

Floreteada: véase Florada.

Floretear: adornar con flores el campo de un escudo.

Floridos: las plantas que se pintan cargadas de flores.

Florisada: véase Flordelisada.

Florón: adorno a manera de flor que se suele poner en el círculo de alguna corona.

Floronada: véase Floradas.

Flotante: navío con las velas extendidas. // Pez o embarcación que se coloca sobre las ondas representando el agua.

Foca: mamífero carnívoro que tiene el cuerpo en forma de pez y la cabeza como de perro.

Focaje: cierto tributo que pagaban los habitantes de casas.

Fogata: hoguera hecha con leña.

Foja: véase Hoja.

Fontana: se representa con pilón y caños de agua.

Forma: es la manera que en el casco está puesta la visera: abierta, cerrada, semiabierta, cubierta de barretas, rejilla o grilletas.

Forma del Casco: véase Forma.

Forros: se llama así a los armiños y los veros, contraarmiños y contraveros.

Fortaleza: se representa con foso.

Fosado: a la torre o castillo rodeado de foso.

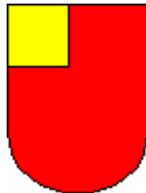
Foso: véase Fosado.

Frac: vestidura que por delante llega hasta la cintura y por detrás tiene dos faldones.

Fragata: embarcación de tres palos.

Fraile: representada por un hombre vestido con sayo y cordón en la cintura.

Franco Cuartel: denominación dada al cuartel situado a la derecha en el área del jefe. Si su tamaño es menor que un cuarto del escudo, o está situado a la izquierda, recibe el nombre de cantón. Pieza de primer orden. Si el francocuartel o el cantón están divididos por una diagonal, cada uno de esos triángulos se denomina jirón.



Francocuartel: véase Franco Cuartel.

Frangle: escudo dividido por dos diagonales que se cortan en su centro.

Frangir: dividir un escudo.

Frangle: faja estrecha que solo tiene de anchura la decimoctava parte del escudo.

Franja: véase Faja.

Franjado: se dice las figuras que llevan franjas, como las banderas, etcétera.

Franjar: véase Fajado.

Franjeado: véase Franjado.

Freila: religiosa de alguna de las órdenes militares.

Freile: caballero que aparezca con hábito de orden militar.

Frente del Escudo: véase Jefe.

Fresado: véase Franjado.

Fretado: escudo resultante de cruzarse tres cotizas en banda y otras tres en barra, dejando ver el campo del escudo.

Frete: enrejado compuesto de barras y de bandas muy estrechas, dejando ver el campo del escudo. Pieza de segundo orden. // Véase Fretado.

Fretty: aplícase al campo cubierto por una malla abierta enlazada en forma de enrejado.

Frey: véase Freile.

Frisadas: véase Bretesadas.

Fronda: conjunto de hojas o ramas formando espesura.

Frontalera: cuerda o correa de la brida o de la cabezada de los animales que ciñe su frente y sujeta las carrilleras.

Frutado: Árbol cargado de frutos, generalmente de distinto esmalte.

Frutas: véase avellana, naranja, nuez, uva.

Frutos: véase Naranja, pera, granada, bellota, castaña, piña. Se representan de su color natural.

Fuego: se representa por medio de llamas, teas, hachas encendidas, carbón ardiendo, etc.

Fuelle: instrumento para recoger y lanzar el aire sobre determinado lugar.

Fuente: véase Fontana.

Funda: erróneamente por chaperón.

Fundíbulo: máquina de madera para disparar piedras de gran tamaño.

Funicular: que se mueve mediante la tracción de una cuerda o cable.

Furioso: toros y vacas representados en postura rampante.

Fusado: el escudo lleno de fusos de color y metal a modo de ajedrez.

Fuselado: véase Fusado.

Fusil: arma de fuego que consta de cañón, cerrojo y culata.

Fuso: pieza similar a la losange, pero mucho más alta que ancha. Se puede poner en banda, palo, barra o faja.

Fustado: árbol cuyas ramas o tronco es de diferente esmalte que las hojas. Se emplea también para la lanza, pica, etc., cuya punta es de diferente esmalte al asta.

Fuste: palo en que viene aplicado el hierro de la lanza.

Fustíbalo: máquina antigua para lanzar piedras.

- G -

Gabesina: lanza que se usaba en los torneos y justas.

Gacela: antílope algo menor que el corzo.

Gaita: flauta de cerca de media vara a modo de chirimía.

Galápago: reptil quelonio parecido a la tortuga.

Galeaza: embarcación grande provista de remos y velas.

Galeón: bajel de vela de cuatro palos.

Galera: embarcación de remo y vela.

Galgo: véase Lebel.

Galopante: aplícase al animal en postura de galope.

Galope: animal, principalmente el caballo, que únicamente apoya una mano.

Gallardete: tira delgada y larga acabada en punta y generalmente en forma triangular.

Gallardetón: gallardete rematado en dos puntas.

Gallo: su posición regular es la de perfil. // Véase Cantante, atrevido y peleando.



Gallo Francés: se le suele representar natural.

Gamada: véase Svástica.

Gambax: jubón acolchado que se ponía debajo de la armadura.

Gamuza: especie de antílope del tamaño de una cabra grande.

Ganancial: diferencia de capital entre la constitución del matrimonio y la defunción de uno de sus cónyuges.

Ganso: ave palmípeda algo menor que el ansar.

Garita: torrecilla que se coloca en los puntos salientes de las fortificaciones.

Garra: se denomina a las de volátiles rapaces.

Garza: se la representa de perfil.



Garzota: pluma o penacho que se usa para guarnecer a los sombreros.

Gato: se le pinta pasante, mostrando ambos ojos y orejas. Cuando se le pinta rampante se dice Enfurecido, y cuando levanta el lomo erizado, Erizonado.

Gavilán: se le dibuja de frente, con las alas extendidas y bajas y las plumas de la cola recogidas.

Gavilla: haz de mieses.

Gaviota: se la pinta en posición de volar.

Gema: nombre genérico de las piedras preciosas.

Gemelada: la faja que se forma con dos gemelas.

Gemelado: escudo compuesto de gemelas.

Gemelas: fajas, bandas o barras disminuidas a una mitad que van puestas de dos en dos con distancia entre ellas, igual a su ancho.

Giras: los cabos de las cintas que en el casco servían para atar los lambrequines o plumas.

Girasol: se representa redonda tallada.

Girón: véase Jirón.

Gironado: véase Jironado.

Gironado en Sotuer: véase Jironado en Aspa.

Glantado: véase Englandado.

Globo: esfera que sirve para representar al mundo. // Véase Mundo.

Gola: pieza de la armadura que cubría la garganta.

Goles: véase Gules.

Goleta: embarcación de dos palos estrecha y alargada.

Golondrina: se la dibuja de perfil y generalmente se representan varias.

Góndola: embarcación pequeña sin palos ni cubierta.

Gonela: túnica de piel o tela que se usaba encima de la armadura.

Gonfalón: estandarte usado principalmente por los estados de la Iglesia y que termina en puntas redondas por su parte inferior. // Véase Confalón.

Gonfanón: véase Gonfalón.

Gorila: mono de gran estatura.

Gorra: señal o figura para expresar soberanía o dignidad.

Gorra de Barón: de terciopelo negro rodeada de contraveros y superada de tres plumas blancas.

Gorra de Barón-Obispo: de terciopelo negro rodeada de contraveros y con tres plumas de plata.

Gorra de Conde: de terciopelo negro con vueltas contraarmiñadas y un penacho de cinco plumas sujeto por un broche de oro.

Gorra de Duque: de terciopelo negro con vuelta de armiño, siete plumas y sujetador de oro.

Gota: se representa por una figura redonda y alargada en su parte superior.

Goteado: escudo sembrado de una figura semejante a gotas de agua.

Gramalla: cota de armas con las mangas en punta.

Gramófono: se representa con una caja y gran bocina.

Gran Cuartel: dicese del cuartel que está a su vez cuartelado.

Grana: llámase erróneamente llamado al gules.

Granada: fruto del granado de figura globosa terminado por un tubo corto.

Grancelín: véase Crancelín.

Granquelín: véase Crancelín.

Greba: pieza de la armadura que cubría la pantorrilla.

Grifado: escudo cuajado de grifos.

Grifo: animal fabuloso, mitad águila y mitad león; se le dibuja generalmente rampante.



Grilletadas: ave de rapiña que lleva cascabeles en las patas.

Grilletas: rapaces con cascabeles en sus garras.

Grillo: se le dibuja de frente.

Grímpola: gallardete muy corto.

Gringolada: la cruz cuyos extremos están rematados por cabezas de sierpes.

Gringoladas: pieza que termina en cabeza de serpiente.

Gritado: animal que se representa aprisionado entre lazos o redes.

Grito de Guerra: ornamento del escudo que se coloca en un listón o cinta en la cimera. Ha de tener como máximo tres palabras.

Grulla: se pinta de perfil.

Guadaña: se representa con mango y su punta hacia el flanco diestro del escudo.

Gualdo: aplícase erróneamente empleado para señalar el oro.

Gualdrapa: cobertura que adorna las ancas de las caballerías.

Guantelete: véase Manopla.

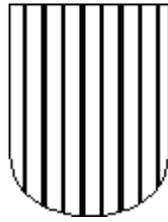
Guardabrazo: pieza de la armadura para defender el brazo.

Guarnecida: espada que se representa con distinto esmalte en la empuñadura que en la hoja. Similar a encabada.

Guileña: Aguilleña.

Guión: bandera partida en dos y atada a una lanza o mástil. // Pendón cuadrado y pequeño.

Gules: representado por el color rojo, en las pinturas o diseños de escudos. Se representa en los diseños sin color, en rayado vertical. Nombre heráldico de color rojo.

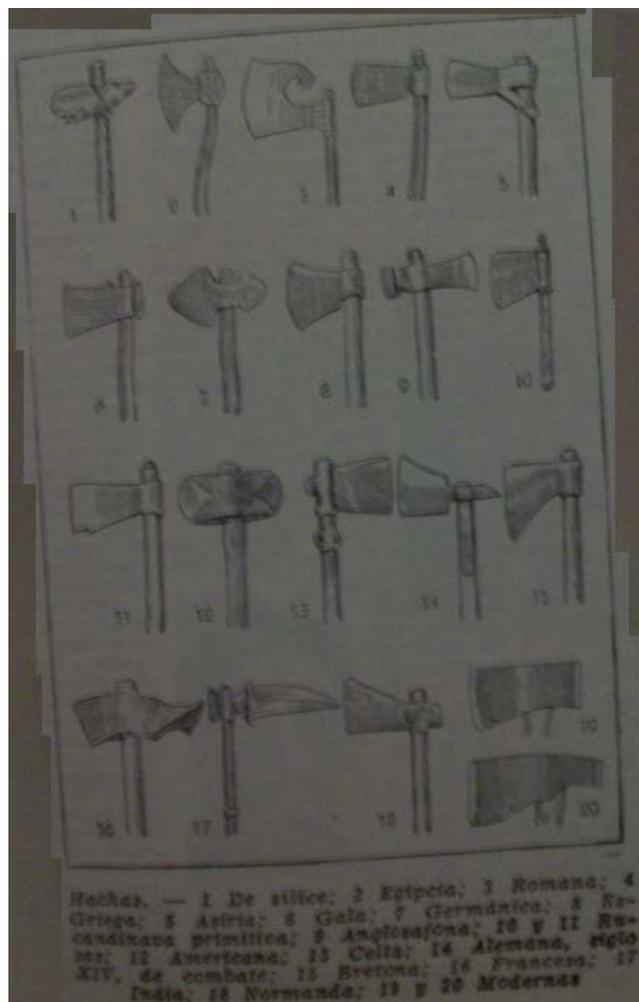


- H -

Habillado: buque cuyas velas son diferentes las unas de las otras.

Hábito: vestidura que cada uno usa según su estado o empleo, especialmente los religiosos. // Insignia con que se distinguen las órdenes militares. // Cada una de estas órdenes.

Hacha: arma que servía para romper las defensas del cuerpo del enemigo. // Mecha que sirve para iluminar. Se suele representar ardiendo.



Hachas. — 1 De sillón; 2 Egipto; 3 Romana; 4 Griega; 5 Astur; 6 Gala; 7 Germánica; 8 Escandinava primitiva; 9 Anglosajona; 10 y 11 Rusas; 12 Americana; 13 Celta; 14 Alemana, siglo XIV, de combate; 15 Bretona; 16 Francesa; 17 India; 18 Normanda; 19 y 20 Modernas

Hacho: manojó de esparto para alumbrar.

Hachón: véase Hacha.

Halcón: ave rapaz que se suele pintar en posición de volar.

Haraute: véase Herald.

Haute: escudo de armas adornado de cota donde se pintan, en parte, las armas de distintos linajes.

Haya: se pinta con tronco grueso y ramas de gran altura, espesas y copa alargada.

Haz: se suele representar de mieses, flechas, etc.

Hebilla: se pinta de forma rectangular con una patilla y un clavillo.

Hebillado: véase Bucleado.

Helecho: planta con frondas pecioladas largas.

Hélice: se representa de forma alargada redondeada por los extremos y un agujero en su centro.

Helicóptero: aparato de aviación que se sostiene por hélices de eje vertical.

Hemisferio: cada una de las dos mitades de una esfera.

Hendida: la cruz cuyos extremos tiene una o más hendeduras.

Hendiente: se utiliza para designar al guerrero que se representa con una espada levantada y preparada en actitud de herir, de arriba a abajo.

Heraldería: voz anticuada. // Véase Heráldica.

Heraldía: cargo del heraldo. // Ceremonia para la posesión del mismo.

Heráldica: es la ciencia o el arte donde se estudia los conocimientos relacionados con los escudos nobiliarios y el arte de describirlos.

Heráldicamente: de acuerdo con las reglas de la heráldica.

Heráldico: individuo especializado en el estudio de la heráldica.

Heraldo: cargo al que estaba anexo blasonar las Armerías de los nobles y registrar las mismas.

Heraldrario: libro que recoge escudos heráldicos con sus descripciones.

Heraute: véase Haraute.

Herida: interrupción de la continuidad de la piel por alguna violencia.

Herizonado: falsa ortografía. // Véase Erizonado.

Herma: véase Busto.

Hermantino: individuo de una antigua hermandad.

Herradura: se representa con siete clavos.

Hervidero: manantial en donde surgen aguas mezcladas con burbujas.

Hesperio: natural de una o de otra Hesperia España o Italia.

Hidra: serpiente monstruosa que tiene siete cabezas, alas de murciélago y patas de águila. Se pinta de perfil.

Hidroavión: aeroplano que lleva en lugar de ruedas flotadores para posarse en el agua.

Hidroplano: hidroavión.

Hiedra: se pinta con tronco y ramos sarmentosos.

Hiena: mamífero carnívoro nocturno, cuyo cuerpo desciende notablemente hacia las ancas.

Hierba: véase Prado.

Hierro: los tratadistas italianos de heráldica emplean, algunos de ellos, unas líneas transversales, de diestra a siniestra y de siniestra a diestra entrecruzadas para señalarlo gráficamente.

Hierro de Dardo: véase Punta de la Flecha.

Hierro de Fusil Borgoña: figura artificial que representa un anillo del collar Toisón de Oro.

Hierro de Molino: se representa por cuatro segmentos de arco entrecruzados y con su curvatura externa.

Higuera: se representa de tronco ramado, bajo y gran copa.

Hijodalgo: véase Hidalgo.

Himnario: colección de himnos.

Hipógrifo: animal quimérico mitad caballo y mitad grifo alado.

Hipopótamo: paquidermo de gran tamaño con cabeza enorme.

Hircocervo: animal quimérico compuesto de macho cabrío y ciervo.

Hisopo: palo corto en cuya extremidad se pone un manojito de cerdas para impartir el agua bendita.

Hito: mojón o poste de piedra.

Hoja: las más comunes en heráldica son las de perejil, acanto y apio.

Hojarasca: excesiva frondosidad como adorno inútil.

Hojas de Apio: se representan en las coronas.

Hojas de Higuera: se las representa con sus nervios.

Hombreira: parte de la armadura que servía para cubrir los hombros.

Homenaje: véase Donjonado.

Honda: tira de cuero para tirar piedras. Se representa con la piedra.

Hopo: aplícase a la cola de algunos animales cuando se la pinta sola y con mucho pelo.

Horadada: las figuras o piezas con agujero, el cual es de diferente esmalte.

Horca: conjunto de tres palos de donde se colgaba al condenado a muerte.

Hormiga: se la pinta mirando al jefe.

Horquillada: la cola que tiene dos terminaciones.

Horquillado: aplícase al animal que tiene la cola terminada en dos puntas (bífida) o borlas, principalmente el león.

Hórreo: edificio de madera aislado por pilares.

Hospicio: casa destinada a recibir a peregrinos y pobres.

Hospital: edificio en donde se acogen y curan enfermos.

Hostia: se representa redonda y con potencias.

Hoz: se pinta con hoja corva y mango.

Hueco: cruz o mueble, cuyo interior deja ver el campo del escudo. // Véase Vacío.

Humanas: véase Figuras Humanas.

Humeante: que humea.

Humo: se representa siempre con llamas.

Hurón: se le representa con el cuerpo sutil y alargado.

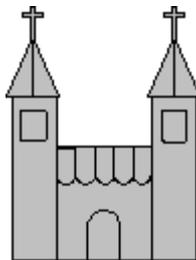
Huso: véase Fuso.

- I -

Ibis: ave zancuda de pico largo y punta encorvada.

Icono: figura de santo entre los rusos.

Iglesia: se representa con dos campanarios.



I. H. S.: monograma de Jesucristo formado por las iniciales de las palabras Iesus Hominum Salvator.

Imagen: se representa figurando la que corresponda y con sus atributos particulares.

Imaginarias: armas inventadas para satisfacción personal y sin ningún valor.

Imbricación: ornamento que imita las escamas de un pez.

Impercusa: moneda o medalla de acuñación defectuosa.

Imperial: en heráldica, aplícase al águila bicéfala y exployada.

Impresa: véase Divisa.

Impronta: reproducción en material blando dúctil de una moneda u objeto de relieve.

Incensario: se representa por un brasero con cadenillas y tapa.

Indio: se representa con cabellera larga y sin nada a la cabeza.

Infamado: se emplea este término para referirse a las armas de un linaje que han sido mutiladas por castigo soberano a causa de un proceder indigno del titular de esas armas.

Inflamar: véase Ardientes.

Infula: cada una de las dos cintas que pende de la parte posterior de la mitra. // Faja de lana con la que se ceñían la cabeza reyes o sacerdotes.

Inmeladas: véase Gemeladas.

Inmortalidad: se representa por la hoguera del Ave Fénix.

INRI: nombre que resulta de las iniciales Iesus Nazarenus Rex Iudaeorum.

Insectos: se suelen representar volando, posados, por algunos tratadistas, llamado parados y pasantes, cuando volando, miran al flanco diestro. // Véase Abeja, Hormiga, Mariposa, Mosca, etc.

Insectos y Reptiles: véase Variaciones y Posiciones. // Mirallado, matizado, ondulado, posado y tortillante.

Insignia: distintivo y divisa.

Insula: véase Isla.

Intercalar: véase Interpolar.

Interpolada: figura que aparece entre otras dos iguales.

Interpolar: aplícase erróneamente a la figura que aparece entre dos iguales.

Inversadas: véase Del uno al Otro y Del uno en el Otro.

Inversado: dícese de la figura colocada inversamente al escudo.

Iris (derivado de la diosa griega): véase Arco iris.

Irisado: que tiene los colores del iris.

Irradiante: toda figura que tenga rayos, potencias o círculos.

Irregulares: véase Falsas.

Isla: se representa por una montaña, circundada de ondas.

Isocelado: escudo en que las puntas de los danteles están opuestas a las bases de los otros y que los unos son de metal y los otros de color.

Izar: subir la bandera tirando de la cuerda de que está colgada.

Izquierdo: véase Siniestro.

- J -

Jabalí: se le suele representar pasante, mostrando un ojo y una oreja y viéndosele dos grandes colmillos. Generalmente se le pinta de sable.



Jabalina: arma parecida al venablo que se empleaba para cazar.

Jaco: cota de malla corta que no pasaba de la cintura. // Jubón de tela tosca que usaban los soldados.

Jáez: adorno que se pone a las caballerías.

Jaezado: véase Enjaezado.

Jaguar: mamífero parecido a la pantera de América.

Jaleco: jubón con mangas hasta los codos y abierto por delante.

Jano (por alusión al dios romano Jano): nómbrase así a la cabeza de hombre con dos rostros, uno mirando a la diestra y el otro a la siniestra.

Jaqueado: aplícase al campo dividido por horizontales y verticales.

Jaquel: véase Ajedrez. // Véase Escaque.

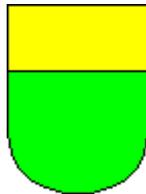
Jaquelado: dividido en jaqueles. // Véase Ajedrezado.

Jarra: se representa con un asa.

Jarro: se pinta sin asas.

Jaula: caja formada con listones de diferentes materiales para encerrar a algún animal.

Jefe: pieza que se coloca horizontalmente en la parte superior del escudo y que debe ocupar la tercera parte del mismo. Pieza de primer orden.



Jefe Bajado: el jefe estrecho que se pone debajo de su posición normal. También se aplica al que tiene otro jefe estrecho en la parte superior.

Jefe Barra: resulta de la unión del jefe con la barra.

Jefe Cabrio: formado por la unión de ambas piezas.

Jefe Cosido: aplícase al jefe que tiene el mismo esmalte que el campo del escudo.

Jefe Estrecho: aplícase al que tiene dos tercios de su anchura ordinaria.

Jefe Palo: el jefe que está unido al palo sin separación alguna.

Jefe Sostenido: aplícase cuando el tercio inferior del jefe es de distinto esmalte que éste y que el campo del escudo.

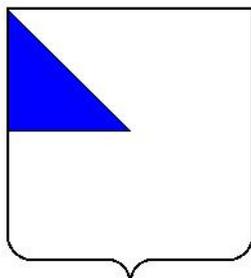
Jefe Surmontado: el jefe cuyo tercio superior es de esmalte diferente al campo del escudo y jefe.

Jineta: lanza corta que fue insignia de los capitanes de infantería.

Jinete: a todo caballero que cabalgue.

Jirafa: se representa con el cuello muy largo y las extremidades posteriores más cortas, cabeza pequeña y dos cuernos poco desarrollados.

Jirón: pieza de forma triangular, cuyo vértice es el abismo del escudo y uno de sus lados ocupa la mitad de la línea de cortado o partido. Ocupa el octavo del escudo. Pieza de primer orden. // Pendón o guión que termina en punta y uno de sus ángulos es recto. // Nombre dado a cada una de las porciones en que está dividido un escudo jironado. // Nombre dado a cada uno de esos triángulos que surgen si el francocuartel o el cantón están divididos por una diagonal.



Jirón Curvilíneo: deja un escudo terciado al dividir su campo desde el ángulo superior izquierdo o derecho por una curva que, saliendo de éste, termina en la punta del escudo o en el centro de sus flancos.

Jirón Redondeado: es la división del escudo en tres o cuatro partes, partiendo del centro de los flancos, jefe o punta hasta el centro del escudo o hasta el centro de las partes contrarias.

Jironado: escudo compuesto por ocho jirones de metal y color cuando sus puntas se unen en el centro del escudo. Cuando no llega o pasa de ocho, es preciso indicarlo.



Jironado en Aspa: escudo formado por los jirones que, partiendo de los ángulos del escudo, unen sus puntas en el centro y son de metal.

Jubón: vestidura ajustada al cuerpo desde los hombros a la cintura.

Jumeladas: véase Gemelada e Inmeladas.

Jumelas: véase Gemelas.

Junco: se representa con tallos finos y en mata.

Justa: lucha o combate a caballo con lanza. // Torneo de destreza entre caballeros.

- L -

Lábaro: estandarte con la cruz y monograma de Cristo.

Labio: parte exterior y carnosa movable de la boca.

Lagarto: se representa con la boca abierta y enseñando los dientes.

Lago: se le representa de forma irregular y con ondas.

Lago de Amor: se representa por un cordón entrelazado que atraviesa el centro del escudo y cuyas extremidades salen una a la diestra y otra a la siniestra de la parte inferior.

Lágrima: gotas que vierten de los ojos.

Lambel: Pieza que se representa por una especie de faja con tres o más puntas pendientes en forma de cola. Tiene de anchura un noveno del escudo y su posición es en el jefe sin llegar a los bordes del escudo. Colócase ordinariamente en forma horizontal en la parte superior del escudo, sin llegar a los bordes, indicando así que son las armas del hijo segundo, y no las del heredero de la casa. Pieza de primer orden. La heráldica de diversos países lo admite representado como una faja con tres o más puntas rectas y pendientes.



Lambelado: aplícase al escudo que tiene lambel.

Lambeo: véase Lambel.

Lambrequín: adorno, por lo general en forma de hojas de acanto, que descende de lo alto del casco, rodeando el escudo, representando las cintas que servían de adorno al yelmo, o la tela fija en él, con que se protegía la cabeza de los rayos solares. Tienen que tener los mismos colores que los esmaltes del blasón.

Lambrequines Sembrados: son aquellos que llevan flores de lis o armiños.

Lamequines: véase Lambrequines.

Lamia: monstruo quimérico con rostro de mujer cuerpo de dragón.

Lámpara: candileja, cuya luz se cubre con un cilindro de tela metálica para evitar las explosiones de gas.



Lampasado: animal que enseña la lengua y ésta tiene distinto esmalte al del cuerpo. // Véase Linguado.

Lanada: utensilio para limpiar el alma de las piezas de artillería.

Lanceado: véase Alanceado.

Lando: coche de cuatro ruedas cerrado o abierto con capota.

Langosta: se la representa de frente.

Lanza: arma ofensiva compuesta de asta larga a cuyo final va un hierro puntiagudo.

Látigo: azote largo y delgado y flexible de cuero o cuerda.

Laúd: se le representa en palo.

Laurel: se le representa con ramas muy esparcidas.

Laya: pala fuerte de hierro para volver y labrar la tierra.

Lazo: véase Flanquis.

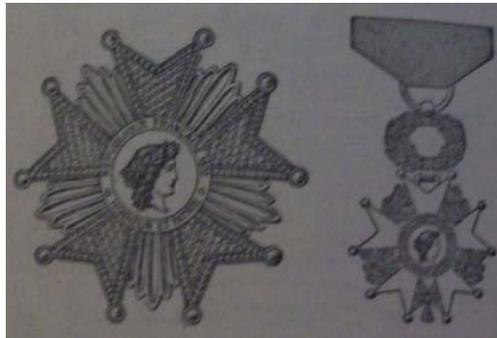
Lazo de Amor: cordón trenzado y entrelazado por la parte superior y que por la inferior termina en una borla, cruzada o no, según su aplicación, rodeando al escudo sea para una soltera o casada.

Lebrel: se le representa pasante, corriendo, echado, sentado, levantado y rampante. Debe llevar siempre un collar sencillo.



Lechuza: se representa terciada con la cabeza de frente. Se debe diferenciar del búho por apoyarse solamente en una pata.

Legión de Honor: Orden militar y civil fundada en 1802 por Napoleón Bonaparte, siendo primer cónsul de Francia, para premiar servicios prestados al país.



Legítimas: véase Verdaderas.

Lema: letra, mote o frase distintiva que acompaña el escudo, los emblemas o empresas. Suele denominarse también como Voz de Guerra.

Lengua: órgano musculoso situado en la cavidad de la boca. Se representa goteando sangre. // Badajo de la campana.

Lenguado: escudo en que se representa algún pico o lenguas de águilas, según algunos tratadistas. // Véase Linguado.

Lente: cristales dispuestos en una armadura para sujetar en la nariz.

León: se le pinta con las manos levantadas, la diestra alta, la siniestra algo más baja; cabeza de perfil, boca abierta, lengua fuera, mostrando las garras y con la borla de la cola hacia dentro. Su posición es la de rampante. Cualquiera otra posición o variación es preciso especificarla. Además de su verdadera posición de rampante, se pinta en las siguientes: contornado, pasante o leopardado, coronado, chaperonado, capuchonado, cola horquillada, belgíco, lampasado, armado, entero, mornado, ajedrezado, fajado, difamado, dragonado, mantelado, saliendo naciente, vilenado, monstruoso, echado, corriendo. También se pintan algunas partes del león: cabeza, cola, garras, todas ellas en posición de rampante.



León Pequeño: véase Leoncillos.

León Veneto: se pinta pasante y alado.

Leonado: leopardo que representado en postura pasante, muestra su cabeza de perfil. // Leopardo en posición de rampante.

Leoncillos: leones pequeños cuyo número pase de 4 y no exceda el de 16 en el campo del escudo.

Leopardado: león que representado en postura pasante muestra su cabeza de frente. Por extensión se aplica a esta circunstancia en otras posturas.

Leopardo: se representa en postura, pasante, con la cabeza de frente, mostrando los dos ojos, y caída la borla de su cola hacia fuera.

Leopardo Leonado: aplícase al leopardo en posición de rampante.

Levantage: aplícase a todo animal cuadrúpedo parado sobre sus dos patas. Principalmente el oso u otros que anden con ellas solamente.

Levadizo: castillo o torre representado con un puente levadizo.

Levantage: oso cuando se representa sobre sus dos patas traseras.

Levita: vestidura ceñida al cuerpo, cuyos faldones llegan a la rodilla.

Léxico Heráldico: voces y modismos utilizados en heráldica.

Liada: aplícase a toda pieza, mueble o figura atada con una cinta, cordeles o cuerda.

Librea: traje de criados. // Uniforme de las cuadrillas de caballeros en las fiestas públicas.

Libro: se representa abierto.

Liebre: se representa corriendo o encogida.

Ligado: véase Liado.

Limón: fruto ovoide del limonero. Se representa de oro.

Linajista: el que sabe o escribe de linajes.

Lince: mamífero carnívoro muy parecido al gato cerval.

Líneas Divisorias Irregulares: éstas pueden constituir diferentes mallas: angrelada, lobulada, ondulada, nebulosa, dentada, tridentada, en cola de paloma, almenada, poderosa, etc.

Linguado: animal cuya lengua es de diferente esmalte que e del cuerpo, según algunos tratadistas, como Lampasado.

Linterna: farol portátil con una sola cara de vidrio.

Lira: se la suele representar de frente.

Lirio de Jardín: lirio pintado al natural.

Lises: véase Flor de Lis

Lisonja: véase Losange.

Listado: dicese erróneamente al escudo que lleva palos.

Litera: vehículo que se afianzaba con dos varas a una caballería delante y otra detrás.

Lleno: campo del escudo que no lleva pieza ni mueble alguno, mostrando en su totalidad su esmalte.

Lobo: generalmente se le pinta pasante o corriendo. Cuando figura en la posición de rampante se llama Ravisante. También se le representa desollado, pintándosele de gules.



Locomotora: máquina montada sobre ruedas movida por vapor, electricidad, etc. Se representa la clásica de carbón.

Logogrifo: enigma formado por la combinación de varias letras que, descifradas, aluden a un mote o empresa.

Lombarda: máquina militar de cañón con boca ancha.

Lord: título honorífico con que se distingue a los miembros de la alta nobleza inglesa.

Loreado: véase Escamado.

Lorena Semipotenzada: la cruz patriarcal de cuya traviesa inferior sale una media potencia.

Lorenesa: véase Cruz de Lorena.

Loriga: armadura formada de láminas.

Lorigón: véase Loriga.

Loro: ave equivalente a papagayo.

Lorrados: aplícase a los peces que tienen las aletas de distinto esmalte que el resto.

Losange: figura en forma de rombo, con sus cuatro lados iguales. Pieza honorable de segundo orden. Puede ponerse en palo, banda, cruz, faja y banda. Cuando la losange está vacía, esto es, mostrando en su interior el esmalte del campo, recibe el nombre de mallada. Cuando guarda un agujero se denomina rustrada. La pieza similar a la losange, pero mucho más alta que ancha, recibe el nombre de fuso. // Aplícase al campo dividido por diagonales. // Forma que poseen los escudos de armas femeninos.



Losange Vestido: véase Vestido.

Losangeado: véase Losanjado.

Losanjado: dicese del escudo lleno de losanges a similitud del ajedrezado.

Lubina: se la pinta flotante, nadante y contornada

Lucera: claraboya o ventana de los edificios.

Lucero: figura astral representada por un cuadrado cuyas puntas se alargan exageradamente con sólo cuatro destellos o puntas.

Lumbre: véase Fuego.

Luminosa: aplícase a la figura que se la presenta despidiendo luz.

Luna: véase Creciente y Luneta.

Luna llena: es vista pocas veces en las representaciones. Se la pinta con cara humana.

Lunel (del francés "Lunel"): figura que tiene forma de flor, y se compone de cuatro medias o crecientes lunas unidas por sus puntas.



Luneta: significa creciente.

Llama: mamífero rumiante americano. Se le representa parado. // Masa gaseosa combustible. Se representa de gules. // Véase Ardiente.

Llamador: pieza de metal que se pone en las puertas para golpear y llamar.

Llave: se representa con guardas caladas.

Lleno: el campo del escudo cuando solamente es de un esmalte, sin pieza o figura alguna.

- M -

Macero: se le representa con cota y maza.

Macizo: escudo de un solo esmalte.

Maclado: escudo lleno de macles.

Macle: pieza formada por rombos en cuyo centro llevan otro rombo vacío. Pieza honorable de segundo orden.



Madeja: se representa en forma de un 8 horizontal.

Madroño: se representa con tronco irregular, copa redonda y frutado.

Maíz: se representa con tallo alto y hojas a diestra y siniestra.

Majorca: véase Mazorca.

Majuelo: véase Viña.

Mal Cortadas: sirve para indicar las mangas de un vestido cuando no se representan completas.

Mal Ordenadas: antónimo de Bien Ordenadas. Hace referencia al supuesto en que, contraviniendo las normas heráldicas, los muebles se colocan uno en el jefe y dos en la punta.

Mal Tallada: la manga de casaca cortada de manera impropia.

Malta: cruz formada por un corte diagonal en cada uno de sus ángulos. La moderna hendida en sus brazos.

Malla: véase Macle.

Mallada: aplícase a la losange cuando está vacía, esto es, mostrando en su interior el esmalte del campo.

Mallado: véase Maclado.

Mamposteadado: véase Mazonado.

Manada: conjunto de animales de una misma especie.

Manchado: figura que se pinta al natural y tiene manchas o puntos.

Mandilete: pieza de la armadura que protegía la mano.

Mandoble: espada que se maneja con ambas manos.

Manga Mal Tallada: véase Mal Tallada.

Mangual: arma ofensiva a manera de látigo compuesta de cadenillas de hierro rematadas en bolas.

Mano: se suele representar abierta y enseñando la palma.

Mano Apalmada: mano abierta que muestra la palma.

Manojo: véase Haz.

Manopla: pieza de la armadura para guarnecer la mano.

Mantel: para denominar el escudo mantelado.

Mantelado: escudo formado por dos líneas curvas que van del centro del centro del escudo a sus ángulos inferiores. // También se emplea para el describir al animal que lleva puesto en el cuello un mantelete o mantillo de distinto esmalte al resto del cuerpo.



Mantelado en Curva: partición del escudo formada por dos líneas curvas que, partiendo del centro de la línea superior del jefe, terminan en los ángulos inferiores del escudo.

Mantelado en Jefe: escudo formado por dos líneas que, partiendo del centro del escudo, suben hasta los dos ángulos superiores de éste.

Mantelado en Punta: escudo formado por dos líneas que, partiendo del centro del escudo, bajan hasta los dos ángulos inferiores.

Mantelete: Manto puesto en el casco y que cae sobre las espaldas. // Adorno que se coloca como ornamento exterior del escudo a modo de lambrequines.

Mantenientes: antiguamente, a los soportes y tenantes.

Manto: se pinta escarlata, sobre el cual se representan los escudos de las más altas dignidades.

Manto Ducal: es el manto forrado de armiños.

Manzana: se suelen pintar tres.

Manzano: se representa con tronco tortuoso, ramas gruesas y copa irregular.

Mapamundi: mapa representando la superficie de la Tierra dividida en dos hemisferios.

Mar: se representa por medio de ondas de azur y plata.

Marcados: los puntos que se representan en los dados, tortillos, bezantes, siempre que se representen de distinto esmalte.

Marchando: animal que se representa en movimiento como si estuviese andando.

Marco: cerco rectangular, empleado en heráldica se pone hueco.

Marinados: véase Marinos.

Marinos: los animales que terminan en cola de pez.

Mariposa: se representa volando.

Mariposado: véase Plumado.

Marquesina: cubierta o pabellón que se pone sobre la tienda de campaña.

Martillo: se representa con el golpe a la diestra y el mango en palo mirando a la punta.

Mascarado: León que lleva una máscara.

Mástil: palo derecho para izar la bandera.

Materia del Casco: se dice así cuando la celada es de oro, plata, perfilada de oro y de acero bruñido.

Matizado: se dice de los insectos tintados con un esmalte que no es el suyo natural.

Maza: arma de hierro con la cabeza gruesa y de puntas.

Mazo: se representa con cabeza rectangular y grande.

Mazonado: se emplea para distinguir a los castillos, torres, murallas, etc., que se les representa con las separaciones de las piedras.

Mazorca: se representa por una espiga alargada y con dos hojas.

Medalla: se representa ovalada y con anilla en su parte superior.

Mediana: conjunto de pueblos que constituían una unidad territorial.

Medio Cortado y Partido: escudo partido, cuyo lado diestro está cortado en dos partes iguales por una línea horizontal.



Medio Partido: se forma por la unión de la mitad de dos escudos de dos Armerías diferentes, figurando en cada cuartel la mitad de la pieza de cada una de ellas.

Medio Partido y Cortado: el escudo cortado que tiene su parte superior dividida en dos partes iguales por una raya vertical.



Medio Vuelo: las aves o piezas aladas, cuando solamente se las pinta con un ala.

Melena: cabello que descende a los lados del rostro y cae sobre los ojos.

Melusina: la sirena cuando se representa sentada sobre una cuba.

Membrada: ave cuyas patas tienen distinto esmalte al del resto del cuerpo.

Menguante: la media luna cuyas puntas miran hacia la punta del escudo. // Se emplea también para designar esto la voz ranversada.

Mentonera: pieza de la armadura que cubría el mentón y parte del pecho.

Merleta: aves pequeñas que se representan sin pico ni patas y con las alas plegadas.



Mesa: se representa un tablero con cuatro patas.

Mesnada: se representa con un caballero y varios peones.

Metales: los metales heráldicos son: oro y plata.

Microscopio: instrumento que se figura por medio de un tubo y un plano vertical y base.

Miembro: cualquiera de las extremidades del hombre o animales.

Mies: erróneamente llamados a los haces de espigas.

Mimbrera: véase Junquera.

Mina: excavación que se hace para extraer mineral. Se representa por una montaña con un mediopunto de sable; también se representa redonda, con salientes, sobre ondas.

Minotauro: se le representa pasante, mitad superior hombre y la inferior de toro.

Mirallado: el brillo que tienen las alas de las mariposas y de los insectos en general.

Mirletas: véase Merletas.

Mitra: toca alta y terminada en punta con que se representa la dignidad de arzobispo o de obispo.

Mochila: caja que usan los soldados para llevar el equipaje a la espalda.

Mojón: se representa por un cilindro o cono truncado.

Moleta: llámase así a la figura de estrella con un círculo en su interior.

Molino: se representa como una torre cubierta, circular y con cuatro aspas.

Monarca: se le representa sentado con atributos regios.

Monasterio: convento fuera del poblado. Se le representa por un lienzo con ventana y puerta, concluido en una torre cubierta por cada lado.

Moneda: se pinta redonda y filigranada.

Monja: religiosa. Se representa con toca.

Monje: individuo de una comunidad religiosa. Se representa con sayo y cordón.

Mono: se pinta sentado.

Monstruoso: la figura que tiene figura o cara humana y el resto de animal. // Referido al león, se entiende el que se representa con cara humana de plata, sombrero de gules y sujetando un cayado de oro en su garra derecha.

Montando: véase Montante.

Montante: se aplica a los crecientes cuyas puntas miran hacia el jefe. // Se dice de las abejas y mariposas que se sitúan en esta parte del escudo. // La media luna cuando lleva las puntas hacia arriba. // Véase Creciente.

Montaña: se representa en figura de medio óvalo.

Monte: se representa por uno o varios triángulos irregulares de ángulos y lados.

Montgolfier: globo que se elevaba por medio del calor, con una barquilla.

Morado: erróneamente dicese que representa al color heráldico Púrpura. // Se representa en los diseños sin color o grabados, en rayado a 45°, desde la punta inferior izquierda, a la superior derecha.

Moral: se pinta con tronco grueso y recto, copa grande.

Mordiente: cuadrúpedo con la cola en la boca, como mordiéndosela.

Mornado.- León representado sin garras, ni lengua, ni dientes.

Moro: véase Negro.

Morrión: armadura defensiva de la cabeza.



Mortero: se representa con cañón corto y boca ancha. // Bonete redondo que usaron ciertos ministros de justicia y que colocaron en vez de corona sobre el escudo de sus armas.

Mosca: se la presenta con alas y patas, volando y posada.

Mosquilla: véase Armiño.

Mote: empresa que llevaban los caballeros a los torneos. // Máxima o frase breve. // Frase que recoge el afán de una persona, llevada a sus armas.

Motu propio: voz latina que significa “voluntariamente”. Se emplea en las designaciones reales de caballeros.

Moviente: aplícase a la pieza que arranca de un borde del escudo y se dirige hacia la parte interior, como si el resto de ella estuviera oculto.

Moznado: león que no tiene dientes, lengua ni garras.

Muceta: esclavina que cubre el pecho y espalda.

Mueble: cada una de las piezas pequeñas que se representan en el escudo. // Véase Pieza.

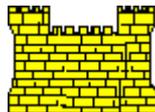
Muela: disco de piedra que sirve para moler. // Diente posterior a los caninos.

Mulo: cuadrúpedo híbrido producto del asno y yegua o viceversa.

Mundo: se representa por medio de una bola coronada de una cruz.

Muñón: parte de un miembro cortado que permanece adherida al cuerpo.

Muralla: se representa entre dos torres, con o sin atalayas o garitas. // Véase Parte de Muro.



Murciélago: se pinta de frente con las alas extendidas.



Muro: véase Muralla.

Musequi: pieza de la armadura defensiva de la cara.

Música: véase arpa, violín, clarín.

Mutilada: aplícase erróneamente a la pieza desmembrada o difamada.

- N -

Naciendo: véase Naciente.

Naciente: se aplica al animal cuya cabeza, cuello y patas aparecen saliendo de otra pieza o mueble, o parte del escudo.

Nadando: pez que se pinta en esa posición, pero sobre el campo del escudo.

Nadante: por semejanza, véase Flotantes.

Naranja: se representa redonda y algo plana en su base y cima.

Naranjo: se representa con tronco ramoso, copa abierta y frutado.

Nariz: órgano del cuerpo humano entre la frente y la boca.

Narria: cajón o carro sin ruedas para arrastrar.

Nasal: parte superior de la visera del morrión que sirve para cubrir la nariz.

Natural: color propio de los animales, frutos y flores cuando se les representa del suyo. Diferentes heraldistas, principalmente los italianos, emplean medios círculos para señalar el color natural.

Naturales: véase Figuras Naturales.

Naufregar: irse a pique una embarcación. Se pone medio hundida con la proa vertical.

Naufragio: se representa mar agitado y viéndose la popa de la nave hundiéndose.

Navaja: cuchillo cuya hoja está articulada en el mango.

Nave: embarcación con velas.

Navegación: véase ancora, buques, velas, remo, brújula, timón.

Naves: véase barca, bergantín, corbeta, carabela, equipado, galeón, goleta, habillado, nave, navío, porta, quilla, remo y tarida.

Navío: bajel con tres palos y tres cubiertas. Se le deben ver los cañones.

Nazareno: penitente que va en las procesiones con la cabeza cubierta con un capuchón cónico.

Nebulada: dicese de las piezas ondulantes que formando una salida cóncava y otra convexa encajan entre sí. // Se dice de la línea divisoria de los cuarteles o de los bordes de las piezas que adoptan esta forma.

Negro: representa al sable, en las pinturas o diseños de escudos. Se representa en los diseños sin color o grabados, en un entramado de líneas horizontales y verticales.

Nervado: se dice de las plantas y hojas cuyos nervios aparecen de otro esmalte (helecho).

Nimbada: circuir una cabeza, principalmente de águila, de nimbo.

Nimbo: especie de corona circular que rodea la cabeza de los santos y que en ocasiones se ve colocada en la cabeza del águila.

Nobiliaria: ciencia que estudia las pruebas de nobleza en sus diferentes aspectos.

Nobiliario: libro dedicado a tratar de una o varias familias y su respectiva nobleza.

Nobiliarista: persona especializada en los estudios de las pruebas de nobleza.

Nogal: se le representa con tronco corto y robusto del cual salen gruesas ramas para formar una copa gruesa y redondeada.

Nombre: véase Empresa.

Nome: véase Empresa.

Noria: máquina para sacar agua de un pozo.

Noto: véase Bastardo.

Novillo: por semejanza, véase Toro.

Nube: se representan en forma irregular y es preciso especificar la posición.

Nudado: león con cola en forma de borlas o nudos y otras piezas en forma de nudos o que los asemejan. // La cola del león cuando ésta tiene su borlón con distinto esmalte. // La figura de sierpe que está enroscada ella misma.

Nudo: lazo que se representa por una cinta, cuerda, etc., con dos extremos y un círculo en el centro de ellos.

Nudo Gordiano: figura con la cual se pretende significar la dificultad.

Nuez: se representa en forma ovoide.

Nuñado: véase Nudado.

Nurido: aplícase a las plantas que no se representan con raíces y a las flores de lis cuando les falta su parte inferior.

- Ñ -

Ñudado: véase nudado.

Ñudo: véase nulo.

- O -

O: sirve para representar el emblema de la eternidad.

Obelisco: monumento en forma de pilar muy alto, sección cuadrada y remate piramidal.

Obispo: se representa con una cruz.

Oblongo: más largo que ancho.

Oca: véase Ansar.

Océano: véase Mar.

Ocelote: mamífero felino americano similar a un gato montés.

Oficios: véase Figuras de Artes y Oficios.

Ojo: se representa elíptico con pupila y retina.

Olas de Mar: se representan ondadas, agitadas y encrespadas. // Véase Mar.

Olivo: se representa con tronco, ramificado y copa abundante, ramos salientes, dejando ver entre sus ramas el campo del escudo.

Olmo: se representa alargado.

Olla: se representa sin asas.

Ombbligo del Escudo: tercera parte inferior del escudo, tajante con la segunda.

Omnibus: carruaje grande para el transporte de personas en las poblaciones. Se representa con dos ruedas y dos planos, uno de motor y otro de caja.

Ondados: palos, cabríos, fajas, etc., cuyas líneas están trazadas con ondulaciones.

Ondeado: véase Ondados.

Ondulado: véase Ondados.

Onomástico: perteneciente o relativo a los nombres propios.

Onza: mamífero carnívoro de tamaño mayor que un perro y parecido a él.

Opuesto: véase Adosado.

Orangután: mono robusto que llega al tamaño del hombre.

Orbe: esfera celeste o terrestre.

Orden: institución militar nobiliaria.

Orden Bávara de San Jorge: Orden caballeresca muy antigua que sufrió diversas modificaciones, la última en tiempos de Luis II, quien la reservó para premiar a quienes realizaban obras de misericordia.



Orden de Alcántara

Ciertos caballeros de Salamanca recorrían las riberas del río Duero, frontera del reino de Leones con los musulmanes de Extremadura sobre el año 1.156, buscando el lugar adecuado para alzar una fortaleza, cuando fueron a dar con un viejo ermitaño, llamado Amando, que había sido soldado participando en la Cruzada que, en Tierra Santa, llevó a efecto el conde Enrique de Borgoña. Dicho ermitaño había levantado una sencilla ermita en aquellos parajes y cuando los caballeros le propusieron sus proyectos, los

persuadió de levantar la fortaleza junto a la ermita. La fama de aquellos caballeros a cuya cabeza figuraba don Suero Fernández Barrientos se extendió por aquellas tierras y fueron muchos los que vinieron a aumentar el número de los guerreros que constituían la guarnición de la nueva fortaleza. Por consejo del ermitaño Amando, decidieron constituirse en Orden Militar al estilo de las del Hospital y el Temple. Un monje del Cister llamado don Ordoño les aconsejó que tomaran su regla.

Era el Cister una reforma de la Orden de San Benito, hecha a fines del siglo anterior en Borgoña por San Roberto. El obispo don Ordoño hizo venir a algunos monjes que instruyeran a los caballeros en la Regla. Quedó fundada así la Orden cuyo instituto era la defensa de la fe cristiana, distinguiéndose por entonces con el nombre de Orden de San Julián de Perero, quizás porque este santo era el titular de la ermita de Amando. Los miembros de la Orden se sometían a los tres votos de obediencia, pobreza y castidad perpetua. Sólo tres días de la semana comían carne y otros tres ayunaban desde la Cruz de septiembre hasta Resurrección. Dormían vestidos, guardaban silencio en la iglesia y refectorio. El traje consistía en una túnica de lana blanca, escapulario con una pequeña capilla, y sobre él, cuando salían del convento, una capa o tabardo de color negro. El cabello lo llevaban cortado por encima de la oreja y la barba redonda. Cuando por tregua u otra razón, no se empleaban en los menesteres guerreros, permanecían reclusos en el convento, observando cómo clérigos la Regla.

El fundador, don Suero, murió en combate, sucediéndole en la gobernación de la Orden, con título de prior, don Gómez Fernández, compañero en la fundación. Por aquel tiempo, del rey Fernando II de León, los habitantes de la población de Ciudad Rodrigo, molestaban a los fronterizos de Portugal, desmembrado ya, de hecho, de la corona leonesa. Su rey Alfonso Enriquez envió una expedición a arrasar la ciudad, confiando el mando de sus huestes al príncipe don Sancho, que entró en tierras de León. El prior de la Orden del Perero, al ver como el invasor toma sus tierras, reúne a los suyos y se incorpora al Ejército del rey Fernando. Se traba la batalla quedando este monarca vencedor y es entonces cuando dirige sus armas contra los musulmanes de la frontera meridional. Toma en combate las villas de Santibáñez y Milana y cae sobre la de Alcántara, a la que ocupa a su vuelta, y la ciudad de Cáceres que da a guardar a los Caballeros de Santiago.

La Orden de Perero, ayudó al rey Fernando en todas sus empresas militares por lo que este monarca declaró solemnemente que la tomaba bajo su protección y amparo. Por si esto no bastara, el Prior don Gómez se dirigió al Papa Alejandro III dándole cuenta de su instituto aprobado por los obispos de Salamanca y Ciudad Rodrigo y pidiendo en su favor las gracias y prerrogativas que otras análogas tenían concedidas, lo que otorgó el Pontífice a 29 de diciembre de 1.177, mediante la oportuna Bula. Confirmó todo lo otorgado a la Orden otra Bula, esta del Papa Lucio III, en 4 de abril de 1.183, apareciendo por primera vez en ella el nombre de Maestre dado al jefe o prelado supremo de la Orden.

Los años que siguen constituyen un continuo batallar de la Orden al servicio de los monarcas cristianos contra los árabes. Reconquistada la villa de Alcántara, la Orden decidió su traslado a aquel lugar. Pero, a partir de aquel momento, comienza a denominarse de Perero y Alcántara, prevaleciendo al final, este último nombre.

Adquiriendo cada vez mayor pujanza, no es de extrañar que no pasara mucho tiempo sin que estallaran las querellas entre Alcántara y el Temple, llegando inclusive al choque armado entre ambas Ordenes, y es que el continuo combatir habían hecho de unos y otros unos hombres endurecidos en cuerpo y alma por el ejercicio de las armas. Basta un solo ejemplo: “Estando el Maestre de la Orden en Ecija, se le presentó un moro pretendiendo hacerse cristiano y ofreciendo en garantía el modo de tomar el castillo de Pruna. Se aceptó su oferta y el nuevo cristiano les mostró el punto por donde, con mayor facilidad, podrían echar las escalas. Entraron en la villa y pasaron a cuchillo a todos sus habitantes y defensores quedando Pruna en adelante para el rey de Castilla”.

La Orden no sólo combatió a los moros, sino que también se mezcló en la política de la época. Uno de sus Maestres, don Gonzalo Martínez fue condenado a muerte por traidor, por orden del rey Alfonso, y degollado.

Así vio Pedro Barrantes Maldonado a la Orden de Alcántara: “La mayor parte de la gente de Alcántara son caballeros, hijosdalgo y escuderos y son pocos los labradores y gente común. Hay linajes, la mayor parte de ellos, nobles, de limpias y antiguas castas de las que ellos se jactan mucho. Es gente muy política, muy cortesana en el habla y muy apartados de tratos ilícitos. Muy comedidos y atentos con los extranjeros en el arte militar”.

El declive de la Orden se inicia con los Reyes Católicos. La Monarquía española estaba resuelta a constituirse en unidad nacional y por tanto se hacía precisa la incorporación de los maestrazgos a la Corona.

En 1.530, la Orden obtuvo del Papa Clemente VI, la potestad plena para corregir, alterar, limitar y reformar sus estatutos. En 1.540, el Papa Paulo III concedió a los caballeros legos de Alcántara relajación del voto absoluto de castidad y libertad para disponer de sus bienes.

Cuando ya no fue necesario su esfuerzo guerrero, la Orden de Alcántara se orientó por otros campos y así estableció un colegio en la Universidad de Alcalá que fue posteriormente trasladado a Salamanca por acuerdo del capítulo celebrado en Madrid en el 1.552.

A partir del siglo XVII un cuerpo de Caballería del Ejército español despliega en su estandarte la cruz de Alcántara. Fue creado en los Países Bajos por el Maestre de Campo don Juan Francisco Nestien, con ocasión de aumentar las fuerzas de caballería que allí operaban, bajo el reinado de Felipe IV.

Las acciones de este regimiento se basan en numerosos hechos de armas, hasta culminar en la guerra de la Independencia, donde el veterano tercio de Alcántara luchó en Somosierra, Aranjuez, Puente del Madero, Vich, Figueras, Murviedro, Valls y Valencia.

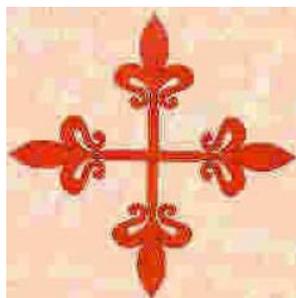
Orden de Borgoña:

El rey don Carlos I, emperador Carlos V de Alemania, la instituyó como recuerdo de la memorable conquista de Túnez el 22 de junio de 1535, consistiendo su distintivo en un collar de oro, del que pendía una cruz espada de San Andrés o de Borgoña. Su vida fue también efímera.

Orden de Burgos:

Fue fundada por Alfonso VIII en 1212, para proteger a los peregrinos que visitaban el sepulcro de Santiago de Compostela. Llevaban sus miembros como distintivo una cruz flordelisada de gules, similar a la de Calatrava, con un castillo de azur en el centro de la cruz.

Orden de Calatrava:



Una vez que el rey Alfonso “el Emperador” libró la Villa de Calatrava, tuvo a bien dar la mezquita mayor al arzobispo de Toledo, a fin de que la consagrarse en iglesia, y encomendó la defensa de la plaza, en 1.150, a los Caballeros Templarios. Eran éstos por sus riquezas muy poderosos y por su esfuerzo y arrojo muy temidos. Pero una vez muerto el rey Alfonso, los musulmanes pusieron todo su esfuerzo en la reconquista de Calatrava, y así Abd el Múmen se aprestó para forzar la línea del Guadiana. Tal potencia mostraron que Calatrava se dio por pérdida y los Templarios rehusaron, juzgando lo más prudente abandonarla.

Por tanto la Orden del Temple devuelve la villa fuerte de Calatrava al rey, don Sancho. La situación se tornó gravísima. Si se perdía Calatrava, la amenaza árabe se cernía sobre Toledo, y cuanto había reconquistado, el rey Alfonso VII, iba camino de perderse. El rey Sancho proclamó que Calatrava le sería entregada en propiedad al que decidiera defenderla, convocando un Consejo con sus nobles, en el cual se hallaba don Raimundo, Abad de Santa María de Fitero y un monje, llamado Diego Velázquez, burgalés de la Bureva, hidalgo y noble, soldado del rey Alfonso, y famoso por sus hazañas. A la vista del silencio con que los nobles acogieron la propuesta, el monje Velázquez, despertados sus sentidos bélicos, sacó aparte al Abad Raimundo y le instó, le rogó y acabó persuadiéndolo a que pidiera Calatrava. Así lo hizo, lo que a muchos pareciera temeridad o locura.

En la villa de Almazán, el 1 de enero del año 1.158, el rey don Sancho, hijo de Alfonso VII, firmó la carta de donación perpetua de la Villa y fortaleza de Calatrava a la Orden del Cister, representada por el Abad don Raimundo, y a todos sus monjes, para que la tuvieran para siempre jamás, y, con ayuda del Monarca la defendieran de los enemigos de Cristo. Confirmaron la donación el rey de Navarra, el mayordomo del soberano, el Potestad de Castilla, el Señor de Logroño, el Primado de las Españas, varios condes, magnates y preladados, entre ellos el de Sigüenza, Cerebruno, que pronto habría de ocupar la toledana silla. Más tarde, don Sancho, donó a los freires de Calatrava, llamándolos ya por este nombre, el pago y aldea de Cirujales, en el término de Toledo, en señal de gratitud por haber tomado la defensa de Calatrava. Partieron el Abad don Raimundo y su Capitán de Guerra, don Diego Velázquez, seguidos de una inmensa multitud de la cual muchos profesaban en la Orden Cisterciense. Los árabes, a la vista de tal multitud, desistieron y Calatrava pudo ser salvada. El Abad organizó un ejército de más de veinte mil hombres que repartió por campos y aldeas.

Constituida la orden, el mayor nervio de sus fuerzas bélicas fue formado por numerosos caballeros que se acomodaron a las costumbres del Cister tanto como lo permitiese su oficio guerrero, uniendo la fatiga del soldado con la abstinencia del cenobita, las fervientes oraciones con el bravo empuje en la pelea.

El promotor principal de la Orden de Calatrava, fue Fray Diego Velázquez. Una vez muerto, la división cundió, resistiéndose los caballeros a tener por superior a un Abad y a vivir mezclados con los monjes en vida contemplativa, por lo que decidieron elegir un Maestro de la Orden. Los monjes se retiraron a Ciruelos y los caballeros retuvieron a Ocaña convirtiéndose en milicia para elegir su caudillo.

Fue el primer Maestro de Calatrava don García según consta en documentos del 1.164. Consiguió del Cister y del Pontificado la primera regla y forma de vida para la Orden de Calatrava. Muerto, le sucedió don Fernando Escaza, cuya vida transcurrió en continuo guerrear. Fueron sucediéndose los Maestres y la Orden, convertida en formidable ejército, estuvo en ayuda de los reyes cristianos. Al de Castilla le acompañaron en la conquista de la ciudad de Cuenca. Al de Aragón en la toma de la ciudad de Alcañiz. La pujanza de la Orden, sufrió un tremendo revés, ante el arrojado caudillo Almanzor, quien con poderoso ejército tomó Calatrava, y sus defensores fueron pasados a cuchillo. Con los últimos restos de la Orden, el Maestro don Nuño Pérez atacó la fortaleza de Salvatierra, convirtiéndola en casa de la Orden en tanto no pudiera ser recobrada la villa de Calatrava.

Los Maestres se fueron sucediendo y convertida nuevamente en pujante ejército, tomó parte en la Batalla de las Navas de Tolosa donde su Maestro don Ruy Díaz quedó tan malherido en un brazo que no pudo volver a empuñar arma alguna.

En los años siguientes la Orden de Calatrava, fue reconquistando diversas fortalezas y villas lo que la hizo recobrar su antiguo esplendor, llegando su dominio desde Almadén hasta Toledo, desde Argamasilla de Alba hasta Sierra Morena.

Emprendida la conquista de Andalucía por los reyes cristianos, los caballeros de la Orden formaron siempre la vanguardia, aumentando su poderío con las numerosas donaciones de villas y fortalezas. En la villa de Salvatierra alzaron nuevo convento al que bautizaron con el nombre de Calatrava, en recuerdo y memoria al baluarte del Guadiana. En los años siguientes, participan en las campañas de la Reconquista como fuerza de choque, tomando parte en la conquista de Baeza y el cerco y ocupación de Córdoba.

A tanto llegó el poder de esta Orden Militar, que los reyes entraron en recelo por lo que determinaron que la elección de Maestres lo sería por designación real.

En años posteriores, la Orden no sólo combate sin tregua a los musulmanes sino que se enfrenta a divisiones internas. Una muestra del favor que los Pontífices otorgaban a esta Orden lo prueba el hecho de que, disuelta la de los Templarios, todos los bienes que estos poseían le fueron entregados a Calatrava. Desde su origen, doscientos años atrás, los caballeros calatravos debajo de la túnica y como hábito de religión, llevaban un escapulario. El Maestro don Gonzalo Núñez creyó que aquello no diferenciaba bastante a los caballeros de los seglares y obtuvo del pontífice Benedicto XIII que en su lugar ostentaran una cruz colocada sobre las vestiduras, insignia que se pusieron todos por primera vez el día de los Santos del año 1.397.

La orden de Calatrava fue poderosa en tierras, villas, fortalezas, así como por el número de sus vasallos en sus posesiones esparcidas por toda España. En no pocas ocasiones intervino en la política nacional inclinándose según conviniera a sus intereses. Tal poder tenía, que hasta los Reyes Católicos para aplacar la sed de riquezas del comendador Fernán Gómez de Guzmán, desmembraron de la Corona la aldea de Fuenteovejuna, en Córdoba, para entregársela. Lo que sucedió, ya se sabe; que el pueblo entero, harto de soportar sus abusos, acabó ahorcándolo.

Pero los Reyes Católicos no eran soberanos capaces de soportar otro poder que no fuera el emanado de la corona por lo que, siendo Maestro de la Orden don Garci López de Padilla, determinaron que había llegado la hora de dar fin a la Orden de Calatrava, de modo que la misma quedaba incorporada a la Corona tan pronto como muriera su Maestro. Vino así a ser don Garci López el último y es curioso señalar que el primero fue un García.

De esta manera, la sabia política de don Fernando y doña Isabel que hizo bajar de sus castillos a los señores feudales para someterles a su tutela, sacó a la corona Real de la vergonzosa servidumbre en que todos la mantenían, no siendo los que menos los Maestres de la Orden de Calatrava cuyo poder, ejércitos y riquezas les llevaban a estimarse soberanos independientes y rivales del único y verdadero jefe de la nación.

Orden de Cristo:

Fue fundada por Santo Domingo de Guzmán, con el objeto de oponerse a la insurrección de los infieles. En esta corporación no se exigía a sus miembros ser noble, ni se hacía voto de castidad, admitiéndose en ella a mujeres casadas, que ostentaban el mismo distintivo que sus esposos, a saber, una cruz flordelisada de plata, perfilada de sable, pendiente de un cordón de seda blanco y negro, pendiente del cuello.

Orden de la Anunciada: nombre a varias Órdenes religiosas y militares fundadas en honor a la anunciación y del misterio de la encarnación. La más importante es la Orden de la Anunciada, o del Collar, instituida en 1362 por el duque Amadeo VI de Saboya, y que es la más elevada de la Italia actual. Consisten sus insignias en collar y placa.



Orden de la Banda:

Es una de las más famosas entre las corporaciones extintas, habiendo gozado en la antigüedad de mucha consideración, debido al elevado rango de sus caballeros. Fundada por el rey don Alfonso XI el Justiciero de Castilla en el año 1332, con el fin de estimular en la nobleza castellana los sentimientos de hidalguía, magnanimidad y cortesanía. El propio monarca, en 1336, dictó unos estatutos comprensivos de treinta y ocho disposiciones, inspirados en los sentimientos de ejemplar caridad y amor al prójimo, así como un elevado espíritu de servicio a Dios, y a la Corona. El histórico monasterio de las Huelgas, donde había sido armado caballero el Fundador de la institución, sería el lugar elegido para sede de la misma. Los Reyes Católicos la abolieron, siendo luego reorganizada por Felipe V, pero su nueva etapa resultó absolutamente efímera. Su hábito consistió en un manto blanco, atravesado por una banda roja.

Orden de la Azucena:

Fue fundada en 1413 por don Fernando I de Aragón, y tenía por misión principal la protección a viudas y huérfanos que debieran tal condición al hecho de haber muerto su esposo o padre en servicio de la Corona. Constituía su emblema un jarro de azucenas, resaltado de un grifo del que pendía una imagen de la Virgen. Su carácter fue más hospitalario que guerrero, siendo pronto abolida.

Orden de la Encina:

La instituyó el rey de Navarra García Giménez, señor de Amezcuea y Abarzuza, en recuerdo de la aparición de la Cruz Salvadora sobre una encina verde, al luchar contra los sarracenos en los albores de la Reconquista. Su emblema consistió en una encina de sinople cargada con una cruz de gules.

Orden de la Escama:

Creada por el rey don Alfonso XI de Castilla en 1318, teniendo por misión defender la religión cristiana. Daban sus caballeros un manto blanco, con una cruz paté de gules formada por escamas superpuestas.

Orden de la Jarra:

Fundada en el año 1048 por el rey de Navarra Don García V, en honor de la Virgen de la Azucena venerada en Nájera, denominándose también por ello Orden de la Virgen de la Azucena. Consistió su distintivo en un collar de oro, entrelazando la letra M en caracteres góticos, del que pendía una jarra con una azucena de plata.

Orden de la Jarretera: Orden militar instituida en Inglaterra por Eduardo III en 1348, llamada así por ser una liga la insignia que se añadió a la Orden de San Jorge.



Orden de la Virgen de la Azucena: otro nombre dado a la Orden de la Jarra.

Orden de los Caballeros Portaespada: nombre de una pequeña Orden que luego se fusionó con la Orden Teutónica.

Orden de los Caballeros Teutónicos del Hospital de Santa María de Jerusalén: nombre de la Orden que luego devino en la Orden Teutónica.

Orden de los Hermanos Hospitalarios: nombre original de la que se convertiría en la Orden de Malta.

Orden de los Lirios:

Fue llamada también Orden Real de Navarra y de la Terraza, siendo fundada por el rey don Sancho IV el Grande, en el año 1023, en honor al misterio de la Purísima Concepción, constituyendo su fin primordial la defensa de la religión católica y del reino. Esta orden a la que pertenecían el monarca y todos los infantes de Navarra, así como los esclarecidos próceres de este reino, alcanzó una preponderancia grandiosa, decayendo a partir de la incorporación de esta Corona a la de Castilla. Su emblema consistió en una imagen de la Anunciación, rodeada de lirios celestes con el lema “Deus primim christianum serveta”.

Orden de Malta:



La Orden de los Hermanos Hospitalarios o de San Juan de Jerusalén fue fundada con fines benéficos y puramente piadosos, para convertirse después en cuerpo armado, que adquirió gran fama por las hazañas bélicas en las que participó.

En el 637, los árabes se extendieron por Palestina, llevando por capitán al califa Omar. No fueron ni tan intolerantes ni tan crueles como las leyendas los muestran, permitiendo, el califa Omar, a los peregrinos, la entrada en Jerusalén hasta el punto que, por la relación de un monje llamado Bernardo, del año 870, existía un hospital para los latinos (este nombre se daba para distinguirlos de los griegos). En 1048, se añadió una capilla, Santa María de la Latina, a cargo de la Orden de San Benito.

El administrador, fue Gerardo de Tom, francés, nacido en Provenza. Con las Cruzadas y un poderoso ejército, a las órdenes de Godofredo de Bouillón y Raimundo de Tolosa, conquistó Jerusalén. En la ciudad donde Jesús predicó el amor, aquellos que se decían sus seguidores cometieron una horrible

matanza. A la vista del Santo Sepulcro, trocado el furor en piedad y horror, depusieron las armas y, consternados, vertieron lágrimas de arrepentimiento.

Muchos de los cruzados renunciaron a volver a Europa y partieron su pan con enfermos y peregrinos. Creyó Gerardo llegado el momento de constituir la comunidad, sometiéndola a regla. Se adoptó la regla de San Agustín, el negro hábito y una cruz de paño blanco con ocho puntas, las ocho bienaventuranzas. El Papa Pascual II, les otorgó grandes mercedes en una Bula del 1113. Fallecido Gerardo le sucedió Raimundo Dupuy, quien comprendió que, en aquellas tierras, la cruz y la espada debían marchar juntas y propuso que la Orden, sin dejar el hábito religioso, no desdénara empuñar las armas en defensa de la cristiandad y que fueran, benéficos con los amigos e inexorables con los enemigos.

A partir de entonces la Orden de San Juan de Jerusalén quedó convertida en una fuerza militar que intervino continuamente contra los mahometanos. No sólo eso, sino que, por la codicia de algunos de sus Maestres, emprendía expediciones de conquista, para apoderarse de tierras y riquezas. Pero la dominación cristiana en Jerusalén fue efímera: el sultán Saladino, conquistó la ciudad. Ahora bien, Saladino era un hombre culto, generoso y magnánimo. Permitió salir, a cuantos quisieran hacerlo, llevándose sus bienes y reservó a los cristianos el Santo Sepulcro, la libertad de culto y la propiedad del hospital a los Caballeros de San Juan por el tiempo preciso para la curación de los heridos, que se calculó en un año.

Conservó la Orden de San Juan de Jerusalén algunas fortalezas en Palestina y junto con los Templarios, continuaron guerreando, dado que las sucesivas Cruzadas fueron un absoluto fracaso.

En 1291, el sultán Melec emprendió una gran ofensiva para arrojar definitivamente a los cristianos. El ejército formado por las órdenes de San Juan de Jerusalén y el Temple, combatió fieramente, pero al fin, no quedó más remedio que embarcar hacia Chipre. Quedaba Palestina perdida para la Cristiandad.

Reorganizada la Orden, tornó a intentar la reconquista de Palestina e incluso llegaron a tomar Damasco, pero tuvieron que reembarcarse. La Orden deseaba una sede y emprendió la conquista de la isla de Rodas. Lo que consiguió en 1310. Pronto, los componentes de la Orden comenzaron a llamarse Caballeros de Rodas y como la Orden del Temple fue disuelta y su gran Maestre y principales caballeros ejecutados bajo acusación de herejía, buena parte de sus riquezas fueron a parar a la de San Juan que se convirtió en la más rica y opulenta.

En los años siguientes los Caballeros de Rodas intervinieron en muchas guerras en Europa u Oriente, pues ya no sólo constituían un Ejército, sino que tenían escuadra, tomando parte en muchos combates navales. Los turcos decidieron ocupar la isla, y en 1522, se presentó una formidable flota con ciento cuarenta mil hombres, mandados por el bajá Mustafá. Durante seis meses, pelearon contra los invasores, causándoles más de cuarenta mil muertos, pero tuvieron que aceptar la oferta del sultán Solimán y, el 1 de enero de 1525 salieron de la isla los últimos Caballeros de Rodas.

Nuevamente la Orden tenía que buscar una residencia. El Gran Maestre se dirigió al emperador Carlos V, solicitando que les cediera una tierra donde fijar su residencia. El emperador les ofreció la isla de Malta. Se firmó la cesión en 1530 y la Orden tomó posesión de las islas de Malta, Gozo y Trípoli. Estas dos últimas no permanecieron mucho tiempo en poder de la Orden, puesto que una escuadra otomana mandada por el bajá Dragut se apoderó de ellas, venciendo la resistencia de los escasos defensores. La Orden que ya comenzaba a denominarse como “de Malta”, armó galeras y no cesó en su lucha contra las naves turcas. Fue una época de incesantes combates navales. Años después, la Orden de Malta participó en la batalla de Lepanto.

Fue transcurriendo el tiempo y no fueron los turcos quienes expulsaron a los antiguos caballeros de Rodas de la isla de Malta, sino los franceses, una vez que derrocaron la monarquía de Luis XVI y establecieron la república.

El día 6 de junio de 1798, fue el último del poder y la opulencia de la Orden.

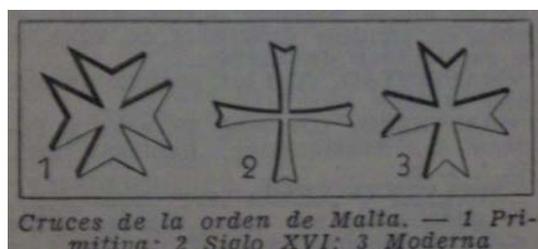
Nombrado el general Bonaparte jefe de la expedición francesa a Egipto, se presentó ante Malta, desembarcó a sus soldados y se apoderó de la isla, bien merced al desconcierto entre los defensores, bien, como sospechaban los más, por confabulación del Gran Maestre Hompesch con los franceses.

Se firmó la capitulación el 11 del mencionado mes y teniendo en cuenta los pactos que se estipulaban en favor del Gran Maestre, una renta igual a la que perdía, la seguridad de reservarle todos sus honores y distinciones; razón hay para presumir que no se otorgarían tales mercedes a un vencido, sino por vía de gratitud o de recompensa. El gran Maestre Fernando de Hompesch se retiró a Trieste con aquellos que quisieron seguirle, pero habiendo perecido asesinado el año 1801, se proclamó protector de la Orden el Papa Pío VII, nombrando Gran Maestre a Ruspoli, el cual estableció su residencia en Catania, una antigua población de Sicilia.

En tanto, los habitantes de Malta, mal avenidos con los franceses, se sublevaron y puestos de acuerdo con las escuadras aliadas de Inglaterra y Portugal, obligaron a capitular a aquellos, sometiéndose al punto a la protección y después al dominio de la Gran Bretaña, puesto que aunque en los preliminares de la paz, firmados en Londres en 1801, se consiguió la devolución de Malta a la Orden, ratificándose después en el tratado de Amiens de 1802, y posteriormente en el Congreso de Viena donde se reclamó el cumplimiento

de aquella estipulación, quedó sin efecto alguno, Malta fue adjudicada de hecho a Inglaterra. De esta suerte perdieron la posesión de Malta los caballeros a quien tanto debía la cristiandad.

En 1845 la Orden podía considerarse virtualmente disuelta, a medida que en cada país existía y se organizaba de distinto modo. El poder, la riqueza y la soberanía de la antigua Orden de los Caballeros Hospitalarios, de Rodas, de Malta y San Juan de Jerusalén han venido a reducirse a una tradición gloriosa, a un título meramente honorífico que se concede como recompensa de servicios y méritos particularmente, pero sin carácter alguno religioso y muchísimo menos, militar.



Orden de San Benito: .

Orden de San Jorge: Orden militar instituida en Rusia por Catalina II, en 1769.

Orden de San Jorge de Alfama:

Esta Orden fue fundada en el año 1201, por el rey Pedro II de Aragón y I de Cataluña, con el título de Orden de San Jorge de Alfama. Recibió este nombre dado que se le concedió el desierto de Alfama, a unas cinco leguas de Tortosa. Para comprender la decisión real de fundar una Orden Militar, hay que tener en cuenta la personalidad del monarca y las circunstancias que rodearon su reinado.

Pedro era hijo primogénito de Alfonso "el Casto". Por el testamento paterno recibió Aragón, Cataluña y tierras en el sur de Francia, en tanto que su hermano, Alfonso, recibía Provenza, Milán y Gabaldá. A pesar de esta división, se conservó, cierta unión en los dominios catalano-occitanos, fortaleza por la alianza política entre ambos hermanos y porque a la muerte de Alfonso de Provenza, Pedro ejerció la tutoría sobre su joven sobrino. Pero para mantener la fastuosidad de su corte, al tiempo que un ejército bien pertrechado, Pedro precisaba dineros y estos los obtenía mediante el impuesto de fuertes tributos que provocaban el descontento popular. Una de sus ideas fue ampliar sus dominios, emprendiendo la guerra contra los musulmanes a fin de arrebatarles tierras. Con este fin, en el año 1201, creyó muy interesante la creación de una Orden Militar cuyos caballeros le ayudaran en la empresa y a tal fin, se determinó a fundar la Orden de San Jorge, a la que se añadiría, "de Alfama", por el señorío que le dio de ciertas tierras, en realidad desérticas, muy próximas a la villa de Tortosa. La Orden decidió regirse por la Regla de San Agustín (confirmada en el año 1373).

Pedro emprendió la guerra y consiguió, con la ayuda de los caballeros de la recién creada Orden Militar, arrebatarles a los musulmanes de Valencia, Ademuz Castielfabib. El rey se centró en su alianza con Castilla y trató de apoderarse de la isla de Mallorca con una expedición que finalizó en fracaso. Alfonso VIII, de Castilla solicitó su ayuda para combatir el poder musulmán y los aragoneses y catalanes así lo hicieron, participando en la batalla de las Navas de Tolosa. Entre las huestes del rey Pedro, se encontraban los Caballeros de la Orden de San Jorge, que no dudaron en acudir al llamamiento del monarca.

Vino un intento de apoderarse de parte del País Vasco, en detrimento de Navarra, y los que resultaron más beneficiados fueron los castellanos. La última etapa de su reinado se caracterizó por las convulsiones producidas en Occitania con motivo del catarismo. Pedro se encontró ante un dilema, por un lado deseaba conservar la amistad de los nobles del Languedoc y por otro, no quería enfrentarse al Papa que había decretado la Cruzada contra los Cátaros. La decisión papal de enviar a la nobleza franca contra los albigenses (cátaros) occitanos, obligó a Pedro a alinearse junto a estos. No sólo porque era su deber proteger a los que eran sus vasallos, sino que en aquel conflicto estaba en juego toda la política occitana de sus antepasados.

El problema afectaba también a la Orden de San Jorge, obligada, por un lado a combatir con el Rey que la había creado, y por otro, a entrar en combate con las fuerzas protegidas por el Papa, lo que repugnaba a su catolicismo. En suma, Pedro y los occitanos se enfrentaron a las tropas francas dirigidas por Simón de Monfort.

La batalla se riñó a las puertas de Muret el 12 de septiembre de 1212; Pedro resultó derrotado y muerto y toda Occitania quedó en poder de los cruzados, con lo que las pretensiones sobre todas estas tierras quedaron definitivamente arruinadas.

No por esto, la Orden de San Jorge, dejó de existir. Permaneció; pero, de acuerdo a las crónicas, aunque sus caballeros eran hombres de bien probado valor en la guerra, en tiempos de paz llevaban una vida un tanto relajada. El rey Pedro IV de Aragón y III de Cataluña, llamado “el Ceremonioso”, quiso darle nuevo vigor a la Orden para lo que solicitó del Papa Gregorio XI, su aprobación pontificia. Esta le fue otorgada y por parte del Rey, la Orden recibió el lugar de Aranda.

Ya por aquel tiempo, la Orden de San Jorge había iniciado su decadencia. Su convento era muy pobre, el número de caballeros era cada vez más escaso. De todos modos, participaron en cuantas empresas emprendió el rey Pedro “el Ceremonioso”, un reinado caracterizado por convulsiones internas y guerras externas, entre las que destacó la denominada “de los dos Pedros”, a causa del enfrentamiento de los aragoneses y catalanes del rey Pedro “el Ceremonioso”, contra los castellanos del también Pedro, rey de Castilla, apodado “el Cruel”. A estas alturas, la Orden de San Jorge ya estaba en franca decadencia y así llegó hasta el reinado de Martín “el Humano”. Cuando sucedió en el trono a su hermano Juan, se encontraba en Sicilia y aún tardó casi un año en regresar a la Península. En 1397, Martín, juró los Fueros de Aragón y en la primera etapa de su reinado se esforzó en acabar con las rencillas que existían en varios puntos del Reino. Tuvo que pasar a Cerdeña para aplastar la rebelión de los Jueces de Arborea, que, ayudados por los genoveses, dominaban toda la isla a excepción de Cagliari, Alghero y Longorato, que permanecían fieles a la corona aragonesa.

Este rey tuvo la idea de fortalecer a la Orden de San Jorge, pero ya era muy tarde estando la misma en absoluta decadencia, extinguiéndose poco a poco. Fue entonces cuando Martín “el Humano”, concibió una solución: unir la Orden de San Jorge con la de Montesa. El Papa Benedicto XIII, dio su aprobación y así, sin la menor dificultad, los Caballeros de San Jorge se integraron en la de Montesa ¿Qué otra cosa podían hacer? La Orden de San Jorge de Alfama era como un débil riachuelo de escasas aguas comparado con el caudal ancho y caudaloso del río de la de Montesa. Pero, al menos, algo consiguió: que la Orden de Montesa, en lugar de utilizar la Cruz de los Calatravos como distintivo, aceptase portar la suya, la de San Jorge, la roja cruz del Santo.

Diez Maestres tuvo la Orden de San Jorge: el primero fue don Frey Juan de Almenara. El último, don Frey Guillén Castello, que fue a quien le tocó ver como su Orden desaparecía absorbida por la poderosa de Montesa. Durante su existencia, que duró dos siglos, menos algunos meses, tuvo que enfrentarse, no pocas veces, a la Orden de Calatrava, aun teniendo la misma Regla.

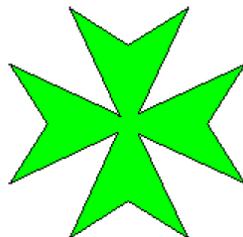
Siempre fue su rival y en no pocas ocasiones su enemiga. De todos modos, al fundirse San Jorge con Montesa, la primera dio a la segunda su insignia como emblema, la roja Cruz de San Jorge, y la segunda, al acoger a los miembros de la otra, su nombre y protección. Una vez que se unieron, los Caballeros de San Jorge ya estuvieron siempre al servicio de su nueva Orden y con los de esta participaron juntos, como un solo Cuerpo Militar, que eso fue lo que en realidad eran, en los días de gloria de Montesa, así como en los de su decadencia.

Se distinguieron bravamente luchando en Valencia, contra los sublevados nobles de aquella ciudad que, apoyados por el pueblo, formaron la llamada “Unión” contra el poder centralizador del rey don Pedro “el Ceremonioso”, de Aragón. Tomaron parte asimismo en las guerras de Italia, acompañando a Alfonso V. En un combate naval contra los genoveses los caballeros de la Orden de Montesa, en cuyas filas luchaban ya los antiguos de la de San Jorge, tomaron al enemigo cinco galeras e hicieron numerosos prisioneros. Cuando en el año 1587, la Orden de Montesa fue incorporada a la Corona de Felipe II, por bula del Papa Sixto V, los antiguos caballeros de San Jorge ya no existían. De la Orden a la que pertenecieron tan solo quedaba, en el mejor de los casos, su cruz y un lejano recuerdo.

Orden de San Juan de Jerusalén: nombre original de la que se convertiría en la Orden de Malta.

Orden de San Julián de Perero: nombre de la orden que dio origen a la Orden de Alcántara.

Orden de San Lázaro de Jerusalén:



Siglos antes de llevarse a efecto las Cruzadas, ya existían en Tierra Santa instituciones caritativas que cuidaban de la asistencia a los peregrinos que acudían a visitar los lugares testigos de la Pasión de Jesucristo. Desde la toma de Jerusalén el año 1.099, resultado de la Primera Cruzada encabezada por Godofredo de Bouillón, los monjes de San Lázaro, ocupados con anterioridad en el cuidado de los

leprosos, se apresuraron a ofrecer sus servicios. Es sumamente curioso señalar que los Lazaristas acogían a cualquier caballero de otra Orden que contrajera la lepra y, siempre que guardara su Regla, era bien recibido entre ellos. Algunos caballeros cruzados tomaron el papel de los monjes anteriores y parece ser que desde 1115 formaron una comunidad independiente entre las Órdenes orientales, tomando la Regla de San Agustín. A este respecto, puede citarse una bula de Pascual II, confirmando la Regla y otra en 1255 del Papa Alejandro IV, quien, dos años antes, los había puesto bajo la protección de la Santa Sede. En tanto esto sucedía, los Caballeros de San Lázaro tomaban parte en una desdichada batalla, la de Gazza, el 18 de octubre de 1244, en la que perecieron todos ellos. Ni uno solo sobrevivió a tal combate.

Otros, de la misma Orden, lucharon también bajo San Luis, junto con los Templarios, los Hospitalarios y los Teutónicos, en otra desastrosa batalla, la de Mansourach (1250) y también formaron parte de las Cruzadas de San Luis y en las expediciones a Siria (1250 a 1254). La fortaleza de San Juan de Acre, en poder de los cristianos desde la I Cruzada, fue asediada por los soldados del Sultán de El Cairo. Los Maestres de las Órdenes del Temple y de San Lázaro estaban al mando de los defensores. Ambos jefes perecieron en la batalla y después de una heroica resistencia, San Juan de Acre tomó a poder de los musulmanes en 1291. Y con este hecho quedó determinada la caída de todo el reino latino de Jerusalén. Antes de que esto sucediera, la Orden de San Lázaro reconocida por varios Pontífices, entre ellos Inocencio IV y Paulo V, tuvo en Palestina grandes posesiones, pero cuando el sultán Saladino ocupó Jerusalén, dio un año de plazo a las Órdenes Hospitalarias para abandonar la ciudad.

El rey de Francia Luis VII que por penitencia había emprendido la Segunda Cruzada al volver a su país, en el año 1149 llevó con él a doce hermanos de San Lázaro y en 1154, hizo donación a la Orden del castillo de Boigny, para que la misma estableciera su encomienda general, extendiéndose la Orden por numerosas ciudades de Francia. Por su parte, cierto noble inglés, que admiraba a la Orden, introdujo en Inglaterra a los lazaristas, que fijaron su domiciliación en la ciudad de Burton.

Todo esto provocó un gran cambio en la Orden porque, protegida por los reyes, llegó un momento en que fue más poderosa en Europa de lo que había sido en Asia.

Pero volvamos a su aspecto militar: después de la caída de San Juan de Acre, los lazaristas que sobrevivieron fueron a refugiarse a la isla de Chipre. Otros se establecieron en Sicilia, en Cápua, lugar del que fueron extendiéndose por toda Italia. La rama francesa de Boigny y la italiana de Cápua fueron las más importantes, pero esto no fue óbice para que fundaran prioratos y encomiendas, aparte de la de Burton, en Hungría, Flandes y otros países de Europa.

En 1490, el Papa Inocencio VIII decidió unir la Orden de San Lázaro a la de San Juan de Jerusalén, pero la rama francesa continuó autónoma, ante lo cual el Papa León X anuló la unificación ordenada por su predecesor. Por su parte, el rey de Francia Enrique IV, unió a la Orden de San Lázaro la del Carmelo, en vista de que esta última languidecía y era conveniente su unificación con otra más poderosa.

La Orden de San Lázaro no desatendía, ni muchísimo menos, sus obligaciones militares ni su lucha contra el poder turco. En el siglo XVII armó una flota para combatir contra los corsarios y piratas, eligiendo el puerto y ciudad de Saint Maló como centro de sus operaciones marítimas. La Orden llegó a reunir hasta diez fragatas y luchó valerosamente defendiendo la seguridad de las costas francesas.

En este mismo siglo, el XVII, el Papa Gregorio XIII dictó una bula por la que mandaba incorporar la Orden de San Lázaro a la de San Mauricio, formándose así la llamada Orden de San Mauricio y San Lázaro, y que fue una de las más distinguidas de Italia. Ocurrió algo semejante a la ocasión anterior, cuando otro Papa trató de incorporarla a la de San Juan de Jerusalén. El Priorato de Sicilia acató la bula pontificia, pero no ocurrió lo mismo con el Gran Maestre de los Lazaristas de Boigny que, con varios prioratos y encomiendas, continuaron su vida independiente. Entre los grandes Maestres del siglo XV, cabe citar a Francisco de Borbón, los marqueses de Nerestang, de Luvois, de Dangeau, el Duque de Berry, después Luis XVI y luego el Conde Provenza, más tarde rey con el título de Luis XVIII. Como Caballeros de la Orden de San Lázaro en otros países, pueden citarse a los Zares de Rusia, Pablo I y Alejandro I y al Archiduque Leopoldo de Austria.

El rey Luis XVIII de Francia y más tarde Carlos X, se declararon protectores de esta Orden.

En Francia había tres importantes Órdenes, muy antiguas: la del Espíritu Santo, la de San Luis y la de San Miguel. Pues bien, junto a ellas figuraba la de los Lazaristas. Estas eran exigencias que imponía el ingreso a la Orden de San Lázaro: Nueve grados de nobleza, sin principio conocido, o remontándose a fecha incierta.

Pasados los tiempos guerreros, la Orden de San Lázaro, permaneció, no extinguiéndose como algunas otras. Actualmente se halla representada en Francia, Alemania, Italia, Holanda, Suiza, Portugal y, naturalmente, en España. Con fecha 26 de junio de 1935 registró la Orden sus Estatutos en España. El 9 de mayo de 1940 fue reconocida con carácter oficial y declarada de utilidad pública en todo el territorio español, por orden que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 10 del mismo mes.

Su reglamento de la lucha contra la lepra, aprobado por Decreto de 8 de marzo de 1946, concede y asigna a la Orden Militar y Hospitalaria de San Lázaro de Jerusalén, importantes misiones. Los componentes de

esta Orden se dividen en dos grupos: los miembros y los afiliados. Sólo los primeros y aun entre estos, los Caballeros de Justicia, pueden asistir a los Capítulos de sus respectivos Prioratos.

Aparte de los de Justicia hay los de Devoción. Todos pueden ser caballeros, damas o eclesiásticos, pero es absolutamente preciso profesar la religión católica.

Los miembros, Caballeros de Justicia, están obligados a probar de manera indubitable, la legitimidad de sus ascendientes hasta el segundo grado civil inclusive, la nobleza de cien años de dos de sus apellidos, uno de los cuales siempre será el primero por la línea paterna y el otro, bien el segundo de la citada línea, o el primero de la materna; esto queda a elección del pretendiente al ingreso.

Los Caballeros de Justicia, usan como distintivo una cruz octogonal verde, bordada sobre el frac o el uniforme, así como en sus mantos capitulares. Las categorías son: Gran Collar, Gran Cruz, Comendador y Caballero.

Sólo los miembros, no así los afiliados, están autorizados a usar el uniforme de la Orden, de paño azul oscuro, con cuello y bocamangas blancas, charreteras y pantalón galoneado. Sable o espadín, depende de los actos. Sombrero apuntado y botas de charol.

La Orden está regida por el Gran Maestre que lo es con carácter vitalicio y queda autorizado a nombrar un coadjutor. También existe un Consejo Supremo Consultivo que orienta al Gran Maestre en aquellas materias en que se solicita su parecer.

Los afiliados, aquellos que practican pruebas de nobleza son denominados como “nobles de mérito” y los dispensados de ellas son considerados únicamente como “de mérito”. Tanto los primeros como los segundos pueden tener los mismos grados que los miembros, pero no llevan la cruz bordada. Para estos, existe la cruz denominada de “Mérito”, dividida en cuatro categorías, así como medallas, concedidas por relevantes servicios.

Orden de San Luis: .

Orden de San Mauricio: .

Orden de San Mauricio y San Lázaro: .

Orden de San Miguel: .

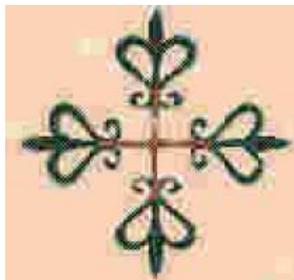
Orden de Santa María de España:

Fue fundada en Sevilla en 1207, por el rey Alfonso X el Sabio, al objeto de premiar los servicios prestados a la Corona por los intrépidos marineros, dotándola de grandes posesiones territoriales entre las que descuellan las fortalezas de Alcalá de Guadaíra y Medina Sidonia. Posteriormente fue incorporada al Maestrazgo de la Orden de Santiago.

Orden de Santa María de Meade:

El rey Jaime I de Aragón fundó esta institución en 1134, con la misión de rescatar a los cautivos prisioneros de los infieles. Su distintivo consistió en una cruz potenziada de gules, cargada de un medallón de oro con la efigie de la Virgen, pendiente de una cadena.

Orden de Santa María de Montesa:



La Orden de Montesa fue creada por una bula Papal de fecha 10 de junio de 1317, vísperas del apóstol San Bernabé, que empieza con las siguientes palabras: “Pia Matris Ecclesia cura, de fidelium salute sollicita”, pero el verdadero fundador y creador de la orden fue el rey don Jaime II de Aragón, quien les cedió el castillo de Montesa, enclavado en territorio valenciano, frontera con los sarracenos de aquella parte. Y de allí habrían de partir los caballeros de la Orden que se denominó de Santa María de Montesa. Pero las dificultades no fueron pocas. Los jueces ejecutores, de la bula pontificia, iban dando largas al asunto, motivados por sus particulares intereses que les hacían caer en continuas discrepancias. Y es que había una gran dificultad: según la bula de fundación, era al Maestre de Calatrava a quien le correspondía

la creación de la nueva Orden y el armar caballeros y hacer vestir el hábito a los caballeros montesanos. El rey don Jaime, con tiempo, había escrito al Maestre calatravo para que apresurara su acción, pero este que hacía muy poco caso a su rey natural, que era el de Castilla, y muchísimo menos a otro monarca extraño, como era el de Aragón, ni se dignó contestar a aquellas cartas. Tornó a escribir el rey y tampoco obtuvo contestación, lo que no debía extrañarle porque el Papa también se había dirigido al Maestre de Calatrava sin que este se dignara darle una respuesta. El rey se dirigió al Papa para que apremiara al desobediente calatravo. El Pontífice pasó el encargo al arzobispo de Valencia y a este prelado le sucedió exactamente lo mismo cuando trató de comunicarse con el Maestre de Calatrava.

El arzobispo de Valencia, harto ante aquel silencio, decidió cortar por lo sano y envió a Castilla, en busca del Maestre calatravo, al Abad del Monasterio de Nuestra Señora de Benifazá, de la Orden del Cister. Este buen prelado halló al Maestre en la villa de Martos. Ante las pretensiones del recién llegado, se negó a acudir a Valencia, alegando sus obligaciones para la custodia de la frontera que su rey le tenía encomendada. En cuanto a lo de no contestar a las cartas, el Maestre alegaba que él era hombre de espada y no de pluma y que obedecía mejor las órdenes del Papa matando moros que perdiendo el tiempo creando una nueva orden Militar. Y lo que latía en el fondo de todo aquel asunto era que a la Orden de Calatrava no le sentaba muy bien ceder las posesiones de Aragón a otra Orden y hasta contemplaba con horror la citada fundación de Montesa. Al fin, cedió, enviando a Valencia a un procurador suyo, don Gonzalo Gómez.

Se acabó nombrando primer Maestre de la nueva Orden a don Guillén de Eril, hombre ya anciano, pero muy experimentado en las artes militares y no cediendo a nadie en nobleza porque descendía nada menos que don Berenguer Roger de Eril, uno de los llamados “Nueve de la Fama”, en Cataluña. Poco le duró el cargo a Eril, porque a los setenta días de haber sido elegido, entregaba su alma a Dios. El segundo fue don Arnaldo de Soler, que tampoco dejó gran huella en la recién creada Orden. El tercero fue don Pedro de Thous y este sí que fue distinto porque era hombre acostumbrado a la brega y no le asustaba batalla más o menos. Participó en la batalla de las Navas de Tolosa y tal sería su ayuda, que el rey se la agradeció mucho, teniéndolo a partir de entonces en mucha estima.

Le sucedió otro Maestre que prestó muy buenos servicios al rey de Aragón, don Pedro “el Ceremonioso”. Se hallaba el reino de Valencia alborotado por la sublevación denominada, de “la Unión”, por la que algunos nobles valencianos, apoyándose en el pueblo, deseaban emanciparse de la tutela del Reino de Aragón, constituyéndose en reino independiente. Razón tenían los valencianos en sus justas quejas y los muchos agravios sufridos. Encomendó, el rey de Aragón, al Maestre de Montesa que metiera en cintura a los sediciosos. De esta guerra a la que se llamó, de la Unión, no hablaremos. Está en la historia.

Únicamente diremos que los montesanos fueron baza muy importante para que el rey don Pedro, de Aragón, venciera a los sublevados de Valencia. A la hora del castigo, utilizó un método muy especial. No hizo que el verdugo, o los verdugos, utilizaran la espada ni el hacha para decapitar a los jefes de la Unión. Tampoco los ahorcó. Resulta que había una gran campana que utilizaban los unionistas para llamar a sus Juntas. El rey Pedro, hizo que esta campana fuera fundida y a los principales cabecillas les hizo tragar el bronce derretido.

Como en las otras Órdenes Militares, en esta también existieron Maestres cuyo final fue bastante lastimoso. Al décimo, don Felipe Vivas de Cañamás, sin que se sepa por qué, unos asesinos le dieron veneno. Pasó el séptimo que fue don Gilaberto de Monsaviu, que dio paso al octavo Maestre, don Luis Duspuig. Fue un hombre que conquistó para la Corona de Aragón el reino de Nápoles. Estuvo en todas las empresas, que fueron muchas, de Italia. Tomó por su esfuerzo a Bicari, escalando la muralla y en ella se mantuvo mucho tiempo en medio de los dardos que le disparaban. Y como el terreno era resbaladizo y apenas si se podía sostener, se hizo sostener por las puntas de las lanzas de sus caballeros. Permaneció fiel al rey, don Juan II, en cuantas turbulencias tuvieron efecto en su reinado. La Orden de Montesa se convirtió en la principal fuerza militar defensora del Trono. Pero ya los reyes comenzaban a tomar parte activa en la elección de los Maestres.

A la muerte del Maestre Duspuig, la Orden nombró nuevo Maestre a don Felipe Díaz de Cañamás, pero el rey Fernando “el Católico”, impuso, como tal, a don Felipe de Aragón y Navarra, sobrino suyo, así que revocando el anterior nombramiento dio el cargo a su pariente. Ahora que entraban don Fernando y doña Isabel en el último acto de la conquista de Granada, el nuevo Maestre de Montesa al frente sus caballeros fue el primero en el peligro y el más valiente en la batalla.

Cercó y tomó a Vera. Pasó a Muxacar, cerca de Cartagena y asimismo la rindió. Innumerables plazas fuertes sucumbieron ante el ataque de los caballeros de Montesa y pasando a mayores, el Maestre y los suyos llegaron hasta Baza. Allí se dió una fuerte batalla. Peleaban los montesanos para vencer, pero las huestes de moros que se le enfrentaron eran mucho más numerosas que ellos y peleaban con gran fiereza. Hubo que iniciar la retirada, pero desconociendo el terreno, muchos se perdían, para caer muertos a lanzazos por los moros. En aquellos momentos no le faltó el valor al Maestre, pero un arcabuzazo disparado a poca distancia puso fin a su vida y a sus proezas, cuando sólo contaba treinta y dos años.

Y llegamos al último Maestre, don Pedro Luis Garcerán de Boria, electo a los diecisiete años. Fue un valiente y leal servidor del rey Felipe II, alcanzando las más famosas dignidades y altos empleos. Pero, al cabo de algún tiempo, renunció al maestrazgo en favor del rey pidiendo al Pontífice que incorporara la Orden de Montesa a la Corona. Así se hizo por una bula de Sixto V expedida en Roma siendo el 15 de marzo de 1587, que daba por concluida la dignidad del Maestre.

Acabó la Orden de Montesa como Caballería Militar y desde aquel momento quedó incorporada al Estado. Su carrera no fue muy larga, pero su gloria, sí fue grande.

Tuvo Maestres que fueron valerosos caballeros, dignos de toda alabanza y sus miembros siempre se caracterizaron por su culto al honor. Vivió dos siglos y medio para entrar en la historia de España. Y, en realidad, si murió como organización religiosa-militar, no lo hizo como entidad honorífica: vive y vivirá su bandera, la Cruz de San Jorge, como memoria de sus hazañas.

Orden de Santiago:



Cuarenta Maestres tuvo la orden de Santiago. El primero fue Pedro Fernández, en el año 1170. Su primera acción fue contrarrestar el ataque de los moros que talaban toda la comarca de Cáceres, uniéndose a Fernando II de León, marchando hacia Coria, para resolverse en dirección a Cáceres, arrebatándosela a los moros para encaminarse en seguida hacia Badajoz y el Castillo de Almograp en la ribera del Tajo. Pero no pasó mucho tiempo sin que a los musulmanes les llegaran refuerzos de África, los almohades, al frente de los cuales vino su Emir Usuff-Aben-Yacob. Con tales fuerzas pronto volvieron a hacerse dueños de todo lo perdido en Extremadura. Entonces, los Caballeros de la Orden de Santiago se pasaron a Castilla para ponerse a las órdenes del Rey Alfonso VIII. La Villa de Mora fue la primera posesión de la orden y antes de que pasara mucho tiempo ya habían conquistado el castillo de Alarilla, entrando en tierras de moros para llegar hasta Ruete, talándolo todo a su paso.

Regresaron a su punto de partida con un buen número de prisioneros y gran botín por lo cual satisfecho el Monarca les dio la villa de Uclés en el año 1174, en recompensa de sus servicios. Don Pedro Fernández marchó a Roma para que el Papa le confirmase la autorización papal para su Orden de Caballería. Una vez en Castilla, ayudó al rey Alfonso a recuperar lo que le había arrebatado Sancho V de Navarra en tierras de La Rioja. Planeó después la conquista de Cuenca, a la que sitió, durando el asedio nueve meses hasta que la guarnición mora no tuvo más remedio que rendirse. Ganadas también para el rey cristiano fueron Alarcón y otras poblaciones, siendo premiada la Orden de Santiago con ricas heredades. Fue por este tiempo cuando, según algunas crónicas partió el Maestre de Santiago don Pedro Fernández, junto con algunos de sus caballeros a Tierra Santa, a fin de fundar allí también la Orden. Existe el dato de que Bohemundo, rey de Antioquía, en 1180 donó al Maestre varios castillos y lugares y en feudo todo el territorio que ganara a los moros. Pero poniendo como condición de que la campaña debía emprenderse de inmediato, a lo que no pudo comprometerse el Maestre que emprendió el regreso a España.

Poco después la orden acompañó al rey Alfonso VIII hacia Andalucía, y próximos a Córdoba dieron con los caballeros de la Orden de Calatrava quienes sostenían que aquellos territorios correspondían a su jurisdicción. Los de Santiago se avinieron a razones y firmaron la paz y concordia perpetua con la otra Orden de Caballería, a la cual cedieron la villa de Alcobella, sita entre San Esteban de Gormáz y Osmá, así como cien maravedises de oro, en prueba de buena voluntad, así como la villa de Ocaña. Después se entrevistaron con los Templarios y Hospitalarios, comprometiéndose los respectivos Maestres a prestarse mutua ayuda.

La Orden de Santiago se dividió en dos provincias, con dos priores, la de San Marcos estuvo bajo el reino de León, y después la de Córdoba y Sevilla para los caballeros allí residentes. Se ocupó también don Pedro Fernández de la redención de cautivos y ya tenía la Orden dos casas destinadas a este fin cuando le sobrevino la muerte en el año 1184.

Viene después la larga lista de Maestres de esta Orden. Al IX, don Martín Peláez Barragán, se dice que lo mataron los moros, pero cierto es que nada se sabe por verdad histórica. El XIII, don Rodrigo Iñiguez, dejó el Maestrazgo de la Orden por voluntad propia sin que se conozcan los motivos que tuvo para determinar tal resolución. El XV, don Gonzalo Ruiz Girón, ya por los años 1275-1280, encontró su fin a causa de una imprudencia o un acto de temeridad, según se mire. Estando en batalla contra los moros, le cortaron el paso cien jinetes enemigos y, hombre de bravo corazón como era, se lanzó en su contra, sin mirar si cabalgaba solo o era seguido por sus caballeros. Naturalmente, murió en el empeño. El VIII, don

Gonzalo Pérez Martel no pudo llevar a cabo grandes hazañas porque tuvo la mala fortuna de caerse de su caballo, falleciendo en el acto.

El Maestre que hacía el número XXIII, don Vasco López (año 1338) no duró mucho: reunidos los freires en Capítulo, en la villa de Ocaña, le acusaron de traición y de haber labrado moneda falsa por lo que tuvo que huir a Portugal eso sí, llevándose con él ganados y alhajas que pertenecían a la orden.

En lo que se refiere al XXV Maestre, don Fadrique, hermanastro del Rey de Castilla don Pedro, tuvo mal fin porque acusado de traidor por el Monarca, murió acribillado a las flechas disparadas por los ballesteros del Rey. El que hacía el número XXXI, don Pedro Muñíz de Godoy, murió en un enfrentamiento con los portugueses. El XXXV fue don Alvaro de Luna, y su fin fue también violento. Favorito en un principio del Rey de Castilla, cayó en desgracia debido al poco afecto que le tenía la reina. Don Alvaro no quiso darse por vencido creyendo que el viento de adversidad duraría poco. El rey le aconsejó que se alejara de Burgos. No se avino a ello don Alvaro y para empeorar las cosas, un fraile durante el sermón del Viernes Santo lo apostrofó delante del rey y de toda la Corte. Encolerizado don Alvaro aquella misma noche hizo que fuera arrojado alevosamente desde una torre el contador Mayor del Monarca, don Alonso Pérez de Viviero, a quien culpaba de lo ocurrido, alegando que le tenía ojeriza y era quien había empujado al fraile al apostrofarlo. El rey mandó ponerle preso, y a pesar de que don Alvaro se entregó bajo seguro de vida y hacienda, fue sometido a juicio y condenado por tirano y usurpador de la Real Corona. En la Plaza Mayor de Valladolid se le dio horrible suplicio para acabar siendo degollado, dándosele sepultura en el lugar destinado a los malhechores.

El último Maestre que hace el número cuarenta fue don Alonso de Cárdenas, años 1476-1499. Fue hombre que sirvió lealmente a los Reyes Católicos con singular arrojo y brío, metiéndose con sus Caballeros en Portugal más de quince leguas, en tanto el rey portugués peleaba en favor de la Beltraneja. Enterado don Alonso de la muerte del Maestre de Santiago vino a entrarle el deseo de serlo él, pero la reina Isabel la Católica fue más diligente y consiguió que se aplazara la elección del nuevo Maestre. Se avino a ello don Diego y mientras se resolvía el pleito se dedicó a la suyo que fue meterse otra vez en Portugal en son de guerra. Los Reyes Católicos, agradeciendo sus servicios, accedieron a que fuera elegido Maestre de la Orden de Santiago. Desde un comienzo, este Maestre se encontró en la guerra de Granada con sus freires. Allí fueron acorralados por los moros. Sus compañeros le hicieron ver la necesidad de huir, aprovechando las sombras de la noche pero la respuesta del último Maestre fue esta, “no vuelvo yo las espaldas, por cierto, a estos moros, pero sí que huyo de tu ira, Señor Dios, que se ha mostrado hoy contra nosotros y te ha placido castigar nuestros pecados con las manos de estas gentes infieles”. Trabajosamente consiguió ponerse a salvo. Pero allí quedaron gran número de sus compañeros, muertos, hasta el punto de que aquel lugar se le dio el nombre de “Cuestas de la matanza”. Continuó luchando en la guerra contra Granada y allí estuvo hasta ver ondear sobre la Alhambra la enseña de los Reyes Católicos. Tardó muy poco en morir don Alonso, siendo el último de los Maestres de la orden de Santiago, ya que los Reyes Católicos se declararon en 1493 Administradores de la Orden, agregando su Maestrazgo a la Corona de Castilla.



Orden del Armiño:

Instituida por el rey Alfonso V de Aragón, al quedar en posesión del reino de Nápoles, después de haber expulsado de Calabria al Duque de Lorena. Su distintivo consistía en un collar de oro del que pendía un blanco armiño con el lema, "Malo mori quain foedarir" ("Antes morir que ser infiel"). Poco extendida por España, cayó lentamente en desuso.

Orden del Carmelo: .

Orden del Cister: .

Orden del Dragón:

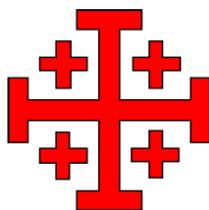
Fundada por el rey Don Alfonso V de Aragón, tuvo muy corta vida, y ni siquiera ha llegado a nosotros con certeza cuál fue su distintivo.

Orden del Espíritu Santo: .

Orden del Hacha:

La instituyó el Conde de Barcelona Ramón Berenguer en 1150, en recuerdo del heroísmo y valor de las mujeres de Tortosa, que el año anterior defendieron con inaudito tesón a la ciudad del ataque de los sarracenos. Las damas que pertenecían a esta Orden gozaban de muchas prerrogativas, entre otras, la de preceder a los caballeros en las ceremonias. Su distintivo era, sobre un escapulario, un hacha de gules; se la denominó también Orden del Escapulario.

Orden del Santo Sepulcro:



Esta Orden nació en la época de las Cruzadas y fue iniciativa de Godofredo de Bonillón, el conquistador de los Santos Lugares, en la primera Cruzada, armando cincuenta caballeros sobre el sepulcro del Redentor. Una Cruzada que se caracterizó por la violencia de la lucha: el mismo Godofredo declaró que al entrar en Jerusalén, los caballos de las huestes cristianas galopaban sobre ríos de sangre y que esta “llegaba hasta las rodillas de sus monturas”. Aunque parece un tanto exagerada tal afirmación, lo cierto es que, en efecto, la batalla fue sumamente sangrienta lo que no deja de ser un contrasentido; allí donde Jesús predicó la paz entre todos los hombres, hubo lucha, sufrimiento y muerte.

En lo que respecta a la Orden del Santo Sepulcro, no cabe la menor duda de que, en efecto, en su fundación participaron cincuenta caballeros y así lo hace notar el poeta Torcuato Tasso: “Son cincuenta guerrier he in pure argetnto. Apiegan la tronfal perpetua coce”.

Esta Orden constituye una de las cinco que se instituyeron en los Santos Lugares: La Orden del Temple, la Orden de San Juan de Jerusalén, La Orden del Santo Sepulcro, los Caballeros Teutónicos, y la Orden de los Lazaristas. Los primeros custodiaban el Templo y llevaban la cruz “pate” de gules; los segundos usaban la cruz blanca de ocho puntas: los terceros fueron llamados en su origen sepulturistas, los primeros freires de la Orden que estudiamos; los Caballeros Teutónicos cuidaban del Hospital de Santa María y los Lazaristas asistían a los leprosos y se distinguieron por la cruz verde de ocho puntas.

Los sepulturistas estuvieron encargados del Sepulcro desde el año 1098. Desde un comienzo tomaron gran incremento y estaban obligados a aportar 1000 sirvientes de armas; los Templarios presentaban los caballeros y los caballeros de San Juan de Jerusalén, 50. Y en la corte del rey de Jerusalén tenía que haber constantemente 100 Caballeros del Santo Sepulcro con el objeto de cubrir las expediciones militares que se fueran presentando.

Tal cosa motivó que los caballeros de esta Orden tomaran parte en casi todos los hechos de armas a partir del año 1123, luchando al lado del rey Balduino de Jerusalén. Estuvieron en el sitio de Tiro, en el año 1128 en la toma del castillo de Monteferrand, en 1146, en el sitio de Damasco, en 1153 en la toma de Arcalea, en 1182 en la batalla de Bethsan, en 1180 en el sitio de San Juan de Acre, en el que murió, combatiendo, el Prior de la Orden.

Con la toma de Jerusalén por los turcos, los caballeros del Santo Sepulcro se trasladaron a Europa, extendiéndose por Polonia, Francia, Alemania, y Flandes, instituyendo diversos conventos entre los que pueden citarse los de Parma, Perusa y París. En lo que respecta al distintivo, los caballeros de esta Orden utilizaban la cruz potenziada roja en el manto, divina heráldica de Jerusalén, y la cruz patriarcal de doble travesía sobre el pecho.

Habría que decir que al estar encargado los Franciscanos de Tierra Santa, el Papa León X los autorizó para armar caballeros del Santo Sepulcro a cuantos peregrinos llegaban a Jerusalén y así lo solicitaban, siendo condición indispensable pertenecer a familias principales de Europa.

En el año 1480, el Papa Inocencio VII decidió incorporar la Orden del Santo Sepulcro a la de Jerusalén y más tarde, el Pontífice Pío X se reservó el Gran Maestrazgo en el año 1904. En lo que toca al uniforme, con ligeros variantes según los países, es de paño blanco, con charreteras de coronal, espada y sombrero de dos puntas.

En la antigüedad existían tres clases de caballeros: De Honor y Devoción, los de Justicia y los de Gracia Magistral, nombrados por el Gran Maestre título honorífico. En la actualidad, la Orden se divide en tres grados: Caballeros, Comendadores y Grandes Cruces. En lo que se refiere a esta orden en España, hay que decir que al encontrarse el país en la época de la Reconquista, no había que salir de él para luchar contra los mahometanos. Claro que de esta labor se encargaban en alto grado los Caballeros Templarios hasta el punto que, en Cataluña, el conde soberano Ramón Berenguer III tomó el hábito de esta orden. En Aragón, el rey Alfonso I el Batallador quiso hacer otro tanto, pero eligiendo la Orden del Santo Sepulcro, y la instituyó heredera de su reino y dominios, conjuntamente con la del Hospital y la del Temple, según su testamento de 1134. He aquí cómo, de hecho, quedaban tres órdenes Militares como soberanas del reino de Aragón, hecho insólito no dado hasta entonces. No obstante sus Maestres tuvieron el buen tino de declinar dicha soberanía sobre todo al comprobar que el reino se alborotaba por lo que decidieron ceder sus derechos al conde soberano de Barcelona Ramón Berenguer IV que así ceñía en sus sienes la Corona de Aragón. Muy agradecido por la merced, el soberano catalán ingresó en la Orden del Santo Sepulcro, pero sin renunciar a la gobernación de sus Estados, con lo cual la citada orden quedó firmemente asentada en Cataluña. Las otras dos Ordenes Templarios y Hospitales, renunciaron asimismo a sus derechos sobre la corona de Aragón y el asunto quedó definitivamente resuelto.

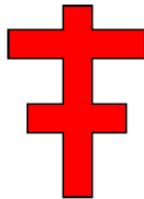
Los caballeros del Santo Sepulcro continuaron batallando contra los musulmanes hasta el punto que el rey Jaime I, el Conquistador los hizo objeto de grandes y ricas mercedes.

Para indicar la descendencia de la orden al Patriarca de Jerusalén, en las iglesias de esta Orden siempre se ostentaba en su fachada la cruz patriarcal de doble travesía. Por el breve pontificado de 1907, el Papa Pío X se reservó el Gran Maestrazgo de la Orden, nombrando lugarteniente suyo al Gran Patriarca latino de Jerusalén.

El uniforme de los capitulares nobles de España consiste en la casaca blanca, con charreras de coronel y la cruz roja quintuple en el pecho. Pantalón azul con franjas doradas. Sombrero bicornio. Para el oro: manto blanco con golilla y birrete negro.

La capa de paseo y el manto ostentan también la cruz roja potenziada, con las cuatro cruces más pequeñas en los ángulos. La venera lleva como divisa la cruz patriarcal de doble travesía.

Orden del Temple:



Se trata de una Orden célebre por su poder y riquezas así como por su final, una terminación bañada de sangre. Fueron sus miembros dueños de innumerables castillos, fortalezas, tierras y villas, favoritos de los reyes y temidos por éstos. Su establecimiento data del siglo XII, una época en que era costumbre entre los cristianos realizar una visita en peregrinación a Tierra Santa. Solían desembarcar en el puerto de Baifa y, desde dicho lugar efectuaban el camino por tierra hasta Jerusalén. Pero la ruta era muy insegura, plagada de bandidos y por esta causa la pérdida de la vida o la libertad eran, muy a menudo, el premio que los peregrinos obtenían por su acentuada fe. Por la época de referencia reinaba en Jerusalén como su soberano; el conde Balduino, hermano del conquistador de la ciudad Godofredo de Bouillón. En el año 1118, nueve caballeros dirigidos por Hugo de Pays se presentaron ante el rey Balduino II, recién coronado, manifestando su deseo de asegurar la custodia de los peregrinos que iban a Jerusalén. El rey los aceptó cediéndoles, para vivir, una parte de su palacio situado en el emplazamiento del templo de Salomón. Ante el patriarca de Jerusalén, Gordond de Piquigny, efectúan los tres votos "pobreza, castidad y obediencia" y como ocupan el templo de Salomón, son llamados "los caballeros del Temple".

Esta es la historia oficial de la creación de la Orden del Temple, adoptando la divisa: "nom nobis Domine, non nobis, sed nomini tuo da gloriam" (Nada para nosotros, Señor, nada para nosotros, sino por la gloria de tu nombre). Desde el comienzo, la orden deja bien claro de que se trata de una caballería militar y así reza en sus estatutos. "Siempre deberán aceptar el combate contra los herejes aunque estén en proporción de tres a uno". En cuanto a sus obligaciones, entre otras, se dictan las siguientes: "Comerán carne tres veces por semana. Los días que no coman de ella, podrán comer tres platos" y en lo que se refiere al aspecto religioso, su obligación consiste en comulgar tres veces al año, oír misa tres veces por semana y hacer limosna tres veces por semana.

La Regla se la dio San Bernardo y su creación se llevó a efecto en el Concilio de Troyes, aprobada por el Papa Honorio II y confirmada por Eugenio III en el año 1158. En el hábito, los templarios llevaron una cruz roja que conservaron hasta su extinción. Su bandera era blanca y negra, denotando el primer color la candidez y la confianza para los amigos y el segundo, la fiereza con que debían infundir el terror entre sus

enemigos. En el año 1130, los templarios ya constituían un verdadero Ejército y así lo hace constar San Bernardo cuando manifiesta: “Ha aparecido una nueva caballería en la tierra de la Encarnación. Es nueva y aún no ha sido probada en el mundo, en el que desarrolla un doble combate tanto contra sus adversarios de carne y de sangre, como contra el espíritu del mal. Y a los que combaten contra los vicios y los demonios, yo los llamo maravillosos y dignos de todas las alabanzas debidas a los religiosos”. Pero el cuadro que San Bernardo hace de los templarios no está lleno que se diga de colores muy atrayentes: “Afeitan sus cabellos, jamás se les ve peinados, raramente lavados, la barba hirsuta, apestando a polvo, sucios a causa de sus arneses y el calor. Entre ellos los hay malvados, impíos, raptos, sacrílegos, homicidas, perjuros y adúlteros. En ello hay una doble ventaja. La partida de esa gente es una liberación para el país y Oriente se alegrará de su llegada a causa de los servicios que allá podrán realizar”. Más de veinte veces, las milicias del Temple salvarán a Tierra Santa de la invasión de los sarracenos y seis de sus grandes maestros mueren en combate. En Oriente contribuyen al provecho de las acciones bélicas, pillaje incluido. Y en Occidente aumentan las donaciones hacia el Temple. Los grandes señores convierten al Temple en su heredero. Hasta el propio rey de Aragón quiere donar su reino a los templarios. El clero secular se opuso a ello, de no ser así se hubiera producido una curiosa experiencia. Un país entero dirigido por una caballería religiosa. En Oriente, la Orden es un ejército en combate; en Occidente, una organización monacal cuyos miembros están armados para la defensa.

El apoyo que San Bernardo dio a la Orden hizo que fuera favorecida por los señores feudales y que sus caballeros se extendieran por toda Europa y que en sus numerosos monasterios llegaran las generosas donaciones continuamente hasta el punto de convertir a la Orden del Temple en la comunidad más rica y poderosa de Occidente. En Francia tuvo su natural asiento sobrepasando en poder y riqueza a cuanto hasta entonces se había conocido, rivalizando sus grandes maestros con los reyes. Ciertamente, el Temple tuvo muchos amigos, pero tampoco le faltaron encarnizados adversarios. Guillermo de Nacy, dos años después de muerto San Bernardo, cuenta de la Orden hechos atroces, llega a acusar a sus miembros de sodomitas afirmando que uno de los ritos se basaba en el beso que el que pretendía entrar en la Orden debía propinar en el miembro viril del gran maestro. Eduardo de Vitry, en el siglo XIII dice de los templarios: “Educados en las delicias y vicios del Oriente, su orgullo no tiene límites. Yo lo sé y lo sé de buen origen que algunos sultanes han sido recibidos en la orden permitiendo que celebren sus ritos supersticiosos y presten su adoración al falso profeta Mahoma”. “Beber como un templario” era un dicho común en aquella época y en el siglo XV se aseguraba que casa de templario y casa de prostitución era la misma cosa pues la Orden mantenía burdeles abiertos para beneficiarse con los ingresos que obtenían de tal negocio. En España, los reyes Alfonso “el Emperador” y Alfonso “el Batallador” en Castilla y Aragón respectivamente, protegieron a los templarios otorgando a la Orden cuantiosas dádivas y recompensas. Hubo un momento en que la orden del Temple sobrepusó a las Órdenes de Caballería, de Calatrava y Alcántara hasta el punto de que cuando los otros tenían un convento, los templarios poseían diez. Pero también es cierto que los caballeros del Temple participaban en todas las batallas contra los moros lo que ocasionó que los reyes, agradecidos por su inestimable ayuda, les fueran otorgando cada vez mayor número de villas, castillos, tierras y riquezas. Bajo tales auspicios, el número de individuos que componían la Orden aumentaba sin cesar siendo el gran maestro de la Orden el mayor señor de toda la Cristiandad, después del Papa, los emperadores y los reyes.

Su final se encuentra rodeado de la violencia, la sangre, la tortura y la muerte. Y uno de los acontecimientos más graves de la Edad Media es la disolución de la Orden por decisión del Papa, así como el proceso contra los principales caballeros del Temple, su prisión, y su tortura para obligarlos a confesar los atroces delitos de que fueron acusados. Su caída engendró una duda que aún hoy se mantiene: ¿era la Orden del Temple culpable de los atroces delitos de que fue acusada o por el contrario todo se debió a una baja y rastrera política de Estado por parte del rey Felipe el Hermoso de Francia, o todo se debió a la envidia de dicho soberano hacia la Orden y su deseo de apoderarse de sus riquezas? Aquellos tiempos resultan algo difíciles de comprender hoy, con unos monarcas que no se detenían ante los medios más bajos y vituperables cuando se obstinaban en el logro de sus caprichos y la satisfacción de su inagotable sed de riquezas.

Entonces, a la opinión pública no se la tenía en cuenta para nada, era como si no existiera y la justicia era burlada una y otra vez precisamente por aquellos que más obligación tenían de respetarla y hacerla cumplir.

Orden del Toisón de Oro:



Esta Orden nació en una época en que la Casa de Borgoña se alzaba con gran fausto, orgullosa de su poder. Borgoña fue originariamente un reino fundado por los merovingios y posteriormente, como feudo de la Corona de Francia, fue convertido en ducado por el rey Roberto el Piadoso, hijo de Hugo Capeto, en el año 996. En 1361 se extingue la primera dinastía ducal con el Duque Felipe I el de Roble, y en tal fecha revierte el ducado al Rey de Francia, Juan II, quién lo donó a su hijo Felipe de Valois, que se convirtió en el Duque Felipe II de Borgoña, el Atrevido. En 1404 le sucedió su hijo el Duque Juan, el Intrépido, o sin Miedo, quien de su matrimonio con Margarita de Baviera tuvo a Felipe III el Bueno, que sucedió a su padre como Duque de Borgoña en 1419. Felipe de Borgoña fue rompiendo paulatinamente los lazos de vasallaje que unían Borgoña a Francia. Casó con la Infanta Doña Isabel, hija de Juan I, rey de Portugal. Fue entonces cuando, en la cima de su poder, creó la Orden del Toisón de Oro el 10 de Enero de 1429, y se declaró como monarca independiente de Francia.

Parece ser, y el propio emblema de la Orden contribuye a tal suposición, que estuvo inspirada en la mitológica leyenda de Jasón y el vellocino de oro. Creada en la iglesia de San Beltrán de Brujas, bajo la advocación de San Andrés, cuyas aspas también habían sido adoptadas como emblema por la dinastía borgoñesa, fue instituida en un principio como Orden y Confraternidad o Amigable Compañía destinada, como era normal en tantas otras corporaciones de caballería de la época, a servir a la Iglesia y a la fe cristiana. Su epígrafe es: “Ante ferit quam flamma micet” (Hiere antes de que se vea la llama).

El Duque Felipe III el Bueno gestionó y obtuvo del Pontífice Eugenio IV un Breve de 7 de Septiembre de 1433, aprobándola. Aprobación que fue ratificada por otro Breve de León X de 8 de Diciembre de 1516, fecha en la que la Orden no pertenecía ya al ducado de Borgoña sino, por herencia, como vínculo familiar, a la casa de Habsburgo.

La Orden del Toisón, al ser instituida, sólo contaba con veinticuatro miembros, que el propio fundador, Felipe III el Bueno, aumentó hasta treinta y uno, modificando los Estatutos en el citado año 1433, con ocasión de su aprobación por el Pontífice. En tales Estatutos se establece que el Maestrazgo de la Orden queda vinculado a la familia de Borgoña y no al ducado (territorio) de Borgoña, con sus bienes propios. La Orden del Toisón de Oro se fue concediendo a algunos príncipes y reyes extranjeros: en los Países Bajos, en Alemania y a los reyes de Aragón y de Navarra. Muerto Felipe III el Bueno heredó el título de Gran Maestre y jefe soberano del Toisón de Oro, su hijo Carlos el Temerario, Duque de Borgoña. Durante su vida, puso todo su empeño en potenciar la Orden del Toisón de Oro revistiéndola de gran pompa y aparato, concediendo los collares a aquellos monarcas extranjeros en los que buscaba alianzas. Tras su muerte, el Ducado de Borgoña pasó a poder de Francia, pero no así los Países Bajos donde el emperador germánico, Federico, impuso su dominio, reservándose la potestad de ser el supremo jefe de la Orden del Toisón de Oro, al tiempo que preparaba la sucesión del Imperio en la persona de su nieto, el más tarde emperador Carlos V de Alemania y rey de dicho nombre, I de España, pasando en el ínterin por Felipe el Hermoso, padre del anterior.

He aquí como la Orden del Toisón de Oro, nacida en Borgoña vino a parar a un rey español que se constituyó, por la herencia paterna, en Gran Maestre de la Orden.

El Emperador Carlos V celebra su Capítulo del Toisón en Bruselas en 1516, reformando a su vez los Estatutos para aumentar hasta cincuenta y uno el número de caballeros, regulando, además, los requisitos que sería indispensables que reunieran estos caballeros para ser admitidos en la Orden. Cuatro años más tarde, habiendo tomado ya el Emperador plena posesión de la Monarquía Española, como asociado al Trono de su madre Doña Juana I, celebró el primer Capítulo que tuvo lugar en España, teniendo por escenario, en 1520, la Catedral de Barcelona, cuya sillería del coro ostenta desde entonces las armas de los cincuenta y un caballeros que integraban el Capítulo.

Durante la época de Carlos V recibieron el collar de la Orden del Toisón de Oro muchos reyes, príncipes y altos señores de la nobleza. Los reyes de Portugal, de Escocia, de Polonia y de Dinamarca, los soberanos del Palatinado, de Sajonia, de Baviera, de Brandeburgo y de Nassau. Los representantes de las casas de Farnesio, Médicis, Gonzaga y Saboya, el célebre Andrea Doria, el duque de Egmont, el marqués del Vasto, el duque de Alba y el rey de Francia Francisco I.

Con la muerte de Felipe II se inició lo que ha dado en llamarse la decadencia española. Tal cosa repercutió en la Orden del Toisón de Oro que, conforme iba abandonando su condición de flamenca

tomaba la insignia o estandarte de la religión y de bando en la prolongada lucha que dividía a Europa entre católicos y protestantes. Concluyó como cuerpo independiente y con facultades propias. No volvieron a reunirse sus Capítulos y finalmente quedó reducida a un premio de lealtad, recompensa de servicios, trofeo de victorias, ya casi nada flamenca y enteramente española.

Tres innovaciones se llevaron a efecto en la Orden, ya bajo la soberanía del rey de España Fernando VII: la primera, la admisión en ella de personas no católicas, la segunda la concesión de entrada al Tocador de la Reina (y por tanto en la Real Cámara) y la tercera, la creación de una insignia o distintivo para los miembros del Toisón de Oro.

Cuando el 15 de enero de 1941 el rey don Alfonso XIII abdicó la Corona en su hijo don Juan, este pasó a ser Soberano Gran Maestre de la Orden, y en su calidad de tal, otorgó el preciado collar de la misma a su propio hijo, el entonces príncipe don Juan Carlos, al rey Balduino I de Bélgica, al rey Constantino II de Grecia y al príncipe don Carlos de Borbón-Dos Sicilias, Duque de Calabria. Al abdicar a su vez don Juan en favor de su hijo el 14 de Mayo de 1977, pasó a ostentar la Soberanía y Gran Maeztrazgo don Juan Carlos I.

Hoy en día, de igual manera que se han reducido los privilegios de la Orden, se han ido simplificando las formalidades exigidas en la misma. Otorgarla sólo depende del Gran Maestre de la misma, efectuándose el nombramiento por medio de un Real Decreto. Aquel a quien ha sido otorgada queda exento de prestar juramento, pero continúa siendo tan codiciada como en los ya lejanos tiempos en que fue instituida por Felipe el Bueno, Duque de Borgoña.



Orden Real de Navarra y de la Terraza: otro nombre dado a la Orden de los Lirios.

Orden Real y Distinguida de Carlos III:

Dice D. Vicente Vignau, Director que fue del Archivo Histórico Nacional, por cuya iniciativa se publicó el Catálogo de Caballeros de esta Orden que la misma fue creada por el referido monarca para eternizar la memoria de su feliz reinado, celebrando el nacimiento del primer hijo varón de los Príncipes de Asturias, que aseguraba la sucesión de la Corona, por Real Cédula fechada en San Lorenzo de El Escorial el 29 de septiembre de 1711, poniéndola bajo los auspicios de la Purísima Concepción. Su lema era "Virtuti et Mérito" y con su concesión se premiaba los altos servicios prestados al Rey y a la Patria. El mismo día se promulgaron también las Constituciones, por cuyo artículo IV se determinó que la Orden se compusiera de 60 Caballeros grandes Cruces y 200 Caballeros pensionados, destinando el monarca de su propio erario un fondo de millón y medio de reales para sufragar los gastos de estas pensiones. Por los artículos VI al X se reseñaba la insignia, que describiremos después, y se fijaban las distinciones propias de sus miembros, quienes, con excepción de los pertenecientes a casas reinantes, no podían pertenecer a ninguna otra española o extranjera, excepción hecha de la del Toisón de Oro. El artículo XVI determinaba que era obligatorio para el Rey y los individuos de la Real Familia, que estuvieran condecorados con ella, usar a diario la insignia. También por este mismo precepto Carlos III se declaró a sí mismo Gran Maestre, y por el XXVII se determinaba que la dignidad de Gran Canciller debía recaer en un prelado de los más distinguidos del Reino; se crearon también los oficios de Secretario, Maestro de Ceremonias y Tesorero, y, por último, una Asamblea que estaría compuesta de tres grandes Cruces y tres Caballeros pensionados. El artículo XXXIII determinaba que los aspirantes a ingresar en ella debían probar nobleza y limpieza de sangre por sus cuatro ascendencias. Sin embargo en el año 1847 se suprimieron estas exigencias para poder pertenecer a la Orden, con lo que ésta, al tiempo que perdía su carácter de corporación nobiliaria - razón por la que al tratar de éstas la incluimos entre las extinguidas a esos efectos- pasaba a ser una Orden estatal para condecorar a individuos que, por sus relevantes servicios al Estado, se hagan acreedores a

ello. A los Infantes de España normalmente la otorgaba el Rey el día mismo de su nacimiento, o cuando hacían la Primera Comunión.

Fue confirmada en sus orígenes por la Bula "Benedictus Deus" del Pontífice Clemente XIV. Su insignia consiste en una cruz de ocho puntas esmaltada en blanco y fileteada de oro, rematada cada punta por pequeños globos también de oro, y cantonada de cuatro flores de lis, del mismo aurífero metal; centrada la cruz con un escudete de esmaltes con la Purísima Concepción, y en el reverso la cifra del monarca Fundador, surmontando el todo la Corona Real. El manto de los Caballeros era de seda azul, sembrado de estrellas de plata y con bordura, igualmente de plata en la que alternaba la cifra de Carlos III con castillos y leones.

Hoy, los Caballeros grandes Cruces ostentan esta insignia Pendiente de una banda azul con vivos blancos. Un Real Decreto de 13 de julio de 1896 fijó, al ser ya esta Orden, no una corporación nobiliaria, sino una institución estatal, los siguientes grados para discernir las condecoraciones: Collar, Gran Cruz, Comendador de Número, Comendador Ordinario y Caballero.

Orden Teutónica:



Siendo el origen de esta Orden Militar las Cruzadas y originada por la atención que prestaron los caballeros teutones que en la misma participaron, entendemos que no está de más incluirla en la relación de dichas Órdenes que hemos venido desarrollando. Se trata de una Orden Religiosa-Militar que en un principio fue conocida con el nombre de Caballeros Teutónicos del Hospital de Santa María de Jerusalén. La fecha de su creación se fija en el año 1189, durante el asedio por los cruzados cristianos de la fortaleza de San Juan de Acre. Fue entonces cuando se elevó un hospital destinado para los cruzados teutones. Ahora bien: en el año 1198, los caballeros de esta nacionalidad se reunieron para estudiar y llevar a efecto, si existía acuerdo, la transformación del Hospital de Acre en una Orden Religiosa-Militar. Así se determinó, nombrándose a su primer Maestre, que fue Heinrich Walpot. El segundo paso fue la elección del hábito, decidiéndose que este fuera una túnica blanca con una cruz negra.

La idea original fue combinar los ideales hospitalarios de la Orden de San Juan, con los militares de los Templarios, constituyendo una fuerza de caballería noble destinada a la defensa de la fe. Este fue el proyecto original; pero finalizada su participación en las Cruzadas, los caballeros de la Orden Teutónica regresaron a sus tierras de origen y, en lugar de disolver una Orden que había nacido para combatir a los musulmanes en Tierra Santa, decidieron continuar su obra en los países del Norte de Europa y así fijaron su atención en las posibilidades que ofrecía la evangelización de los territorios situados al Este de Alemania. Esto sucedió en el siglo XIII. Su primera acción fue acudir a Transilvania, emprendiendo una serie de acciones bélicas que finalizaron en estruendoso fracaso, ya que fueron expulsados de Hungría por el rey Andrés II.

En el año 1310, los caballeros de la Orden iniciaron la ocupación de Prusia, dirigidos por su III Gran Maestre, Herman Von Salza, intentaron entrar en la Pomerania desde donde se extendieron a Estonia. La Orden concebida como Religiosa-Militar, se orientó casi exclusivamente a esta última ocupación, dado que una vez pacificada Prusia, extendieron su campo de acción a Livonia y Curlandia. Fue precisamente en esta época cuando la Orden Teutónica se fusionó con otra Orden similar, aunque de menos importancia, los denominados Caballeros Portaespada. Las actividades de la Orden Teutónica, aunque proclamando siempre que estaban en defensa de la fe, lo que en realidad significaban era la total germanización de las tierras que iban ocupando, ya que se dedicaban a la fundación de nuevos núcleos de población y estos inevitablemente eran poblados por elementos germanos. Para este designio se utilizaba la táctica de la fundación de grandes ciudades, en detrimento de la población autóctona, a la que se sometía en ocasiones a verdaderas matanzas, o deportándola de unas tierras que habían habitado durante siglos y que, en realidad, eran suyas.

En el año 1291, la pérdida, por los cristianos, de San Juan de Acre, en Tierra Santa, cortó los últimos y ya muy débiles vínculos de los caballeros teutónicos con el espíritu de las Cruzadas y la capital de la Orden y sede del Gran Maestre se trasladó a Venecia hasta el año 1309, en que se decidió instalarse definitivamente en Malborck, ciudad desde donde las altas jerarquías de la Orden dirigían todas las actividades de la misma.

Durante el siglo XIV, la Orden Teutónica alcanzó el período de su mayor expansión y sus posesiones vinieron a constituir algo así como un enorme estado monástico. Obtuvieron la posesión total de Pomerania y adquirieron el puerto de Danzing, culminó el dominio sobre Estonia y ocuparon la isla de

Gotland. La política de esta Orden fue variando según pasaba el tiempo; si al principio fue una organización más en las Ordenes de Caballería destinadas a la defensa de la fe cristiana, pronto se demostró que, bajo este pretexto, lo que se iba llevando a cabo era una política de agresión sobre otros Estados a los que se deseaba germanizar. A partir de la segunda mitad del siglo XIV, se inició la decadencia de la Orden Teutónica.

La aparición de una fuerte potencia militar constituida por la unión de Polonia y Lituania significó un rudo golpe contra los intereses expansionistas de los caballeros teutónicos. Y la Orden sufrió, frente al rey Ladislao II de Polonia, una tremenda derrota en la batalla de Tannenberg de modo que al finalizar la guerra por la paz de Torun (1466) la mayoría de los territorios que habían estado en posesión de la Orden Teutónica pasaron a depender de Polonia.

En el año 1511 fue elegido su último Gran Maestre, Alberto de Brademburgo y aquí, en este preciso momento, es cuando se revela con toda claridad que los motivos que movieron a esta Orden en sus tiempos de expansión no fueron religiosos, sino políticos, ya que este Gran Maestre abandonó el catolicismo para adherirse a la Reforma Protestante, secularizando la Orden, con lo cual se abandonó el ideal monástico para pasar a formar un Estado hereditario formado por las posesiones de los Hohenzollern.

En el año 1525 se llevó a efecto la práctica desaparición de la Orden Teutónica. Ya nada quedaba de sus principios, de su misión en Tierra Santa, de su carácter de Hospitalarios, en sus últimos años de existencia, los teutónicos se habían convertido en un ejército regular al servicio de la idea pangérmica y nada más.

En su primitiva organización, la Orden Teutónica comprendía a los caballeros, que eran los encargados de las misiones militares; los sacerdotes, de las espirituales y ritos de la fe y, una especie de legos que eran los encargados de servir a los primeros y los segundos.

Los componentes de los dos primeros grupos, caballeros y sacerdotes, estaban obligados a hacer votos perpetuos, en tanto que los legos podían abandonar la Orden cuando así lo creyeran conveniente.

En un principio, cada casa, o convento de la Orden, debía estar habitada por un Comendador, doce caballeros y seis sacerdotes, amén de un número indeterminado de legos. La Dirección General de la Orden correspondía a un Gran Maestre cuyo cargo era vitalicio. Ahora bien, las decisiones de este Gran Maestre estaban controladas por un Capítulo General formado por los Maestres Provinciales (Armenia, Acaya, Lombardía, Apulia, Prusia, Livonia y Germania).

En la misma residencia del Gran Maestre de la Orden debían vivir los demás altos dignatarios, que eran, el Comendador, el Gran Mariscal, el Hospitalario y el Tesorero.

La realidad histórica obliga a dejar constancia de cómo, al amparo de lo que en un principio constituyó el mismo ideal que empujó a los cruzados a Tierra Santa, es decir, la defensa de la fe cristiana, acabó convirtiéndose a esta Orden en algo totalmente distinto al pensamiento de sus fundadores.

Debilitado el espíritu de las Cruzadas, la Orden Teutónica no sólo se desentendió de cuanto pudiera suceder en Tierra Santa, sino que acabó convirtiéndose en un ejército, cuyo fin, fue el ir conquistando tierras.



Ordenadas: véase Dos y Una.

Ordenado: se dice del escudo que para su formación se han seguido las reglas heráldicas.

Ordenes: aplícase al número de piezas de fajas iguales que se repiten alternativamente de metal y color.

Oreja: parte externa del oído.

Orejado: aplícase a los delfines y conchas que se representan con orejas de diferente esmalte.

Órgano: instrumento músico compuesto de muchos tubos por donde pasa el aire y se produce el sonido.

Oriflama: véase Estandarte.

Orla: pieza que tiene por ancho la mitad de la bordura, pero que se coloca dentro del escudo y separada de sus bordes por una distancia igual a su ancho. // Pieza de primer orden.

Orlado: algunos autores lo refieren a fileteado.

Orladura: véase Orla.

Orlar: poner una orla en el escudo.

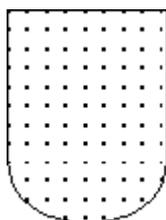
Orlo: oboe rústico de gran tamaño usado en los Alpes.

Ornamento: piezas que se ponen exteriormente al escudo.

Ornamentos Exteriores del Escudo: timbre, lambrequines, tenantes y soportes, banderas y estandartes, divisa, voz de guerra, pabellones y mantos, encomiendas y collares de órdenes, e insignias de dignidades civiles, eclesiásticas y militares.

Ornato: véase Adorno.

Oro: metal heráldico, representado por el color amarillo o dorado, en las pinturas o diseños de escudos. Se representa en los diseños sin color o grabados, en un punteado regular de toda la superficie.



Orpasado: término que se utilizó por aclarado.

Ortiga: se representa con hojas con pequeños salientes.

Orza: vasija de barro sin asas.

Oso: se le suele representar rampante, levantado y pasante. Su posición es levantado.



Oval: de figura de óvalo. // Véase Óvalo.

Ovalo: curva cerrada parecida a la elipse.

Oveja: se la representa pasante, paciendo o saltante.

- P -

Pabellón: ornamento exterior del escudo.

Paciendo: vacas, ovejas y otros animales cuando tienen la cabeza baja.

Pagoda: templo de los ídolos orientales.

Pájaro: véase Ave.

Pal: Erróneamente por partido. // Véase Palo.

Pala: se la representa con mango, generalmente del mismo color.

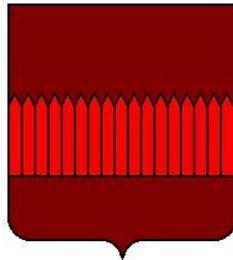
Palacio: se pinta con puerta, dos ventanas y tres balcones.

Palado: escudo o pieza cargada de palos de metal y color. Hasta seis es palado y no es preciso especificarlo; pasando de seis y hasta diez es preciso indicarlo. Aunque otros indican que los palos son impares es preciso indicar el campo y el número de palos.

Palafrén: caballo manso en el que solían montar las damas y señoras.

Palio: dosel colocado sobre cuatro varas largas. // Véase Perla.

Palizada: son las piezas en forma de palos agudos y encajadas entre sí o terminadas en ángulos.



Palma: se representa por un tallo con grandes hojas.

Palmada: véase Apalmada.

Palmera: se representa con un tronco largo y delgado y copa formada de ramas sueltas y grandes.

Palo: Pieza honorable disminuida, en forma de rectángulo que desciende desde el jefe a la punta del escudo, y ocupa en su medio la tercera parte del ancho total. // Pieza de primer orden.

Palo Cargado: palo de color cargado de otro disminuido de metal.

Palo Sobrecargado: el palo de metal cargado de otro disminuido de color.

Paloma: se la suele representar volando.

Palomar: se representa redondo, rodeado de cinco palomas.

Palón: bandera un cuarto más larga que ancha terminada en cuatro puntas circulares.

Palladas: véase Diapresadas. // Variante para expresar dibujo en una pieza en lugar de matices como la diapresada.

Pan: se representa redondo.

Panal: conjunto de celdillas que las abejas forman dentro de la colmena.

Panela: figura heráldica en forma de corazón.



Panelado: escudo cuajado de panelas.

Pantano: hondonada natural o artificial en donde se acumula el agua.

Pantera: se la pinta pasante.

Pantorrilla: parte de la pierna por debajo de la corva.

Papa: se le representa en la silla gestatoria con tiara.

Papagallo: se le representa mirando a la diestra.

Papelón: pieza resultante de la unión de varios semicírculos en faja. El grueso es igual al del filete.

Papelonado: escudo ornado de varias filas superpuestas a modo de las escamas de los peces, de medios aros delgados que dejan ver entre unos y otros el campo del escudo. // Pieza de segundo orden.

Papillonado: véase Plumeteado.

Paquebote: embarcación de pasajeros.

Paracaídas: se representa abierto con un hombre colgado.

Parado: el animal que se halla descansando sobre sus cuatro patas. // Véase Arrestado, Detenido.

Pardo: representa a la Piedra Natural, en las pinturas o diseños de escudos. Se representa en los diseños sin color, en cuadrículado a 45°.

Pareadas: se dice de la repetición en el escudo de dos figuras idénticas. // Figuras iguales puestas una al lado de la otra.

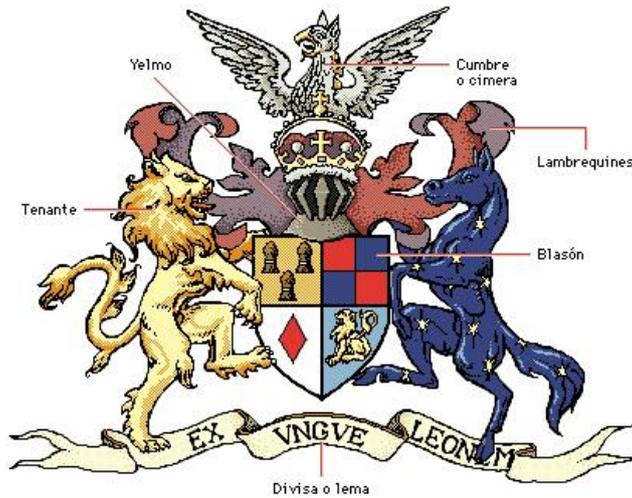
Parma: escudo pequeño y redondo.

Parra: vid levantada.

Parrilla: utensilio formado por una rejilla con mango.

Parte de Muro: cuando la muralla ocupa parte del ancho del escudo.

Partes del Escudo: para facilitar su descripción, los heraldos dividen el escudo. De arriba a abajo en tres áreas: Jefe, Centro o Abismo y Punta; de derecha a izquierda (de su titular) en Diestra, Media o Palo y Siniestra. Tomando en cuenta lo antedicho, una descripción indica que las divisiones del escudo son nueve: Cantón Diestro del Jefe; Jefe o Punta del Jefe; Cantón Siniestro del Jefe; Flanco Diestro; Centro, Corazón o Abismo; Flanco Siniestro; Cantón Diestro de la Punta; Centro de la Punta o Punta; y Cantón Siniestro de la Punta.



Partes Principales del Escudo: véase jefe, centro, punta, flancos, ángulos y cantones.

Partesa: lanza de hoja ancha.

Partesana: .

Partición: división o reparto del escudo que separado por líneas aparecen independientes las unas de las otras.

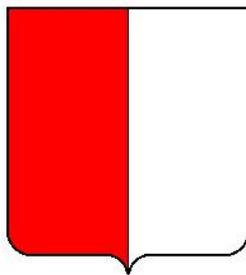


Partición Irregular del Escudo: cortinado, mantelado, calzado, embrazado, contraembrazado, encajado o emanchado, enclavado o endentado, adiestrado, siniestrado y flechado.

Partición Regular del Escudo: partido, cortado, tronchado, tajado, terciado, cuartelado en cruz, cuartelado en aspa y jironado.

Partida: la figura dividida en dos partes iguales.

Partido: aplícase al escudo, pieza o animal heráldico, divididos de arriba abajo en dos partes iguales. También suele denominarse más estrictamente como “Partido al Palo”.



Partido a la Cruz: dicese del escudo dividido en mitades, tanto en forma horizontal y verticalmente simultáneamente. Es más común que se le llame Cuartelado.

Partido al Palo: sinónimo más específico de partido.

Partido en Cuartel: véase Cuartelado.

Partido en Faja: utilizado erróneamente por cortado.

Partido y Medio Cortado: escudo partido cuyo cuartel izquierdo está cortado por una raya horizontal en dos particiones iguales.



Partido y Partido: cuando al escudo partido se le parte nuevamente alguno de sus cuarteles.

Pasadas: se denomina a las piezas o figuras que una de ellas está en la superficie de la otra.

Pasando: utilizado erróneamente por pasante.

Pasante: Animal que se representa en actitud de andar. Se presume siempre de perfil mirando a la diestra.
// Término empleado erróneamente para determinar la figura humana puesta de perfil, y se emplea este término exclusivamente para determinar la situación de los animales.

Pasante en Aspa: figuras que están cruzadas.

Pasmada: aplícase al águila que tiene cerradas o pegadas al cuerpo sus alas.

Pasmado: A los peces que se les representa con la boca abierta, sin lengua, barbas, ni aletas.// También, águila de frente y con las alas recogidas.

Paso: movimiento con el que camina una caballería teniendo un solo pie levantado.

Paso de Armas: lugar en donde antiguamente un caballero escogía para combatir con aquellos que por allí tenían o deseaban pasar.

Patada: VÉASE Paté.

Patena: medalla grande con una imagen esculpida.

Pato: véase Anade.

Patriarcal: véase Cruz de Lorena.

Patriarcal Semipotenzada: Véase Lorena semipotenzada.

Pavo: se le representa con la cola en forma de rueda.

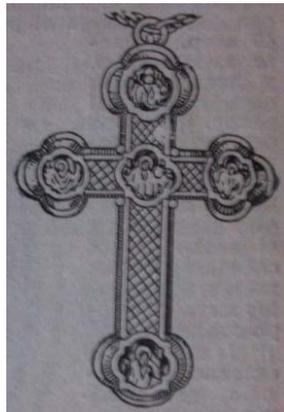
Pavo Real: se pone en posición de ruante y su cabeza adornada de tres plumas en penacho.

Pavón: pavo real.

Peces: se les representa nadantes, flotantes, colocados principalmente en forma de palo, faja o banda. // Véase atún, ballena, barbo, carpa, cangrejo, delfín, esturión, langosta, pez espada, rana, sapo, tenca, tortuga, trucha, tiburón.

Pécora: véase Cordero.

Pectoral: cruz que traen al pecho los prelados con una cadena al cuello.



Pecho: parte delantera del cuerpo humano del cuello al vientre.

Pegaso: caballo alado de la mitología griega.

Peleando: aplícase al gallo pintado en posición de pelea, plumas erizadas, patas al aire y alas ahuecadas.

Pelícano: se le pinta de frente encorvando el cuello hasta herir su pecho para que coman sus hijos.



Pelta: escudo de cuero usado por los griegos y romanos.

Peltra: véase Cetra.

Pena: cada una de las plumas mayores de las aves.

Penacho: grupo de plumas en el casco.

Penachos: véase Lambrequines.

Pendiente: parte inferior de los estandartes y banderas.

Pendón: insignia parecida a la bandera, un tercio más larga que ésta y redonda por el extremo.

Pentalfa: figura que se representa por una línea continua formando cinco ángulos.



Peñas: diversos peñascos sobre los que se ve un castillo.

Peñasco: se denomina a la peña sobre la que se pone un castillo, torre, etc.

Pera: se la representa con tallo.

Peral: se representa con tronco recto, corto, liso y copa redonda.

Perchada: Se dice del ave posada en un árbol, en una rama o en una percha.

Peregrino: se le representa con capa, concha y cayado.

Perejil: se pinta su hoja.

Perfil: se dice de la figura humana y de las aves situadas en esta posición. // véase Perfilado.

Perfilado: figura que lleva un trazo de distinto esmalte.

Perfilado: dicese de la pieza o mueble que su borde aparece con un fino trazo de otro esmalte.

Perfiladura: véase Perfilado.

Perforada: pieza que a través de ella se ve el campo del escudo.

Pérgola: galería formada por columnas en las que se apoyan maderos horizontalmente.

Pergula: véase Perla.

Perla: Se representa como una Y griega, cuyos ángulos superiores tocan los del escudo y la base en centro de la punta de éste. // Pieza de primer orden. // Concreción esferoidal de color blanco grisáceo que se usa en los adornos de las coronas.

Perro: se le pinta pasante, corriendo, echado, sentado, levantado y rampante. De llevar collar, debe ser hebillado para diferenciarlo del lebrél.

Peso: véase Balanza.

Peto: armadura que cubría el pecho.

Pez: véase Peces.

Pez Espada: se le representa curvado y flotante.

Pez Volador: se le representa con alas.

Pezuña: conjunto de los pezuños de una pata.

Piano: se representa desde lo alto en su forma llamada de cola.

Pica: lanza larga, que termina en un hierro pequeño y agudo.

Picada: Se dice del ave cuyo pico es de diferente esmalte.

Pico: parte saliente de la cabeza de las aves.

Picota: rollo o columna de piedra donde se exponían las cabezas de los ajusticiados.

Pie: se representa de perfil. // Erróneamente por punta del escudo.

Piedad: Se representa por un pelícano que se abre el pecho para dar alimento a sus hijos.

Piedra Natural: representada por el color pardo, en las pinturas o diseños de escudos. Se representa en los diseños sin color, en cuadrículado a 45°.

Pierna: se pinta desnuda y compuesta del muslo al pie.

Pieza: es toda figura heráldica que se coloca en el campo del escudo, sin representar figuras naturales, artificiales o quiméricas. // Las piezas del escudo pueden ser honorables, honorables disminuidas y seantes particiones.

Pieza Honorable: la que ocupa más de un tercio del ancho del escudo. // La que ocupa el tercio de la anchura del blasón.

Pieza Honorable Disminuida: la que tiene idéntica figura que la Pieza Honorable, pero ocupa menos del ancho del escudo. // Figuras geométricas simples delimitadas por líneas rectas o por líneas divisorias de forma irregular.

Piezas Disminuidas: comble, vara, ceñidor, trangle, burelas, gemelas, tercias, estrecha, filiera, filete, lazo, tenaza, cotiza, bastón y traversa.

Piezas de Primer Orden: jefe, palo, faja, cruz, banda, aspa, cabrio, bordura, orla, perla, campana, jirón, punta, pila, trechor, cantón, franco cuartel, escusón y lambel.



Piezas de Segundo Orden: plumas, puntos equipolados, ajedrez, fretes, losanjes, bezantes, roeles, fusos, macles, rustros, billetes, anilletes, danteles y papelonado.

Pila: pieza en forma de triángulo, cuya base, de dos tercios del ancho del escudo, está en el jefe; y el vértice opuesto, en la parte inferior, muy cerca de la punta. // Pieza de primer orden.



Pilar: véase Hito, Mojón.

Pino: se le representa por tronco elevado y recto, dejando que entre sus ramas se vea el campo del escudo.

Pintada: figura que se representa en el escudo.

Pinzón: ave que se representa en forma de merleta.

Piña: fruto del pino.

Piñonada: toda pieza que se representa en forma de grada o en pirámide con escalones.

Pira: se forma con un triángulo cuya base parte de la punta del escudo, siendo un tercio de su anchura y su punta va casi hasta el centro del jefe. // Pieza de primer orden. // También erróneamente llamada la punta.

Piragua: embarcación ligera, larga y estrecha.

Piróscafo: buque de vapor.

Pisón: figura que se representa en forma ovalada y alargada con dos argollas.

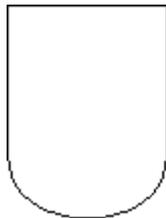
Pistola: se la representa con cañón y culata arqueada.

Placa: véase Medalla.

Planeta: se le representa como una bola y con anillo.

Plantas: véase acanto, álamo, alcornoque, apio, arbolado, azucena, botonadas, cardo, castaño, cedro, ciprés, contraebrancado, crequier, deshojado, desmochado, desramado, ebrancado, encina, enebro, englantado, espino, floridas, frutado, fustado, haya, hiedra, jazmín, laurel, madroño, manzano, moral, naranjo, nervado, nogal, nurido, olivo, palmera, peral, perejil, pino, rajadas, roble, roble heráldico, rosal, sauce, talladas y trébol.

Plata: metal heráldico, representado por el color blanco, en las pinturas o diseños de escudos. Se representa en los diseños sin color, en blanco.



Plateado: aplícase al color de la plata.

Platillos: son los de la balanza y de no especificarlo se entienden del mismo esmalte que el resto de la figura.

Plegada: aplícase al ave que tiene las alas sin extender.

Plica: se emplea para la figura que representa una carta o sobre.

Plumado: el escudo lleno de plumas.

Plumas: piezas de color y metal que imitando plumas se colocan al lado unas de otras. // Pieza de segundo orden.

Plumas para Escribir: se suelen representar mirando hacia la punta.

Plumero: penacho de plumas en los cascos.

Plumeteado: véase Plumado.

Polaina: se representa cubriendo desde el tobillo a la rodilla.

Poma: se denomina al objeto redondo.

Pomesada: véase Pometeada.

Pometeada: pieza que concluye en forma de bola.

Pometeadas: véase Pometadas.

Pomo: extremo de la guarnición o empuñadura de la espada.

Pontífice: véase Papa.

Pontón: barco chato para pasar los ríos o construir puentes.

Popa: parte posterior de las embarcaciones.

Porta: abertura que se ve en los costados de los buques para el empleo de la artillería.

Portaaviones: buque de la armada con plataforma y servicios laterales para mayor amplitud de aquélla.

Portabandera: especie de banderola con una cuja en donde se mete el regatón del asta de la bandera.

Posado: Insecto que apoya sus patas. // Ave en esa postura, con las alas recogidas y ambas patas apoyadas.

Posición: lugar en que se sitúan las piezas o figuras en el escudo.

Posiciones de las Aves: véase atrevida, azorada, cantante, despenada, desplumada, escordrada, empietada, exployada, grilletada, pasmada, peleando, perchada, picada, plegada, ruante, vigilante, volando, vuelo y vuelo figurado.

Posiciones y Variaciones de los Peces: fiereza, flotante, lorrado, nadando, pasmado y rígido.

Posiciones y Variantes de Cuadrúpedos: Véase aculado, acosado, acrupido, aplomado, arrebatado, arrestado, cebado, cobarde, coceando, contornado, contrarrampante, corriendo, defendido, descuartizado, elanzado, enfurecido, engrifado, erizonado, escorchado, fiereza, furioso, galope, gritado, mordiente, levantado, manchado, monstruoso, mornado, paciendo, parado, pasante, ramado, rampante, ravisante, saliendo, saltante, sentado, sillado, topetada, trotante, uñado, vilenado, etc.

Postiza: erróneamente llamada a una pieza falsamente representada según la costumbre heráldica.

Postura: forma particular de representar a una figura.

Potenzadas: piezas y muebles cuyos extremos aparecen con un refuerzo de mayor grosor. Es típico en las cruces, cuyos brazos terminan en forma de "T".

Potenzas: escudo o pieza cubierta de potenzas a semejanza de ajedrez.

Pozo: se representa cilíndrico con arco para poner la polea, cadena y cubo.

Prado: se le representa con flores.

Presa: muro o dique que se construye en un río para detener el agua.

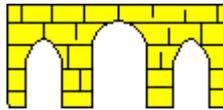
Primer Cuartel: primer cuartel del escudo o cantón diestro del jefe, un poco menor que el verdadero cuartel, para diferenciarlo de éste, que es siempre la cuarta parte del escudo.

Priste: pez marino que tiene en la mandíbula superior un espolón como una espada.

Proa: parte delantera de las embarcaciones.

Púa: cuerpo delgado y rígido que acaba en punta aguda.

Puente: se representa mazonado y al menos con un ojo.



Puente Defendido: es el puente que se le pinta con una o varias torres.

Puente Estribado: el que lleva piezas triangulares para sostener las bóvedas.

Puente Levadizo: el que llevan las puertas de algunos castillos, torres, etc.

Puerco Jabalí: véase Jabalí.

Puerta: hueco que se deja en una pared para entrar y salir. Tienen que ajustarse sus esmaltes a los de la figura.

Puerta de Muralla: se representa entre dos torres.

Púlpito: plataforma elevada en la cual el predicador se dirige a los fieles en las iglesias.

Pulpo: molusco cefalópodo con ocho tentáculos.

Puma: mamífero carnívoro de América parecido a un gato montés.

Punta: VÉASE Pira.

Punta del Escudo: Parte central del tercio inferior del campo del mismo.

Punta Fija: cruz cuyo pie está afilado.

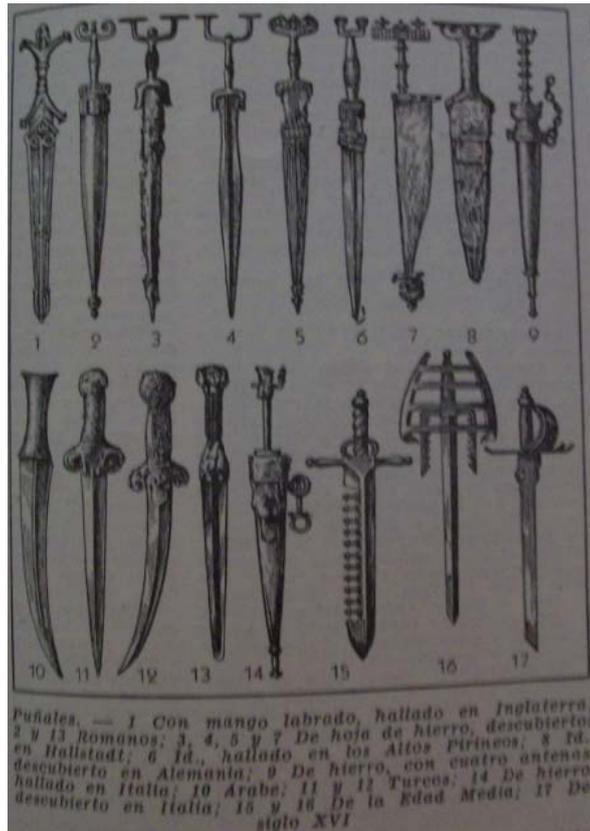
Punteado: aplícase a la cruz cuyos brazos terminan del mismo modo que la ancorada, pero lleva además un punta como la lanza entre los garfios de cada extremo.

Puntillado: pieza o figura sembrada de puntos, para significar el oro, cuando no se emplean colores.

Punto Equipolado: véase Equipolado.

Punto de Honor: centro de la línea del jefe.

Puñal: se representa con mango, cruz y puntiagudo.



Puño: se representa con la mano cerrada.

Púrpura: representado por el color morado o violáceo, en las pinturas o diseños de escudos. Se representa en los diseños sin color o dibujos ordinarios, en rayado a 45°, desde la punta inferior izquierda, a la superior derecha, o mejor dicho desde el cantón siniestro del jefe al opuesto de la punta.



Purpurino: véase Púrpura.

- Q -

Quebrada: antiguamente, a la pieza cortada.

Quebrantahuesos: ave rapaz de gran tamaño y pico corvo.

Querube: véase Querubín.

Querubín: Se representa por una cara de niño y dos alas. // Adorno exterior del escudo. Véase Tenante.

Quijote: pieza del arnés que cubre el muslo.

Quilla: esqueleto de un barco.

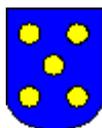
Quimera: ser mitológico que tiene cabeza y pecho de doncella, garras delanteras de león, traseras de grifo, la parte inferior del cuerpo de cabra y la cola de serpiente, enroscada en su extremo.

Quimeras: anticuado de cimeras.

Quiméricas: véase Figuras Quiméricas.

Quimono: vestidura exterior a modo de túnica usada en el Japón por los dos sexos.

Quina: es la composición de cinco escudos de azur puestos en cruz, cargados con cinco dineros de oro en aspa; que son las armas de Portugal.



Quinado: escudo que lleva quince cuadros de ajedrez.

Quinqué: lámpara de aceite o petróleo con tubo de cristal. Se representa por una esfera y un tubo.

Quinquefolia: véase Quinquefolio.

Quinquefolio: figura de diseño que semeja una flor o rosa de cinco hojas. Véase ilustración, que corresponde al quinquefolio que aparece en el escudo de Robert Fitz-Pernell, Conde de Leicester. Aparece también como Quinquefolia, Quintafaja.

Quintafaja: véase Quinquefolio.

- R -

Rabo: cola de los animales y especialmente de los cuadrúpedos.

Racimo: se representa con tallo y hojas.

Radar: sistema para la recepción de ondas. Se representa por su pantalla característica.

Radiadas: coronas antiguas que se componían de radios.

Radiante: aplícase a la figura que despide rayos. // También se emplea para las coronas compuestas de rayos.

Raíz: cuando se deja ver en los árboles es preciso especificarlo.

Rajadas: flores o frutos que descubren su interior. En general van pintadas al natural.

Rallón: dardo provisto de un hierro transversal afilado que se disparaba con ballesta para la caza.

Rama: se pinta con tallo y hojas.

Ramado: se refiere a los ciervos o gamos y es preciso especificar el número de sus puntas.

Ramillete: se llama al ramo de flores. Por lo general se pintan al natural.

Rampante: dicese del cuadrúpedo, generalmente el león, que se representa erguido sobre sus patas y apoyando sólo una de ellas; las manos levantadas, la diestra alta y la siniestra un poco más baja; la cabeza y cuerpo de perfil; la boca abierta y lengua fuera; mostrando las garras; la cola levantada con el borlón hacia adentro.

Rana: Se la representa de frente.

Ranversado: dicese del creciente colocado con sus puntas hacia la del escudo.

Raposo: véase Zorro.

Rasgo: línea fina.

Raso: dicese de la pieza heráldica que ostenta adornos o timbres.

Rastrillada: la puerta de los castillos y torres que tiene una reja con puntas en su parte inferior.

Rastrillado: castillo o torre cuya puerta se representa con la reja que las cierra. Esta reja está rematada en su parte inferior por puntas.

Rastrillo: compuerta de hierro enrejada para defensa de las fortalezas.

Ravisante: alícase al lobo en la postura de rampante y con el rabo elevado.

Raya: se la pinta de frente. // Véase Rasgo.

Rayo: se representa por una raya en zig-zag.

Rayo de Rubí: véase Rubí Radiado.

Rayonante: véase Radiante.

Reata: cuerda o correa que ata a varias caballerías para que vayan una detrás de otra.

Recortadas: las piezas que no llegan con sus extremidades a los bordes del escudo.

Recortados: aplícase a los escudos cortados, partidos y medio partidos, medio cortados y cortados, que tienen la línea que les corta algo más baja del centro del escudo, dejando la partición superior más grande que la inferior.

Recrucetado: se aplica a las cruces que tienen cifras en sus brazos.

Recua: conjunto de caballerías de carga.

Redoblante: tambor de caja prolongada.

Redondadas: véase Redondeadas.

Redondeadas: aplícase a las figuras que sin ser bezante o tortillos tienen forma redonda.

Reencuentro: testuz de toro puesto de frente. También se aplica al de otros animales con cuernos.

Refulgente: que emite resplandor.

Reglado: dicese erróneamente del escudo fajado.

Reja: armazón o enrejado de barras de hierro entrecruzadas. // Pieza del arado, de hierro, que se hinca en la tierra.

Rejado: escudo que lleva rejas.

Rejillas: armazón de barras de hierro que llevan algunos cascotes.

Relámpago: véase Rayo.

Relevar: dicese de pintar las figuras con sus relieves, dando la sensación de salir fuera y tener bulto.

Relicario: se representa por una cajita de forma ovalada.

Reliquiario: véase Relicario.

Reloj: se suele representar el cuadrante del reloj del sol. Igualmente el de arena, raramente el de bolsillo.

Reloj de Arena: instrumento de dos ampollas que sirve para medir el tiempo por el que transcurre de pasar de uno al otro la arena que hay en ellos.

Remendado: véase Manchado.

Remo: pala larga y estrecha.

Reno: rumiante de los países del norte con cuernos en forma de pala.

Repaticiones: son las subdivisiones que se dan a los cuarteles del escudo.

Repostero: especie de tapiz en donde se bordan, pegan o cosen las armas de una corporación, linaje, etc.

Repotenzada: la cruz que termina nuevamente en potenzas.

Representación del Escudo: es la manera de representar gráficamente por medio de señales los esmaltes heráldicos. // Véase oro, plata, gules, azur, sable, sinople y púrpura.

Reptil: se les representa ondados, nudados o mordeándose la cola.

Reptiles: véase lagartos, serpientes, víboras, caracol, tortuga.

Resaltadas: aplícase las figuras o piezas que se cargan sobre otras sin quedar dentro de ellas.

Resarcetada: son las figuras o piezas guarnecidas de un filete, menos en sus extremos.

Retiradas: son las piezas que muestran solamente una parte de ellas.

Reverso: la cara posterior de monedas y medallas.

Revés: la cara opuesta al anverso o principal de medallas y monedas. // Véase Reverso.

Revólver: pistola con un cilindro giratorio.

Rey: se representa con manto y corona.

Rey de Armas: caballero que en las cortes de la edad media tenía el cargo de ordenar las grandes ceremonias y llevar los registros de la nobleza.

Ribete: aplícase erróneamente al filete.

Ribeteado: véase Fileteado.

Rígido: término empleado por algunos heraldistas modernos para denotar la posición del pez que está derecho en palo.

Rinoceronte: paquidermo de gran tamaño, patas cortas, cabeza estrecha, hocico puntiagudo y con dos cuernos cortos y encorvados.

Río: se le representa con ondas de azur y plata generalmente.

Ristre: hierro que llevaba el peto de la armadura para apoyo de la lanza.

Roble: se representa con tronco grueso, ramas tortuosas.

Roble Heráldico: se representa con tronco y cuatro ramas cruzadas.

Rodela: escudo pequeño, ovalado o redondo, usado por las tropas de caballería.

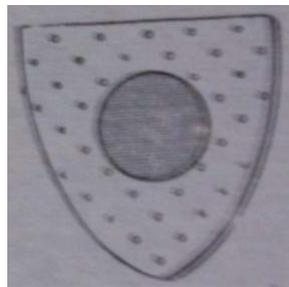
Rodeleja: véase Rodela.

Rodete: trenza o cordón que rodea la parte superior del yelmo. // véase Burelete.

Rodetes: véase Roseta.

Rodilla: región que articula el muslo con la pierna.

Roel (del francés “roelle”, “disco”): pieza redonda que siempre ha de ser de color. // véase Tortillo.



Roel Bezante: es el roel partido, cortado, tronchado o tajado, mitad de color y mitad de metal.

Roelado: escudo que lleva roeles en número superior a nueve.

Rogo: véase Hoguera.

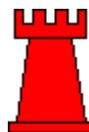
Rojo: representa erróneamente al gules, en las pinturas o diseños de escudos. Se representa en los diseños sin color, en rayado vertical.

Rollo: columna rematada por una cruz.

Romero: véase Peregrino.

Rompido: véase Brisado. // Véase Fallido.

Roque: figura del ajedrez correspondiente a la torre. De ella toma nombre el movimiento de enroque.



Roquete: figura en forma de triángulo que se pone en el campo del escudo.

Rosa: se la representa de frente con sinnúmero de hojas.



Rosa Sostenida: la que tiene tallo y hojas de diferente esmalte que el resto. En general se aplica a todas las flores.

Rosal: se pinta con tallos ramosos y floridos.

Rosario: se representa en forma ovalada con la cruz hacia la punta.

Roseta: figura semejante a la estrella, de cinco o más puntas. Se diferencia de éstas en que tiene una abertura redonda en su centro.

Roso: véase Rojo.

Rostro: véase Cara.

Roto: véase Brisado.

Rótulo: cartel para comunicar alguna cosa.

Ruante: pavo representado con su cola extendida.

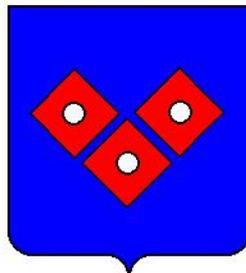
Rubí Radiado: véase Carbúnculo.

Rueda: se representa en forma circular y con radios.

Rueda de Timón: se representa redonda y radiada exterior e interiormente.

Ruina: se representa por medio de un edificio semiderruido.

Rumbo: losange con un agujero redondo en el centro.



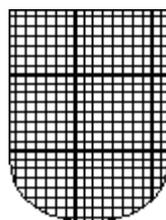
Rustrada: aplícase al losange cuando guarda un agujero.

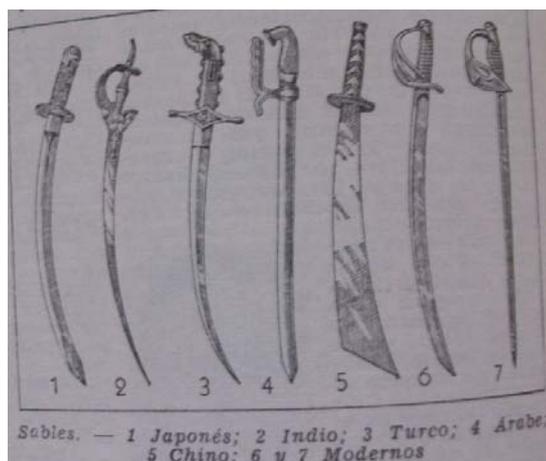
Rustrado: escudo cargado de rustros.

Rustro: pieza en forma de rombo con abertura interior redonda. Pieza de segundo orden.

- S -

Sable: color heráldico representado por el color negro, en las pinturas o diseños de escudos. Se representa en los diseños sin color, en un entramado de líneas horizontales y verticales que se cruzan perpendicularmente. // Arma blanca. Se representa curvo.





Saco: véase Valija.

Saeta: véase Flecha.

Saetear: véase Asaetear.

Saetera: aspillera para disparar las saetas.

Sagitario: as el centauro que se le representa en actitud de disparar un arco.

Salamandra: reptil que se representa con cola larga, manchas en la piel y en medio de llamas.

Saliendo: animal que muestra la cabeza, medio cuello, garra diestra y cola, o ave que enseña cabeza, cuello y punta de las alas. Exclusivamente se aplica cuando están en el jefe. // También se dice del animal que descubre medio cuerpo saliendo por una puerta. // Figura humana que sale de la boca de un animal.

Saliente: Erróneamente aplicado a saliendo. // Véase Moviente.

Salmón: pez que se le suele dibujar rígido.

Saltante: dícese de la cabra o carnero puesto en la posición de rampante. // Por extensión se aplica también a otros animales.

Sambuca: máquina de guerra para el asalto de fortalezas.

San Andrés: véase Cruz de Borgoña.

San Antonio: véase Egipcia.

Sandalia: se representa por una suela con dos correas cruzadas.

Sándalo: árbol semejante al nogal.

Sangre: erróneamente por gules.

Santo: se le representa con los atributos particulares.

Santo Sudario: el lienzo con el que se cubrió el cuerpo de Jesucristo.

Santuario: se representa sobre un monte con campanario e iglesia.

Sardina: pez que representa nadante y varios.

Sauce: árbol que se representa con tronco derecho y con muchas ramas y ramillas.

Sautoir: véase Aspa.

Sautor: esta palabra se encuentra en muchos tratados de heráldica española con una prioridad de muchos años sobre la de sotuer, que erróneamente se emplea por Aspa.

Sautour: véase Aspa.

Sayo: casaca amplia y larga.

Seances: véase Seante.

Seante: las piezas de segundo orden que llenan el escudo a distancias iguales.

Sedente: animal que está sentado.

Segur: hacha grande para cortar.

Semáforo: telégrafo óptico para comunicarse. // Poste de luces intermitentes.

Sembrado: campo que contiene al menos diez muebles iguales y que se reparten por todo el campo formando filas y columnas. Para su correcta representación, en los bordes del campo debe mostrarse solamente la mitad del mueble.

Semé: aplícase al campo salpicado de un número indefinido de pequeñas piezas como para sugerir una plantilla.

Semicupio: recipiente para tomar baños de asiento.

Semidragón: animal quimérico con la mitad superior del cuerpo de hombre y la otra mitad de dragón.

Semiesfera: hemisferio.

Sentado: animal apoyado sobre sus cuartos traserao.

Señal: véase Emblema.

Señera: véase Bandera.

Sepulcro: se representa por una construcción rectangular con una cruz.

Serpiente: se las representa nudadas, ondadas o en círculo, mordiéndose la cola.

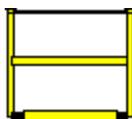
Serrado: con dienteillos puntiagudos semejantes a los de la sierra.

Sesgado: erróneamente por tronchado o tajado.

Seta: hongo en forma de sombrero sostenido por un piececillo.

Sierpe: nombre que reciben los reptiles ofidios en la heráldica.

Sierra: se representa por un bastidor que tiene una línea horizontal en su mitad y una cruceta.



Sigilo: se representa por un círculo sostenido por cintas.

Sigla: letra inicial que se emplea como abreviatura de una palabra.

Siglado: el escudo que lleva letras.

Signo: impropriamente a las figuras. // Cosa convencional que evoca una idea.

Silo: lugar para almacenar el trigo u otro cereal.

Siluro: torpedo que se lanza desde los submarinos o barcos de superficie.

Silla: aparejo para montar a caballo.

Silla Gestatoria: silla portátil que usa el Papa para ciertas ceremonias.

Silla de Manos: vehículo con asiento para una persona.

Sillado: el animal, principalmente el caballo ensillado.

Silla de Montar: se representa con estribos pendientes.

Sillón: silla de brazos.

Símbolo: impropriamente a las figuras.

Sinagoga: templo judío. Se representa con cinco torres redondas, cubiertas con cúpula.

Siniestra: parte izquierda.

Siniestrado: escudo que lleva su quinta parte siniestra de distinto esmalte que el resto del campo. // Toda pieza o figura que tiene otra a su izquierda.



Sinoble: véase Sinople.

Sinople: representado por el color verde, en las pinturas o diseños de escudos. Se representa en los diseños sin color, en rayado a 45°, del ángulo diestro al siniestro. Aparece también como Sinoble.



Sirena: figura quimérica que se representa con cuerpo de mujer y cola de pez. Se la pinta con un espejo con mango en la diestra y un peine en la siniestra. Puede tener dos colas y estar de frente, de perfil y sin brazos.



Situación del Casco: es la posición en el escudo: frente, terciada a la diestra o terciada a siniestra, que denota bastardía.

Sobre el Todo: Se dice del escusón o piezas que se colocan sobre el centro de un cuartelaje.

Sobre Todo del Todo: Escudete pequeño que se coloca sobre un escusón cuartelado.

Sobrecargada: la pieza que encima la carga otra.

Sobrepelliz: vestidura blanca de mangas anchas que se lleva sobre la sotana.

Sobreseñal: insignia o divisa que tomaban los caballeros armados.

Sol: se representa por un círculo que lleva ojos, nariz y boca, rodeado de 16 rayos: ocho rectos y ocho ondulados.



Sombra de Sol: se dice del sol que se pinta de color.

Sombreadas: las figuras que llevan sombras.

Sonaja: par de chapas de metal que atravesadas por un alambre se colocan en algún instrumento musical.

Soportes: son las figuras de animales reales o quiméricos que se ponen a los lados o detrás del escudo y que éste se apoya en sus garras.

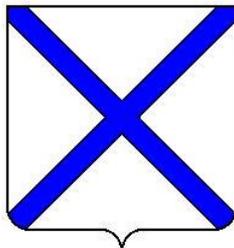
Sortija: anillo de metal redondo. Entrelazadas significan adopción.

Sostén: los apoyos del escudo pertenecientes al reino vegetal.

Sostenida: La pieza o figura que lleva otra debajo unida a ella. // Flor representada con su tallo y hojas.

Sotana: vestidura talar que usan los clérigos.

Sotuer: pieza honorable del escudo o división del campo, cuya figura está compuesta de la banda y de barra cruzadas. Suele llamarse también campo Aspa, Sotur.



Sotur: véase Aspa.

Subida: toda pieza que está más alta que su posición natural.

Submarino: buque que navega bajo la superficie del mar. Se representa con una torreta.

Suizón: chuzo o pica con que se armaba quien tomaba parte en la suiza.

Sumada: la pieza o figura que en su parte superior tiene otra figura unida a ella.

Superado: véase Surmontado.

Supino: tendido sobre el dorso.

Surgiente: véase Naciente.

Surmontado: figura o mueble que tiene otra pieza encima, pero sin tocarlo. Se dice también Superado.

Surtidor: chorro de agua que brota hacia arriba.

- T -

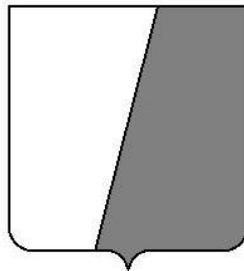
Tabardo: ropón blasonado de que usaban antiguamente los heraldos o reyes de armas.

Taburete: asiento sin brazos ni respaldo.

Taf: tau.

Tafetanes: bandera.

Tajado: dicese del escudo que está dividido diagonalmente con una línea desde el ángulo siniestro del jefe al diestro de la punta (siniestro superior al diestro inferior).



Talladas: aplícase a las flores o plantas que tienen tallo.

Tambor: se representa por un cilindro con bases generalmente de diferente esmalte.

Tanque: automóvil de guerra blindado con cañón.

Tao: la cruz formada por una travesa horizontal que de su centro sale para abajo otra perpendicular más larga o en forma de "T". // Véase Cruz de San Antón.

Tarado: morrión colocado encima del escudo.

Tárida: embarcación ancha y con destino principal para la conducción de máquinas de guerra.

Tarja: escudo grande, en diferentes formas, que cubría todo el cuerpo. // Broquel.

Tau: signo en forma de T que tiene el significado de "elegido de Dios".



Tea: antorcha.

Tejado: cubierta de un edificio.

Tejón: mamífero carnívoro de pelo largo.

Teleférico: sistema de transporte en el cual los vehículos se deslizan por un cable.

Teléfono: se le representa por el conjunto de auricular y micrófono.

Telégrafo: se representa por dos flechas, en aspa, en forma de zigzag.

Telescopio: anteojos de gran alcance para observar los astros.

Televisión: se representa por una antena redonda sobre una columna de metal.

Tenantes: figuras de ángeles o humanas que, puestas detrás o a los lados del escudo, sirven para sostener éste.

Tenaza: el cabrio disminuido en un tercio de su anchura ordinaria. Es una pieza disminuida. // Herramienta, que se representa por dos brazos que terminan en semicírculo, trabados por un clavillo.

Tenca: se suele representar nadante o flotante.

Tendido: animal tumbado en el suelo.

Terciado: el escudo dividido en tres partes iguales por líneas perpendiculares, horizontales o diagonales diestra y siniestra.

Terciado en Banda: escudo dividido en tres partes por dos líneas diagonales de diestra a siniestra.



Terciado en Barra: escudo dividido en tres partes iguales por líneas diagonales de siniestra a diestra.



Terciado en Faja: escudo dividido en tres partes iguales por dos líneas horizontales.



Terciado en Palo: .



Tercias: las fajas disminuidas a un sexto de su ancho ordinario que se colocan en el escudo repitiéndose tres veces. Se pueden poner en situación de banda, barra y aspa.

Ternero: se le representa sin cornamenta.

Tarrasa: véase Terraza.

Terraza: montículo, generalmente irregular, que se representa en la punta del escudo y sobre el se acostumbra colocar plantados (con las raíces cubiertas) árboles y plantas, también suelen colocarse animales. Suele ir en su color.



Terrazada: la figura que está sobre la terraza.

Testa: cabeza.

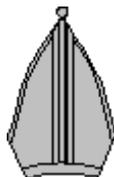
Teste: órganos genitales masculinos.

Testuz: el frente de los animales que tienen cuernos.

Tetragramaton: nombre o palabra compuesta de cuatro letras.

Tez: superficie del rostro humano.

Tiara: mitra alta que es utilizada por el Papa.



Tiburón: se le representa enseñando los dientes triangulares y en posición de nadar.

Tienda de Campaña: se suele representar cuadrada, con cubierta inclinada y puerta.

Tierra: Se representa por las montañas, llanuras, colinas, rocas, peñas, etc. // Se la representa como un globo con pie.

Tigre: se le representa pasante o con las cuatro patas en el suelo.

Tijeras: se suelen poner las de esquila de ganado lanar.

Tilo: se representa por copa redonda moteado de plata.

Timbal: tambor en forma de media esfera.

Timbrado: el escudo que en su parte superior exterior lleva un casco, corona, etc.

Timbrar: poner el timbre en el escudo de armas. Estampar un timbre, sello o membrete.

Timbre: todo ornamento exterior y superior del escudo. // Es la pieza que se coloca en la parte superior del escudo. Estas son: corona, bonete, mortero, casco, cimera, tiara, capelo o sombrero, cruces, mitras, báculos o bordones, etc.

Timbre de Armas: nombre que recibe la presentación de un escudo de armas que incluye todas sus partes. Las cuales son: el escudo en sí, el casco o yelmo, la cimera, el lema o voz de guerra, el manto, los tenantes, los lambrequines, etc.

Timón: se representa por un palo y un tablón más ancho en su parte inferior.

Tintero: se representa con vaso y pluma de ave.

Tizona: espada de hoja fina y con cazoleta amplia para defensa de la mano.

Toisón: adorno exterior del escudo. Se limita exclusivamente al collar de la Orden del Toisón de Oro.

Toisón de Oro: orden de caballería instituida por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, de la que es jefe el rey de España. Se simboliza por un collar de oro, con forma de eslabones, que va unido a un pedernal echando llamas, del cual pende el vellón de un carnero. Podemos observarlo en las monedas de 50 Pesetas de D. Juan Carlos I, de la serie M coronada y emitidas entre 1982 y 1984.

Toldo: pabellón o cubierta de lienzo que se tiende para hacer sombra.

Tonante: escudo que en su campo tenga representadas llamas y humo.

Tonel: se representa con aros.

Topada: topetada.

Topetada: animal que se representa en acción de topar.

Tornado: creciente cuyas puntas miran a la diestra del escudo.

Torneo: deporte militar de la edad media en Europa, también llamado justa, en el que los caballeros, de forma individual o en grupos, entraban en combate singular con el propósito de mostrar su valor y destreza en el uso de las armas. El torneo se celebraba, por regla general, por invitación de un príncipe que enviaba a un heraldo para anunciarlo en los dominios del príncipe y en las cortes del extranjero. Los combatientes que habían de intervenir colgaban sus escudos de armas de los árboles, las tiendas y los pabellones alrededor de la arena, para que su inspección mostrara que por su noble nacimiento, su valentía militar y su carácter sin mácula, merecían el honor de participar en la contienda. El combate tenía lugar a caballo, aunque los combatientes que fuesen desmontados podían seguir luchando a pie. Se utilizaban espadas y lanzas emboladas. Los torneos estuvieron más en boga durante los siglos XII, XIII y XIV. Hacia el 1500 los cambios en los usos de la vida social y en las guerras europeas transformaron el carácter de las justas: dejaron de ser combates de la realeza para formar parte de la pompa general de los

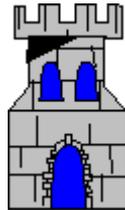
Estados. El desarrollo de las armas de fuego contribuyó a convertir los torneos en un acontecimiento obsoleto.

Toro: su postura debe ser la de pasante. Se le dibuja también rampante, pero en su caso se llama furioso, corriendo, paciando y echado.

Toro Furioso: toro en la forma y situación del león rampante.

Torpedo: siluro.

Torre: se representa generalmente sin torrecilla alguna. Ésta puede ser: mazonadas, abiertas, puente defendido, rastrillada, donjonada, etc.



Torre Cubierta: la torre que tiene techo o cubierta.

Torre del Homenaje: torre más alta de un castillo o la que lleva superpuesta la torre.

Torreado: el escudo sembrado de torres.

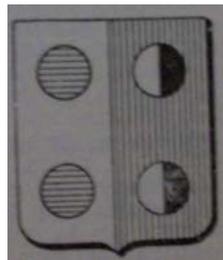
Torrejón: la torre pequeña.

Torreón: torre recta, sin formas curvas, que se representa cuadrada y rectangular.

Tortillada: cabeza de moro tocada con una cinta en su frente.

Tortillante: la culebra o serpiente que se representa con la cola ondulada.

Tortillo (de “torta”, en francés “tourteau”): roel, como bollo y de color, pero no de metal. // Pieza redonda que se pinta siempre de color.



Tórtola: se representa con las alas plegadas.

Tortuga: se la representa viéndosela la cabeza, patas y cola.

Traba: parte superior del áncora.

Trabada: toda figura de animal que entre sus patas tiene una traba.

Trabuco: arma cuyo cañón se ensancha en la punta.

Tractor: vehículo automotor de dos ruedas traseras grandes y dos pequeñas al frente.

Tragante: término utilizado erróneamente por engolado.

Trangle: pieza colocada como la faja de un sexto de su ancho. Es una pieza disminuida.

Tranvía: vagón para transportar pasajeros en las poblaciones, con trole.

Trasatlántico: buque de pasajeros para travesía. Se representa con tres chimeneas.

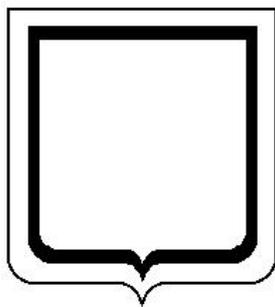
Traversa: el bastón cuyas puntas no tocan los ángulos del escudo y cuya longitud es un quinto o un tercio de la banda o barra. // Varios tratadistas lo aplican a un trazo de la mitad de anchura del bastón, colocado en barra y se aplica para determinar bastardía.

Trazada: pieza que no está totalmente dibujada y cuyas líneas sólo dan idea de la figura.

Trébede: se representa por un triángulo.

Trébol: se pinta su hoja. Es uno de los adornos usados para las coronas.

Trechor: orla estrecha que se pone dentro del escudo, considerada el diminutivo de la orla, con un ancho que es la mitad del de la orla, y casi siempre luce flores de lis; puede ser simple y doble. Es una pieza honorable disminuida, otros la consideran una pieza de primer orden. También es llamado contrafilete.



Tren: serie de carruajes enlazados unos con otros.

Trena: especie de banda que la gente de guerra usaba como cinturón o pendiente del hombro derecho al costado izquierdo. // Término utilizado erróneamente para denominar a la banda.

Trenza: ramales que se entretrejen formando uno solo.

Tres, Dos, Una: se dice de seis piezas puestas tres en jefe, dos en centro y una en punta.

Tresillado: se llama al fretado más estrecho. // Enrejado.

Triángulo: se representa equilátero.

Tricolor: de tres colores.

Tridente: cetro en forma de fisga, que es símbolo de Poseidón (mitología griega) o Neptuno (romana).

Trierchas: tercias.

Trifolio: la hoja heráldica que se compone de tres partes.

Trigo: espiga.

Trimotor: avión provisto de tres motores.

Trinas: tercias.

Trinca: por algunos autores, cuando una pieza se repite tres veces en el campo del escudo.

Trineo: vehículo sin ruedas para deslizarse sobre el hielo.

Triqueta: figura compuesta de tres piernas con una cabeza de mujer en su centro.

Tritón: se le representa mitad hombre y mitad pez.

Trocado: se emplea alguna vez para designar la posición de una pieza que no se atiene a las reglas heráldicas de su posición.

Trofeo: conjunto de armas e insignias militares agrupadas con cierta simetría.

Trolebús: ómnibus automóvil provisto de trole.

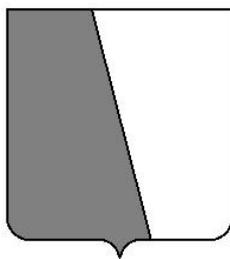
Trompa: se representa enroscada, ensanchándose desde la boquilla al pabellón.

Trompa de Elefante: se representa en pareja y en posición de espaldas.

Trompeta: tubo largo que ensancha desde la boquilla al pabellón. Se representa con cintas.

Tronco: cuerpo humano prescindiendo de la cabeza y extremidades.// Árbol con ramas y sin hojas.

Tronchado: dicese del escudo que está dividido diagonalmente con una línea trazada desde el ángulo diestro del jefe al siniestro de la punta.



Tronera: abertura de las fortalezas.

Trono: asiento de gradas para los soberanos.

Trotante: se dice del animal, mayoritariamente del caballo, que tiene en alto la pata y la mano contrapuestos.

Trucha: se la suele representar mirando al jefe y rígida.

Truncado: tronchado.// Término utilizado erróneamente como sinónimo de cortado.

Tumba: sepulcro.

Túruca: vestidura sin mangas.

Turbante: faja larga de seda que rodea a la cabeza.

Turquí: término utilizado erróneamente como sinónimo de azur.

- U -

Umbral: puerta de entrada a una casa.

Undulante: figura o pieza ondulada.

Undular: la figura animal que se representa en forma de “S”.

Unicornio: animal fabuloso con figura de caballo y un cuerno recto en su frente. Se representa pasante y saltante.

Uno Sobre el Otro: cuando en el escudo aparecen varias figuras unas sobre las otras con distancias entre ellas.

Uña: parte del cuerpo de naturaleza córnea que nace en las extremidades de los dedos.

Uñado: se emplea para los animales cuadrúpedos cuyas pezuñas están tintadas de distinto esmalte que el resto del cuerpo.

Urna: se representa en forma de arqueta.

Urogallo: se representa con cola alargada.

Urraca: pájaro que siempre se representa de sable y plata, con cola alargada y de perfil.

Uva: se representa en racimos.

- V -

Vaca: se la representa siempre pasante.

Vacarie: la adarga que está hecha con cuero.

Vacías: las cruces u otras piezas por cuyas aberturas se deja ver el campo del escudo. En referencia a los muebles con ésta cualidad, se dice hueco.

Vagón: carruaje de ferrocarril.

Vagoneta: vagón pequeño y descubierto.

Vaina: funda de las espadas.

Valija: bolsa de cuero con asa.

Valona: cuello grande y vuelto sobre la espalda.

Valle: se representa entre dos montañas.

Vana: vacía.

Vara: palo disminuido a la mitad según algunos tratadistas y según otros a un tercio. Es una pieza disminuida.

Vargano: cada uno de los palos o estacas con que se forma una empalizada.

Vasija: se representa convexa y generalmente poniendo varias.

Vela: pieza de lona que se amarra a las vergas para recibir el viento que mueve a la nave. // También candela, y generalmente se dibuja desplegada.

Velamen: conjunto de velas de una embarcación.

Veleta: se pone en algunos campanarios y se representa en forma de saeta.

Velme: vestidura que se ponía debajo de la armadura.

Velón: lámpara de metal para aceite con varios brazos.

Venablo: flecha.

Venada: nervada.

Venda: cinta.

Venera: concha semicircular con estrías.



Ventana: se representa abierta o cerrada.

Venteando: posición del animal tomando el viento con el olfato.

Ventrera: armadura que cubría el vientre.

Verado: se dice de la representación igual de los veros pero esmaltado de metal oro y un color.

Verados: los veros cuyos metal y color no sean plata y azur.

Verados en Ondas: los veros que sin ser de plata y azur siguen el orden de los veros en ondas.

Verados en Punta: los veros que sin ser de plata y azur siguen la colocación y orden de los veros en punta.

Verdaderas: son las armas de una familia, linaje o individuo compuestas según las reglas heráldicas.

Verde: representa al sinople, en las pinturas o diseños de escudos. Se representa en los diseños sin color, en rayado a 45°, desde la punta superior izquierda, a la inferior derecha.

Verdegay: color no heráldico que se representa por un tono verde claro.

Vergeateado: verguetado.

Vergeta: vara.

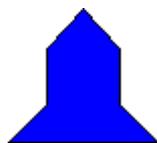
Vergetado: verguetado.

Vergueta: vara.

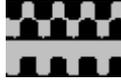
Verguetado: el escudo que lleve diez palos de metal y color. Si pasa de ésta cantidad, es preciso especificarlo.

Verja: enrejado que sirve de puerta, ventana o valla.

Vero: pieza en forma que recuerda una especie de campana que, repitiéndose, se representa siempre de plata y azur.



Veros en Ondas: los veros que se representan formando ondas.



Veros en Punta: los veros que se colocan en oposición las puntas con las bases de otros veros.

Verroja: algunos tratadistas lo emplean para designar el colmillo del jabalí.

Vértice: denominación aplicada erróneamente a la punta del escudo.

Vestido: se dice de las figuras humanas que están vestidas. // Al brazo que lleva ropa. // El campo del escudo que deja el losange o el óvalo cuyas puntas tocan los lados del escudo.

Veta: erróneamente por faja.

Vetado: fajado.

Veteado: fajado.

Vexilología: ciencia que estudia las banderas.

Viaducto: puente en dos órdenes.

Víboras: se la representa mordeándose la cola, ondata o nudada.

Vibradas: Las piezas que se representan en forma de ondas cuadradas, de gradas, en ondas puntiagudas o en escalones.

Vicuña: mamífero rumiante, originario de Sudamérica parecido al macho cabrío.

Vid: se representa con tronco retorcido, vástagos largos, hojas y racimos.

Vidamo: abogado eclesiástico nombrado por el Rey de Francia, que pasó posteriormente a señorío laico con obligación de defender los bienes eclesiásticos.

Vigilancia: la piedra que se pinta a la grulla en una de sus patas.

Vihuela: instrumento de seis cuerdas parecido a la guitarra.

Vilenado: león al que se pinta el sexo de diferente esmalte que el resto del cuerpo.

Villa: se suele representar con casas puestas a continuación y en tres o cuatro órdenes a manera de fajas.

Villetado: billetado.

Villete: villete.

Viña: vid.

Viola: instrumento en forma de violín, pero algo mayor.

Violado: de color púrpura.

Violeta: púrpura.

Violín: se representa con caja de madera ovalada, dos aberturas en forma de S y mástil con clavijas.

Virgen: se la representa con la peculiar característica de su distinción.

Virol: perfil circular de la boca de la bocina y de otros instrumentos semejantes.

Virolado: hebilla, hierro y anillo que llevan las cornetas, trompetas, etc. // Se dice de la corneta o de la trompeta representada con una anilla o hebilla.

Virote: flecha.

Viruta: se representa por una línea curva enrollada.

Viso: cara.

Vitela: piel de vaca o ternera preparada para pintar.

Vítor: elogio, que se representa por una inscripción abreviada.

Volando: ave que se representa en vuelo.

Volante: se dice del ave representada en vuelo.

Volcán: se representa por un monte de cuya cima salen llamas.

Voz de Guerra: forma en la que se suele llamar al lema que acompaña el escudo. Otras formas en la que aparece son: grito de guerra.

Vuelo: las dos alas de las aves o piezas aladas.

Vuelo Figurado: es el que se representa geoméricamente o con pluma.

Vulpeja: zorra.

- W -

Walona: cuello grande y vuelto por la espalda, hombros y pecho, usado en Flandes e introducido en España.

- Y -

Yagatán: especie de sable o alfanje que usan los orientales.

Yelmo: Parte de la armadura que sirve para resguardar la cabeza y rostro. Otras formas en las que aparece su nombre son: casco.

Yerba: hierba.

Yugo: instrumento que tiene dos semicírculos.

Yugüeta: yugo pequeño para una sola bestia.

Yunque: pieza prismática de hierro, que encajada en un tajo de madera, se utiliza para trabajar con martillo los metales.

Yunta: par de bueyes o de caballerías.

- Z -

Zanca: pierna larga de las aves.

Zanco: palos altos con horquillas para afirmar los pies.

Zanja: foso.

Zapa: pala herrada que usan los zapadores.

Zapato: se representa alto y abierto.

Zarpa: cuando se representa solamente la mano, con dedos y uñas de los animales.

Zarza: se pinta con troncos sarmentosos.

Zatara: armazón de madera a modo de balsa para transportes fluviales.

Zeppelin: globo rígido dirigible.

Zigzag: particiones formadas por una línea quebrada que forma alternativamente ángulos entrantes y salientes.

Zorra: se la puede poner en cualquier postura heráldica correspondiente a animal cuadrúpedo, excepto la de levantada.

Zueco: zapato de madera de una pieza.

Zurrón: bolsa grande de pellejo.

Bibliografía

- "Diccionario de Heráldica". Jacques-A. Schnieper Campos. Editorial El Ateneo. Madrid, 2001.
- "Enciclopedia Ilustrada de la Lengua Castellana". Tomos I, II y III. Editorial Sopena Argentina. 1961.
- "Manual de Heráldica". Libro electrónico del "Gabinete Heráldico". <http://heraldico.cjb.net>.
- "Portal Fuenterrebollo". www.fuenterrebollo.com.

Y muchos más que no he detallado y que vendrán en próximas ediciones.